

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP (2022)

Enero 13 de 2023

Luz Amanda Camacho Sánchez

Directora General

Alexandra Roa Mendoza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de Oficina

Fabián Fajardo Restrepo, Subdirector de Aprovechamiento (E)
Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza
Fredy Ferley Aldana Arias, Subdirector de Disposición Final
Ingrid Ramírez, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Rubén Darío Perilla Cárdenas, Subdirector de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Oficina de Control Disciplinario Interno
Hermes Humberto Forero, Subdirector de Asuntos Legales
Julián Camilo Amado Velandia, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Kelly Johana Garay Moreno, Oficina Asesora de Planeación
Marylin Vargas Vargas, Oficina Asesora de Planeación

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	3
ACERCA DE ESTE INFORME	6
CAPÍTULO I - NOSOTROS.....	7
1. CARTA DE LA DIRECTORA	7
2. ACERCA DE LA UAESP.....	11
3. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS.....	13
4. CONOCE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	14
5. GOBIERNO CORPORATIVO	15
6. NUESTRA MISIONALIDAD	15
CAPÍTULO II - NUESTRA OPERACIÓN	19
7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA REGIÓN 19	
7.1. APROVECHAMIENTO.....	22
7.1.1. RESULTADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO	22
7.1.2. OTROS RESULTADOS DE GESTIÓN	24
7.1.3. DIFICULTADES.....	27
7.1.4. RETOS 2023	28
7.2. RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	29
7.2.1. RESULTADOS Y LOGROS	29
7.2.2. DIFICULTADES.....	33
7.2.3. RETOS 2023	33
7.3. DISPOSICIÓN FINAL	34
7.3.1. RESULTADOS Y LOGROS	34
7.3.2. DIFICULTADES.....	46
7.3.3. RETOS 2023	49
7.4. GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	51
7.4.1. RESULTADOS Y LOGROS	52
1.1.1. DIFICULTADES.....	57
7.4.2. RETOS 2023	57
7.5. GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS EN LOS CEMENTERIOS.....	58
7.5.1. RESULTADOS Y LOGROS	58
7.5.2. DIFICULTADES.....	60
7.5.3. RETOS 2023	61
CAPÍTULO III – CULTURA CIUDADANA.....	61
8. GESTIÓN EN CULTURA CIUDADANA.....	61

8.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	62
CAPITULO IV -PARTICIPACIÓN CIUDADANA		64
9.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	64
9.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	65
9.1.2.	DIFICULTADES.....	66
9.1.3.	RETOS 2023	67
10.	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	67
10.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	68
10.1.2.	DIFICULTADES.....	68
10.1.3.	RETOS 2023	68
CAPÍTULO IV – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....		69
11.	GESTIÓN FINANCIERA	69
11.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS FINANCIEROS	69
11.1.2.	RESULTADOS Y LOGROS TESORERIA	70
11.1.3.	RESULTADOS Y LOGROS GESTIÓN PRESUPUESTAL	72
12.	TALENTO HUMANO.....	74
12.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	76
12.1.2.	DIFICULTADES.....	79
12.1.3.	RETOS 2023	79
13.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	79
13.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	79
14.	ARQUITECTURA TECNOLÓGICA	81
14.1.1.	RESULTADOS LOGROS GOBIERNO DIGITAL	81
14.1.2.	RESULTADOS Y LOGROS SEGURIDAD DIGITAL.....	82
14.1.3.	DIFICULTADES.....	83
14.1.4.	RETOS 2023	83
15.	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	83
15.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	85
15.1.2.	RETOS 2023	86
16.	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	86
16.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS	86
16.1.2.	DIFICULTADES.....	87
16.1.3.	RETOS 2023	87
17.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	87
17.1.1.	RESULTADOS Y LOGROS – INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	88
17.1.2.	RESULTADOS Y LOGROS – INDICADORES DE GESTIÓN.....	89
18.	PROCESOS OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	97

18.1.1. RESULTADOS Y LOGROS	97
19. GESTIÓN DISCIPLINARIA INTERNA	104
19.1.1. RESULTADOS Y LOGROS	104
19.1.2. DIFICULTADES.....	104
19.1.3. RETOS 2023	105
CAPÍTULO V – ASUNTOS JURÍDICOS	105
20. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN JUDICIAL.....	105
20.1.1. RESULTADOS Y LOGROS	105
CAPÍTULO VI – GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	112
21. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	112
21.1.1. RESULTADOS Y LOGROS	112
21.1.2. DIFICULTADES.....	114
21.1.3. RETOS 2023	114
CAPÍTULO VII – RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS	115
22. RECONOCIMIENTOS 2022	115
RECONOCIMIENTO TIC.....	115
ÍNDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - IIPC	115
23. PREMIOS 2022.....	115
PREMIO SEMANA DE LA CULTURA CIUDADANA 2022	115
PREMIO PIGA	116

ACERCA DE ESTE INFORME

El Informe de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene como fin, dar a conocer a los grupos de interés de la entidad, la gestión realizada durante el 2022, así como, los logros que se obtuvieron como resultado de los programas, proyectos y actividades que se generan principalmente desde las Subdirecciones misionales, pero también desde los procesos estratégicos y de apoyo de la entidad.

A través de este documento, se identifican las dificultades que tuvo la entidad con relación a algunos programas durante la vigencia, y se da a conocer cuáles son esos grandes retos que asumirá en el 2023, que es el año de cierre de esta administración que planteó por medio del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*.

La entidad durante el 2022, trabajó por avanzar en el cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo, así como, en contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera integral desde la garantía en la prestación de los servicios de Aprovechamiento, Recolección Barrio y Limpieza, Disposición Final, Alumbrado y los servicios Funerarios. Por lo que fue determinante el trabajo realizado por los colaboradores de la entidad, los concesionarios, operadores de servicio, e interventorías.

- Periodo: Enero 01 de 2022 a 31 de Diciembre de 2022
- Consolidado: La Oficina Asesora de Planeación dentro de sus funciones, estuvo a cargo de recibir, revisar y consolidar la información reportada por cada una de las subdirecciones misionales, oficinas asesoras y demás dependencias con el fin de generar el presente informe de gestión.
- Sedes:
 - Sede central ubicada en la Avenida Caracas No 53-80
 - Sede del archivo de gestión ubicado en la Carrera 16 N° 53-38
- Canales de atención:
 - Telefónico: 601 3580400 (6)
 - Correo Electrónico: uaesp@uaesp.gov.co
 - Redes sociales



CAPÍTULO I - NOSOTROS

1. CARTA DE LA DIRECTORA



Posicionar el nombre de la UAESP, fue nuestro gran reto; que cada ciudadano de Bogotá entendiera y compartiera nuestros desafíos fue nuestra tarea, y con mucho esfuerzo y dedicación -después de atravesar una pandemia, manifestaciones a causa de grandes inconformidades sociales entre algunas poblaciones, no solo de la

capital sino del país y el mundo entero-, lo conseguimos, atendimos a la población en tiempo real, llegamos a Juntas de Acción Comunal, a Juntas Administradoras Locales, a barrios y localidades, a escuelas, colegios, universidades, a bares y restaurantes, a todo tipo de establecimientos comerciales; además, por supuesto, de nuestros operarios de barrido y tripulantes de los Concesionarios de Recolección, Barrido y Limpieza, quienes portaron sus uniformes con el logo UAESP, lo que claramente nos hizo más visibles para la ciudadanía.

UAESP, Pasión por Bogotá, dejó de ser un eslogan para convertirse en nuestra marca de reacción inmediata, *marca de eficiencia y efectividad*. Hicimos presencia con nuestras fuertes chaquetas verdes, dispuestos a escuchar, a reaccionar, a atender, a actuar y seguro a corregir.

Este año 2022, nos permitió contribuir a una ciudad más segura, acordando con el Operador del servicio de Alumbrado Público, el propósito conjunto de tener por fin una **Bogotá Blanca**, llegamos al 94% de la totalidad, será 100% con toda seguridad en el primer trimestre de 2023.

Así mismo, logramos desarrollar nuevas estrategias en la gestión de residuos urbanos denominados de construcción y demolición (RCDs), tanto en materia de recolección como de tratamiento. En la recolección nuestro programa bandera, fue la creación de los **Ecopuntos**, que han sido 97 lugares itinerantes para la recepción permanente de RCDs de usuarios que habrían hecho obras en sus viviendas y fueran entregados en las cajas estacionarias dispuestas para tal fin, en 17 localidades de la ciudad, haciendo presencia mensual en cada una de ellas. Labor que permitió entonces que este material depurado llegara al **Punto Limpio**, para sufrir un proceso de transformación y ser insertado de nuevo en la cadena. Experiencias nunca antes implementadas con éxito en Bogotá, y con

éxito podemos decir que hemos salvado más de 210.000 toneladas que han logrado ser aprovechadas.

En el marco de la estrategia **Juntos Cuidamos Bogotá**, nuestra participación fue no solo notable sino eficiente y reconocida por las entidades del Distrito, quienes encontraron en nuestro compromiso y disponibilidad, un aliado definitivo en la recuperación del espacio público de Bogotá. Intervenciones que superaron las 193 jornadas y los 170.000 sensibilizados en estos últimos tres años. En esta labor de socialización e intervención del espacio público abrimos entre 2021 y 2022, seis (6) Centros Transitorios de Cuidado al Carretero (CTCCs), en María Paz en Kennedy, Santa Fe, Puente Aranda, Tunjuelito, Engativá y Toberín en Usaquén; este programa ha considerado en realidad, el cuidado a personas altamente vulnerables para que tengan un lugar donde realizar su labor de separación en mejores condiciones, con acompañamiento y atención para sus hijos y mascotas, actos que reciben con verdadero agradecimiento.

Avanzamos con nuestras organizaciones de recicladores, abriendo siempre los espacios de discusión, que con acuerdos y desacuerdos logramos posicionar, pero que ya en 2022 se convirtieron en verdaderos espacios de diálogo y aprendizaje entre todos. Logramos consolidar nuestro respeto por el oficio de los Recicladores y así mantuvimos, pero incrementamos los recursos del **Programa de Incentivos**, que subió de tener 300 millones en su primera versión para pasar a entregar 1.000 millones de pesos en la más reciente convocatoria. Pero consideramos que hace falta más, *carnetizamos* con el RUCA el total de Carreteros que fueron sensibilizados y reconocidos y que a su vez aceptaron portar nuestro carnet, acordamos las reglas de juego para que la **verificación de las organizaciones** y los ingresos al registro, se hiciera con condiciones estipuladas y aceptadas por la Mesa Distrital y por la UAESP; insistimos en que una variable de dignificación es que la ciudadanía entienda el importante rol que cumplen en la gestión de residuos, por ello hicimos una contratación para la **adquisición de uniformes** que serán entregados a los más de 25.000 recicladores que tenemos censados en la ciudad; y por supuesto, seguir en la tarea de **sustitución de vehículos de tracción humana** (VTH), mediante resolución de adjudicación a las organizaciones y sus afiliados, para que sean entregados más de 500 moto-cargueros en el año 2023, cumpliendo con el pacto hecho con ellos de mejorar sus condiciones de vida.

Después de estudiar con gran dedicación todas las alternativas de gestión de residuos, encontramos el camino para cambiar el modelo lineal a circular, mediante la metodología universal del **Análisis de Ciclo de Vida** -ACV-, que profundiza en la premisa de que *los recursos naturales son finitos* y exige de la población mundial un amplio esfuerzo en nuestros hábitos de vida, pasando por el *principio de corriente de materiales*, que no es otra cosa que el tratamiento y transformación hacia nuevos productos, especialmente con los residuos que llegan a las bolsas verde y negra. Sabemos que no todos estamos acostumbrados a separar nuestros residuos, pero lo lograremos juntos, si con el entendimiento del modelo, la UAESP propende por el acompañamiento a la comunidad, no solo con capacitaciones y educación, sino con herramientas

reales que permitan ver al ciudadano, que es posible, que todos somos actores corresponsables del cumplimiento de esta cadena.

Entre los años 2022 y 2023, la UAESP hará un gran avance en la gran culminación de este modelo, a través de la implementación de cinco (5) grandes líneas programadas a través de una gran alianza con el único Operador Público que podrá hacer realidad este anhelo.

1. La implementación de una gran **estrategia de Cultura Ciudadana** para familias de propiedad horizontal, así como instituciones educativas y huertas urbanas, con la conversión de residuos orgánicos en compostaje, a partir de **composteras**, patrocinadas con los recursos que pagan los ciudadanos a través de sus impuestos y puestas en más de 100 lugares de la ciudad. Así como Bogotá tendrá también, la instalación de **Biodigestores**, tres en total un par en plazas de mercado y otro en el Aeropuerto El Dorado, proyectos que dejamos en 2022 a punto de terminación de estudios y diseños para su aplicabilidad, los cuales podrán convertir el material orgánico en gas o electricidad y así ser parte de la cadena de nuevo.
2. La implementación del primer **Parque Especializado de Transformación de Plásticos** a través de dos grandes inversiones en maquinaria e infraestructura, una hecha con los recursos de la ciudadanía mediante sus impuestos en el presupuesto de la UAESP, y otra de Essenthia, empresa comercial aliada de Ecopetrol, para la transformación de plásticos en nuevos materiales. Este desarrollo se hará en las bodegas que la UAESP ha adquirido en María Paz, en nuestra querida localidad de Kennedy.
3. La contratación de la construcción de la **planta modular de compost**, para tratar en su primer módulo, 50 toneladas/día de orgánicos; esta será su primera fase, pero los estudios y diseños, resultado de un Convenio Interadministrativo con la Universidad Distrital de Bogotá, plantean seis (6) módulos hasta llegar a 300 toneladas/día, en una gran apuesta a desarrollar en nuestro Parque de Innovación Doña Juana.
4. El **coprocesamiento** como una nueva alternativa en el tratamiento de residuos de bolsa negra, para ser transformados por empresas especializadas, y así de nuevo entrar en la cadena de valor.
5. Las **bioceldas** y los lotes de orgánicos, que serán estipulados en el nuevo Estudio de Impacto Ambiental que desarrolla la ampliación de alternativas de tratamiento de residuos en el Parque de Innovación Doña Juana, para que su único destino no sea el enterramiento sin posibilidades de transformación, sino por el contrario, sean materia prima de nuevos materiales.

El año de cierre 2023, empezará con grandes avances y grandes compromisos, pero nada más alentador que contar con un equipo de trabajo serio, comprometido, dispuesto, amable, sensible, dedicado y hasta arriesgado, para llevar a cabo tareas que requirieron gran esfuerzo físico, mental y espiritual, para entender el origen de nuestras problemáticas como ciudad, para buscar siempre formas de solución y para desplegar grandes esfuerzos tanto en las oficinas como en campo para salir a decir, Bogotá es nuestra, es de todos y la UAESP siempre estará para servir a nuestra maravillosa y amada ciudad.

Gracias por terminar este año juntos y por empezar uno nuevo siempre.

2. ACERCA DE LA UAESP

Misión

Garantizar en el Distrito Capital la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo en sus componentes (recolección, barrido y limpieza, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos), los residuos de construcción y demolición, los servicios funerarios y el servicio de alumbrado público; defendiendo el carácter público de la infraestructura propiedad del Distrito, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente a través de la planeación y modelación de los servicios a cargo.

Visión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2024 será una entidad líder a nivel nacional en el manejo integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible; la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región.

Objetivos estratégicos



FUENTE: Construcción propia, diciembre 2022.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024 se especifican a continuación los objetivos estratégicos.

1. **Objetivo Estratégico 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** : Incrementar la efectividad de la Gestión Pública de la UAESP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, apoyada en la innovación institucional, el cambio tecnológico, la toma de decisiones articulada a un sistema integrado de información, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con transparencia, integridad y calidad, logrando estándares más altos en dicha prestación, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el plan de desarrollo y generando valor público, en cumplimiento de la política de austeridad en el gasto y en coherencia con la defensa del interés público.
2. **Objetivo Estratégico 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA** Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.
3. **Objetivo Estratégico 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS** Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.
4. **Objetivo Estratégico 4. CULTURA CIUDADANA** Promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas respecto al proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; orientado a lograr cambios voluntarios de comportamiento, para disminuir el impacto ambiental y aumentar el aprovechamiento de residuos mediante cómo compramos, consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, espacios sociales y el espacio público.
5. **Objetivo Estratégico 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**: Aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación y/o expansión de las luminarias.
6. **Objetivo Estratégico 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS**: Gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.

3. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS



La UAESP está comprometida con la sostenibilidad de Bogotá, y contribuye a los objetivos trazados por la Administración Distrital en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2022-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, aportando de manera integral a la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

De modo que, la entidad de acuerdo con su misionalidad durante el 2022 contribuyó al cumplimiento de 15 ODS,

estos son: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre Cero, (4) Educación de Calidad, (5) Igualdad de Género, (6) Agua Limpia y Saneamiento, (7) Energía Asequible y no contaminante, (8) Trabajo decente y crecimiento económico, (9) Industria, innovación e infraestructura, (10) Reducción de las desigualdades, (11) Ciudades y Comunidades Sostenibles, (12) Producción y Consumo Responsable, (13) Acción por el clima, (15) Vida de ecosistemas terrestres, (16) Paz, justicia e instituciones sólidas y (17) Alianzas para lograr los objetivos.

A través del Sistema de Seguimiento a los Programas Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá - SEGPLAN se reporta los ODS sobre los cuales la entidad contribuye a su cumplimiento de acuerdo con la Meta Plan de Desarrollo asociada, específicamente sobre los ODS: 1,2,6,9,10,12 y 16.

Para su consulta puede acceder al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/programas-proyectos>

Por su parte a través de la Guía Institucional de Responsabilidad Social de la entidad, la UAEP integra un modelo de operación transparente y ética que busca contribuir a la sostenibilidad de la ciudadanía a través de una prestación de servicios integral, en la que se incorpora dentro de los procesos de la entidad modelos de operación más amigables con el medio ambiente y que a su vez generen un impacto social favorable que fortalezca el entorno de sus grupos de interés. A través de esta guía se relaciona los ODS a los que se contribuye desde el proceso de participación ciudadana y gestión social, así como los relacionados con el componente ambiental.

Para consultar el documento puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/gu%C3%ADa-responsabilidad-social-0>

4. CONOCE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



FUENTE: Modelo de Relacionamientos, UAESP 2021.

Los grupos de interés priorizados por la entidad, son el resultado de la *Caracterización de usuarios y grupos de interés, necesidades y expectativas*, que se actualiza de manera anual en la entidad, para esto, participan todos los procesos de la Unidad con el fin de hacer un ejercicio integral y transversal en la UAESP. A partir de este ejercicio se formuló el Modelo de Relacionamiento de Grupos de Interés en el 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional.

El modelo de la entidad tiene como objetivo *“Orientar a la UAESP en el relacionamiento que debe tener con los grupos de interés identificados y priorizados, con el fin de garantizar una gestión sostenible que cree valor social, económico y ambiental, reconociendo su importancia para la toma de decisiones de la Unidad”*.

Para el cierre de vigencia del 2022 se realizó actualización de este documento, en respuesta a una acción de mejora, lo que permitió identificar los grupos de interés hasta su tercer nivel.

El Modelo de Relacionamiento, fue elaborado de acuerdo con la Guía de Responsabilidad Social ISO 26.000 y la norma la norma AA100; la entidad cuenta con 10 grupos de interés priorizados.

Para acceder al Modelo de Relacionamiento, acceda al link: <https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento>

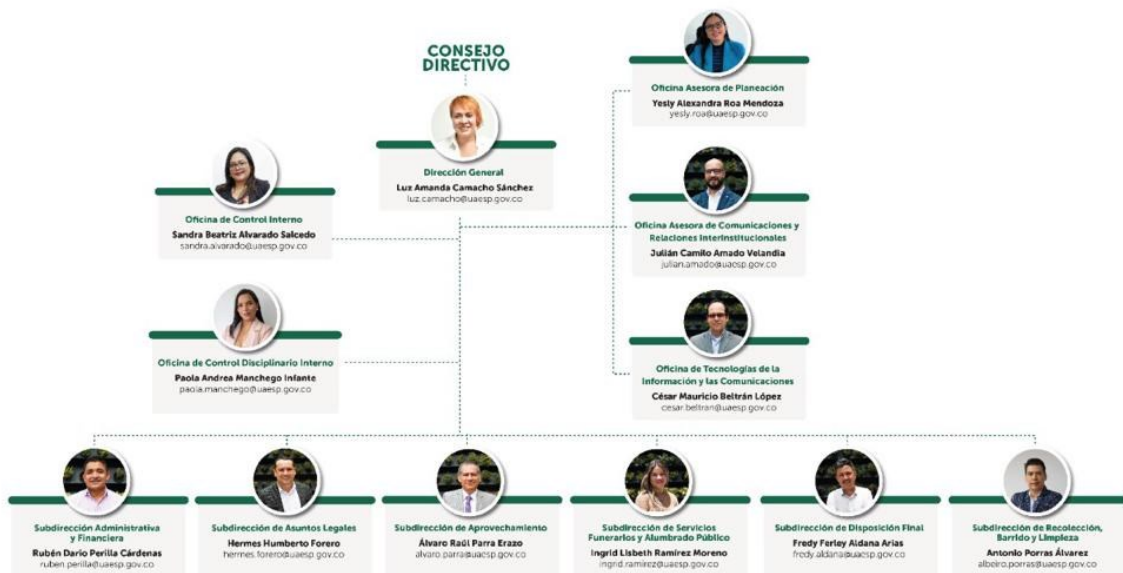
El documento Caracterización de usuarios y grupos de interés, necesidades y expectativas, puede ser consultado en el link: <https://www.uaesp.gov.co/content/caracterizacion-usuarios>

5. GOBIERNO CORPORATIVO

La alta dirección de la UAESP basa la gestión de la entidad en un comportamiento ético, en el que la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia son el eje central en la toma de decisiones por parte de la Unidad. Los lineamientos institucionales de la entidad se basan en la transparencia y la rendición de cuentas, considerando como relevantes los grupos de interés y su relación de confianza con los mismos.

A diciembre de 2022, el Gobierno Corporativo de la entidad estaba conformado por 12 miembros, 5 mujeres, siendo una de ellas la Directora de la entidad, acción que demuestra cómo la entidad trabaja por avanzar en la equidad de género en cargos directivos y la paridad.

Las funciones que cumplen la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Disciplinario Interno, dan cuenta de una gestión basada en el principio de transparencia.



6. NUESTRA MISIONALIDAD

Aprovechamiento

El componente de aprovechamiento se encarga del cumplimiento en la gestión del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad, con énfasis en la participación de la población recicladora. Para lo cual desarrolla las principales actividades:

- Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en la capital.
- Dirigir y coordinar la supervisión de los servicios de aseo relacionados con la recolección de residuos aprovechables, la recolección de escombros, el reciclaje, aprovechamiento y biogás, con énfasis en la participación de la población de recicladores.
- Dirigir el sistema de información del servicio de aseo en las áreas de recolección de residuos reciclables, la recolección de escombros, el reciclaje y aprovechamiento.
- Organizar acciones conjuntas de gestión social con los operadores del servicio de aseo en las áreas de la recolección de residuos reciclables, la recolección de escombros, el reciclaje en entidades distritales y el que conduzcan a la participación de la comunidad organizada en el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Dirigir, coordinar y controlar los programas y proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos de conformidad con los planes distritales y nacionales.

Así mismo para dar cumplimiento a la misionalidad de este componente se cuentan con los siguientes servicios:

- Sensibilización de gestión integral de residuos.
- Atención a la población recicladora de oficio.
- Apoyo en la formalización y fortalecimiento a organizaciones de recicladores.
- Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.
- Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio – RUOR.
- Registro Único de Carreteros – RUCA.
- Carnetización población recicladora y organizaciones de recicladores de oficio.
- Gestionar las acciones afirmativas a favor de los recicladores de la ciudad como sujetos de especial protección constitucional.
- Impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales (Decreto 400 de 2004).

Recolección barrido y limpieza

El componente de recolección barrido y limpieza tiene a su cargo garantizar la prestación del servicio público de aseo en Bogotá, a través de la supervisión y control a la interventoría contratada por la Unidad para ejercer el control, vigilancia y seguimiento a los contratos de concesión que prestan el servicio de aseo por Área de Servicio Exclusivo – ASE, así:



ASE 1. Promoambiental Distrito

Sumapaz La Candelaria
Usme Chapinero
San Cristóbal Usaquén
Santa Fe

ASE 2. LIME

Ciudad Bolívar Antonio Nariño
Rafael Uribe Puente Aranda
Turjuelito Los Martires
Bosa Teusaquillo

ASE 3. Ciudad Limpia

Fontibón Kennedy

ASE 4. Bogotá Limpia

Engativá Barrios Unidos

ASE 5. Área Limpia D.C.

Suba

Los servicios que son prestados a través de este componente buscan garantizar la prestación del servicio público domiciliario de aseo, los cuales son los siguientes:

- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Barrido y limpieza manual y mecánica de vías y áreas públicas.
- Poda de árboles.
- Corte de césped.
- Lavado de áreas públicas.
- Suministro, instalación y mantenimiento de contenedores y cestas para residuos sólidos en las vías o áreas públicas.
- Recolección y transporte de los residuos sólidos en los puntos críticos y arrojados clandestinos identificados y censados mes a mes por parte de los concesionarios del servicio público de aseo.

Disposición Final

El componente de disposición final es el encargado de garantizar la correcta disposición de los residuos generados en Bogotá y siete municipios vecinos, además de la supervisión del contrato de concesión que se tiene sobre el Parque de innovación Doña Juana.

Dentro de las principales actividades que se desarrollan en este componente se encuentra las siguientes:

- Realiza supervisión y controla la recepción y disposición de residuos encelda del relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana, verificando entre otros, el cumplimiento de los indicadores contractuales de calidad de

prestación del servicio a cargo del concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados.

- Supervisión y control técnico y ambiental del funcionamiento del Sistema de Tratamiento de Lixiviados a través de la Interventoría.
- Adquisición de predios para su restauración en el corredor de las quebrabas Aguas Calientes y La Porquera, para la protección de las rondas hídricas y contribuir con el abastecimiento hídrico de los acueductos veredales y la implementación de proyectos encaminados a la economía circular.
- Seguimiento a las plantaciones a cargo del operador, en la zona de amortiguamiento ambiental y las rondas de las quebradas.
- Apoyo a la comunidad del área de influencia y mejoramiento de condiciones de vida
- Manejo o Tratamiento de Residuos de Puntos Críticos o de Arrojo Clandestino - RPCC
- Apoyo en el modelo de residuos sólidos orgánicos
- Se realiza seguimiento al proceso de tratamiento y aprovechamiento de la Planta de Biogás operada por el concesionario Biogás Colombia, mediante la supervisión a las actividades desarrolladas para mitigar el impacto ambiental ocasionado por los gases generados en las celdas de disposición.

Alumbrado público

Garantizar la prestación del alumbrado público en el Distrito Capital; para lo cual se divide principalmente en tres componentes:

- Mantenimiento del servicio: arreglo de luminarias apagadas, cambio de luminarias por fin de vida útil, cambio de postes por afectaciones en su estructura.
- Línea CODENSA: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), ventanilla de correspondencia virtual y física – UAESP, Redes sociales UAESP.
- Modernización de alumbrado público: Cambio de luminarias a tecnología tipo LED

Servicios Funerarios

Tiene a su cargo la función de garantizar la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito: Norte, Sur, Central y Parque Serafín, a través de un concesionario que realiza la administración, mantenimiento y vigilancia de estos lugares.

Los servicios que son prestados a través de este componente:

- Inhumación, exhumación y cremación.

- Entrega de subsidios funerarios a población vulnerable.
- Administración de locales comerciales en los cementerios propiedad del Distrito. (Norte, Sur y Central).

CAPÍTULO II - NUESTRA OPERACIÓN

7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA REGIÓN

El proceso de gestión integral de residuos sólidos es fundamental dentro de la misionalidad de la UAESP teniendo en cuenta que se encarga de garantizar una eficiente de la prestación del servicio de aseo en Bogotá desde la generación, selección, recolección, tratamiento y disposición final, el cual se basa **objetivo estratégico N°3, del Plan Estratégico Institucional “Economía circular en el manejo integral de residuos”** el cual busca Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.

El modelo de economía circular se enfoca en una producción y consumo sostenible que busca la identificación de los tipos de generadores de residuos sólidos en la ciudad como lo son grandes generadores, industrias comerciales, multiusuarios y pequeños Generadores.

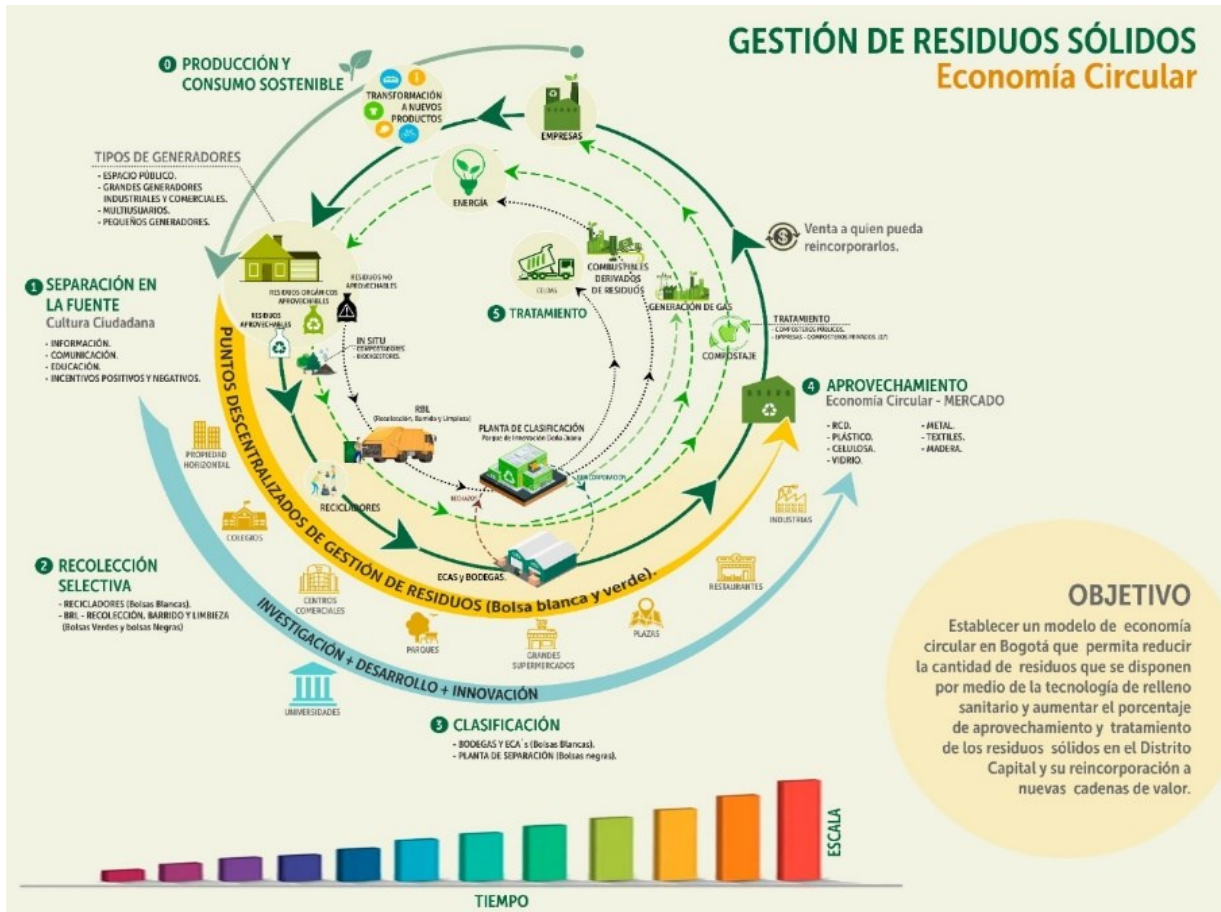
Seguidamente se encuentra un componente de separación en la fuente que se sustenta en el objetivo estratégico de cultura ciudadana cuyo fin es garantizar que la ciudadanía y generadores tenga la información, comunicación, educación e incentivos para que desde su generación se realice una adecuada selección de los residuos en aprovechables y no aprovechables para que sean recogidos a través de la frecuencia de las rutas recolectoras.

Posteriormente se realiza una recolección selectiva y clasificación a través de los recicladores de oficio en las bodegas y estaciones de clasificación así como en las plantas de separación en donde los residuos aprovechables los cuales se disponen en bolsa blanca son destinados a segundas oportunidades a través del aprovechamiento con diferentes procesos dependiendo la corriente de residuos como Residuos de construcción y demolición RCD, Plástico, Celulosa, vidrio, metal, textiles, maderas que se pueden vender a empresas para la transformación a nuevos productos; al igual que los residuos aprovechables orgánicos recolectados en bolsa verde cuyo tratamiento está enfocado en degradación biológica como compostaje o generación de combustibles y energía derivados de estos.

Por otro lado, los residuos no aprovechables los cuales son dispuestos en las bolsas negras desde cualquier tipo de generador, o material de rechazo de las estaciones de

clasificación y plantas de separación son recolectados y transportados hacia disposición final cuyo tratamiento se desarrolla en celda en el Parque de Innovación Doña Juana.

A continuación, se presenta gráficamente el modelo de economía circular descrito:



La UAESP desarrolla la gestión de residuos sólidos a través de tres componentes denominados aprovechamiento, Recolección Barrido y Limpieza y Disposición final, para lo cual se presenta su gestión, resultados y dificultades para la vigencia 2022; así como los retos a los que se enfrentan para la vigencia 2023.

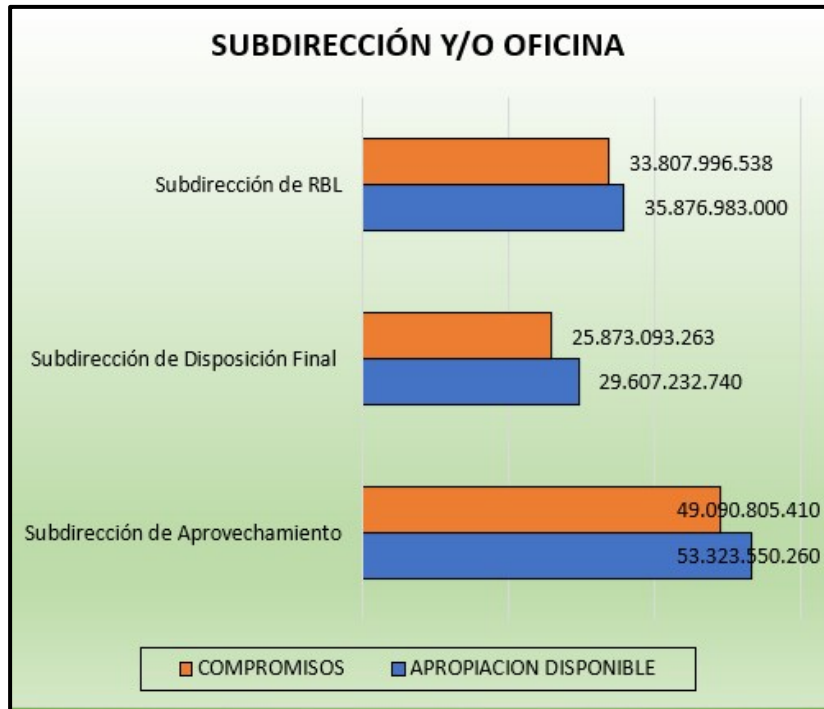
Con relación al Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad. Para este caso particular, la entidad tiene a cargo siete (7) metas sectoriales del plan de desarrollo relacionadas con GIRS, todas las cuales se desarrollan a través de un único proyecto de inversión el 7569.

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros	38- Ecoeficiencia,	289 - Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.	7569 transformación

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.
		294 - Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	
		292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.	
		296 - Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	
		291 - Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, En medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.	
		295 - Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.	

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

La ejecución corte a 31 de diciembre de 2022 para el proyecto de inversión 7569 se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



7.1. APROVECHAMIENTO

El Modelo de Aprovechamiento de residuos sólidos se formuló en el año 2020 y se está implementando de conformidad a la meta estratégica 53 que hace parte del propósito 2, “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020.

En el marco del Modelo de Aprovechamiento la subdirección tiene por objetivos optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, enfocado en los flujos de residuos sólidos priorizados (plásticos, orgánicos y RCD) permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular.

De acuerdo al desarrollo de las actividades de este componente de aprovechamiento se presentan los resultados en el marco de la gestión por corriente de residuos, sensibilizaciones, formalización y fortalecimiento de organizaciones recicladoras, registro único de carreteros, ECAS y bodegas de reciclaje privado, aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales y acciones afirmativas, los cuales se especifican a continuación.

7.1.1. RESULTADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO

A continuación, se registran los resultados más relevantes durante la vigencia 2022:

a) Residuos Plásticos

En cuanto a la corriente de residuos plásticos se suscribió el contrato UAESP-516 por un valor de **\$2.563.859.594** de construcción de redes y subestación eléctrica así como las adecuaciones y mantenimiento de las bodegas de María Paz **para el Parque Industrial del Plástico-PIP.**

Se recibe por parte del contratista Consorcio I&I – UAESP, la **maquinaria por valor de \$ 5.932.568.926,00** correspondiente a los contratos de Suministro 680-2021 y 681-2021, los cuales 88 máquinas como: Basculas industriales y digitales, molinos para plástico rígido y semi rígido, aglutinadoras, mezcladores línea de lavado y secado, compactadoras, bandas de selección, extrusora, peletizadora, chiller.

Parte de esta maquinaria va para el Parque Industrial del Plástico- PIP, de la localidad de Kennedy, y para el **fortalecimiento de las asociaciones de recicladores** en el marco del programa de Convocatoria para la entrega de Kits de maquinaria creado mediante resolución 843 del 23 de diciembre de 2022.

En diciembre de 2022 **se crea el programa para la entrega de Kits de maquinaria** para el prelistamiento del plástico postconsumo **para fortalecer once (11) ECA que serán satélites del proyecto.** Estos kits se componen de:

- Una banda de Selección de 1x5 mts
- Una báscula digital de 1.5 mts
- Un Molino para plásticos semirrígido de 200kg/h
- Una compactadora vertical de 100 kg/h

Se recibe por parte de **ESENTTIA S.A.**, correspondiente al convenio interadministrativo de cooperación No. UAESP 520-2021 donación de Maquinaria avaluada en **\$256.564.000** para el fortalecimiento del proyecto **Centro Especializado de Aprovechamiento Plástico CEAP/PIP.** Así:

- Tres bandas de Selección
- Dos compactadoras
- Una rampa de deslizamiento
- Una aglutinadora
- Una sierra manual

b) Residuos Orgánicos

Fue suscrito el contrato UAESP-843-2022 cuyo objeto es: Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, **en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C.**, cuyo objetivo principal es dotar de cerca de **230 composteras in situ** con una **capacidad total de 12,7 toneladas** diarias de tratamiento de residuos orgánicos.

Se realizó el **acompañamiento a la Asociación de Recicladores M&M Universal** con la empresa conocida como Tostao Café & Pan para lograr un contrato comercial entre ellos, inicialmente la UAESP hacía un acompañamiento de la **recolección de borra de**

café (material estructurante) y se llevaba a la planta; **se inició con la recolección en 18 tiendas, actualmente se está haciendo la recolección en 420 tiendas.** Actualmente, la organización de recicladores hace la recolección del residuo en Cajicá y por su cuenta realiza el transporte a la planta de tratamiento.

Se realizó el acompañamiento para el **fortalecimiento de la ruta piloto de RyT diferenciada de residuos orgánicos.** Mediante el acompañamiento **al operador Área Limpia**, quien realiza la **recolección en frivers y conjuntos residenciales**, desde que el equipo inició a trabajar en el tema, se ha logrado incluir 8 conjuntos sensibilizados, se ha logrado llegar a **1359 unidades residenciales, se realizó la entrega de 21 canecas de 210 lt y 1359 canecas de 30 lt .**

Fue elaborado el documento de **estructuración del esquema operativo del tratamiento de residuos orgánicos:** es un documento que servirá de consulta, para todas las organizaciones que quieran definir el tratamiento de residuos orgánicos, en donde se encuentran todos los lineamientos financieros, comerciales y operativos.

Adicionalmente, se desarrolló la **gestión de predios:** desde el equipo se realizó el recorrido por toda la ciudad **identificando un total de 22 predios** de los cuales seis (6) ubicados en la localidad de Suba, se consideraron **potencialmente aptos para hacer el tratamiento de los residuos orgánicos.**

c) Residuos de construcción y demolición - RCD

En la corriente de RCD se apostó por realizar acciones de separación de RCD en puntos críticos para disminuir los residuos que no tienen características de transformación en el punto limpio y al mismo tiempo disminuir los RCD mezclados que van a enterramiento en celdas de disposición final.

Se contrató un total de 10 organizaciones de recicladores en 19 localidades en 700 puntos críticos **con un total de 7.830 intervenciones de separación, logrando obtener 24 toneladas de material aprovechable** que se evitó su disposición; 1.993 toneladas de RCD que fueron llevadas por los operadores del servicio de aseo al punto limpio y que también se evitó su enterramiento en el parque de innovación Doña Juana.

Se avanzó en la elaboración de los siguientes documentos precontractuales:

- Localización de áreas potenciales para infraestructuras de gestión de RCD en Bogotá D.C.
- Estudio de prefactibilidad para la implementación de un punto limpio de RCD en Bogotá D.C.
- Estudio de incentivos para una adecuada gestión de RCD de pequeños generadores
- Diseño de una bolsa de residuos y subproductos de la transformación de RCD

7.1.2. OTROS RESULTADOS DE GESTIÓN

a) Resultados sensibilización de gestión integral de residuos

Las actividades adelantadas están enmarcadas en la estrategia de cultura ciudadana – **La Basura No Es Basura**, este programa aborda cambios culturales que deben producirse en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; invitando a la ciudadanía a conseguir cambios voluntarios de comportamientos, orientados a disminuir el impacto ambiental y a aumentar el aprovechamiento residuos, mediante la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos con el horizonte de disminuir el nivel de residuos que llegan a doña Juana aumentando el nivel de aprovechamiento de residuos.

Se realizaron un total de **927** actividades de cultura ciudadana, en la que se logró una cobertura de **68.359 participantes**. Es importante resaltar que el **35%** de las personas sensibilizadas fueron en **instituciones educativas**, el **24%** fueron en **unidades habitacionales** y el **22%** fueron personas sensibilizadas en **eventos masivos** enmarcados en estrategias de cultura ciudadana.

b) Cumplimiento Decreto 019 de 2022- Registro Único de Carreteros – RUCA.

En virtud del Decreto 09 de 2022, a corte de diciembre de 2022, la UAESP **identificó a los carreteros pertenecientes a las organizaciones de recicladores incluidas en el Registro Único de Recicladores - RUOR**, alcanzando un total de **4.890 recicladores carnetizados** y sus carretas marcadas con código QR, en **264 jornadas en las Estaciones de Aprovechamiento y Clasificación - ECAs** y en las localidades en conjunto con las Alcaldías Locales. Como parte de las acciones de identificación de carreteros, el equipo territorial de la subdirección de aprovechamiento **caracterizó 1.477 carreteros** que se encontraron realizando separación a en espacio público en **124 puntos priorizados**.

c) Cumplimiento Decreto 203 –Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECAS y bodegas privadas de reciclaje

En el marco del Decreto 203 de 2022, “Por el cual se fijan las condiciones para el traslado progresivo de la actividad económica de bodegas privadas de reciclaje, las acciones relacionadas con el área mínima de las ECA, los mecanismos para el apoyo en la reubicación de actividades económicas, se precisan las condiciones para la ubicación de servicios especiales en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones” La UAESP, expidió la Resolución No. 697 de 2022, “Por la cual se establece la metodología para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 203 de 2022”.

Se realizaron **4.190 verificaciones a las ECA y Bodegas Privadas reportadas a la UAESP y se publicó el listado con 3.135 ECA y Bodegas Privadas** incluidas en el inventario inicial.

d) Resultados del aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales (Decreto 400 de 2004)

El objetivo del Decreto 400 de 2004 es reglamentar el eficiente manejo de los residuos sólidos producidos, tanto por las entidades distritales, como por los servidores pertenecientes a ellas, buscando como objetivo central su adecuado aprovechamiento.

Dentro de los resultados más relevantes se cuenta con el seguimiento de **78 entidades** dentro de las que se encuentran las Entidades Distritales de orden central y Descentralizado, Empresas de Servicios Públicos (oficial y mixto), alcaldías locales, y particulares que cumplan funciones públicas. Adicionalmente, se realizaron **34 sensibilizaciones a 23 entidades** y fueron reportados **920.503 kg de residuos aprovechables**.

- e) Gestión de las acciones afirmativas a favor de los recicladores de la ciudad como sujetos de especial protección constitucional.

Durante el 2022 entregó un total de **730 acciones** afirmativas así:

- I. Inclusiones en los registros únicos de recicladores de la UAESP: Resultado de la verificación, actualización e inclusión de la población recicladora, el Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO, cuenta con **25.390 personas** recicladores y recicladoras registradas.
 - Se realizaron **5269** verificaciones
 - Se realizaron **399** inclusiones de Recicladores de Oficio que realizaron solicitud de inclusión y fueron debidamente verificados en campo y avalados.
 - Se realizaron **5** retiros por fallecimiento del reciclador o recicladora registrada y **1** Retiro por solicitud del reciclador.

- II. Resultado de la verificación, actualización e inclusión de las Organizaciones Recicladoras de Oficio, se cuenta con un total de **197 organizaciones registradas en el RUOR**.
 - Se incluyeron **90** organizaciones al RUOR, luego del proceso de Verificación.
 - Se realizaron **6** retiros de organizaciones del registro.

- III. Se realizó la carnetización, que permite identificarse como recicladores o carreteros:
 - Entrega de **676 Carnet a los Recicladores y Recicladoras** de oficio incluidos en el RURO
 - Entrega de **4.800 carnet a carreteros** y marcadas de carretas con códigos QR
 -

- IV. Fueron entregadas **28 canecas de 210 lt** organizaciones de recicladores **para fortalecer las rutas de recolección selectiva** de residuos orgánicos.

- V. Se adquirieron **200 combos adicionales de Ofimática**, que serán entregados durante la vigencia 2023, servirán **para las actividades administrativas de las organizaciones de recicladores** de oficio.

- VI. Se realizó la **apertura de 3 Centros Transitorios de Cuidado al Carretero – CTCC**, para **un total de 5 CTCC**, en las localidades de Tunjuelito, Usaquén, Kennedy, Puente Aranda y Mártires.
- VII. Se emitió la resolución 843 de 2022 *“Por la cual se crea el Programa para la entrega de Kits de maquinaria para el pre-alistamiento del material plástico post consumo y se definen los términos de referencia para la evaluación y selección de las Organizaciones de Recicladores de Oficio beneficiarias”*.
- VIII. Se creó los **programas de incentivos para la sustitución de VTH** bajo la resolución 847 de 2022 *“Por la cual se crea el Programa de incentivos para la Sustitución de VTH (Vehículos de Tracción Humana), como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C”, por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.000)*.
- IX. Se emitió la **resolución 843 de 2022** *“Por la cual se crea el Programa para la entrega de Kits de maquinaria para el pre-alistamiento del material plástico post consumo y se definen los términos de referencia para la evaluación y selección de las Organizaciones de Recicladores de Oficio beneficiarias”*
- X. Contrato **UAESP 738-2022** mediante el cual se adquieren **75.501 uniformes para el reconocimiento e identificación de los recicladores de oficio suscritos en el RURO**, en el marco de implementación de acciones afirmativas, **por un valor de \$8.000.000.000**. Entregas que se realizarán en 4 lotes del 25% del total de uniformes.

7.1.3. DIFICULTADES

Frente a la implementación del modelo de aprovechamiento se identificaron las siguientes dificultades:

- Inconvenientes en el proceso precontractual, debido al no cumplimiento de los requisitos por parte de los oferentes en la licitación para la adquisición de Dos (2) biodigestores para: Plaza de mercado el Quirigua - 1,5 ton/día y Terminal de transporte - 1,5 ton/día. Por lo anterior, el proceso se declaró desierto.
- Frente al cumplimiento del Decreto 203 de 2022 se presentaron inconvenientes frente a la información solicitada por la UAESP no fue remitida dentro de los plazos establecidos ni con las características solicitadas. Lo que generó inconvenientes en el cruce de información. Adicionalmente, en el proceso de verificación se dificultó las ubicaciones de los establecimientos, dado a información errada o desactualizada, lo que generó reproceso en el proceso de verificación, así mismo, se encontraron zonas de difícil acceso para el personal verificador y se presentó que los establecimientos no se encontraron abiertos para verificación.
- En los procesos de verificación para inclusión en los registros del RURO, RUOR, RUCA en inventarios de ECAS y bodegas privadas, se presentó alta demanda de verificaciones y con el personal asignado no se pudo atender en tiempos, generando inconformidad principalmente en la población recicladora.
- Es necesario realizar la depuración del RURO, para retiro de fallecidos que no son reportados a la UAESP.

- También se presentó la dificultad para la carnetización de los carreteros debido a que por su condición de vulnerabilidad, de habitabilidad de calle o migrante no contaban con medios para su ubicación para realizar convocatoria para carnetización.
- Dentro de los procesos adelantados para el cumplimiento de la Directiva 004 y Decreto 019 de la Alcaldía se identificaron las siguientes dificultades: incremento en el hurto de las carretas demarcadas por la UAESP, generando reprocesos de marcación, y control, falta de conciliación con las entidades citadas en el decreto 019 de 2022, para la creación de un registro unificado de carreteros distritales, dificultando el cruce y análisis de información e inoportunidad en el reporte de las entidades, lo que genera demoras en la consolidación de la información y reprocesos.

7.1.4. RETOS 2023

- Adelantar la convocatoria del programa de entrega de 11 kits de maquinaria evaluados en \$135.537.581, a las Asociaciones de recicladores que cumplan con los requisitos establecidos.
- Continuar con el avance de las obras de adecuaciones en el Parque Industrial del Plástico en María Paz, con el fin de iniciar el funcionamiento del Parque Industrial -PIP en la vigencia 2023.
- Fortalecimiento de la ruta piloto de recolección y transporte diferenciada de residuos orgánicos, se busca que este año se continúe con las sensibilizaciones para lograr una mayor cobertura.
- Adquisición de composteras: Se encuentra en estructuración, es un proceso que se articulará en el marco del Convenio con Aguas de Bogotá. Se tienen planteada la compra de 230 composteras, para el tratamiento de residuos orgánicos.
- Diseño proceso de huertas en plantas de orgánicos. Es un proceso que se encuentra en estructuración, se busca que sea aplicado por las organizaciones que tienen las plantas de tratamiento, que están trabajando en se están generando los documentos técnicos.
- Adquisición de dos (2) biodigestores, para la implementación de Plaza del Quirigua y Terminal de Transporte, así como el diseño de un Biodegestor en el Aeropuerto El Dorado, para el tratamiento de residuos orgánicos.
- Estudio de incentivos al pequeño generador relacionados con la gestión de RCD
- Adelantar los proceso precontractuales y contractuales para: el Áreas potenciales para infraestructuras de gestión de RCD en Bogotá D.C., incentivos para una adecuada gestión de RCD de pequeños generadores y el Diseño de una bolsa de residuos y subproductos de la transformación de RCD.
- Sostenibilidad de la estrategia de cultura ciudadana.
- Realizar el seguimiento del Programa de Incentivos 2022 para garantizar la ejecución del proyecto presentado por la organización.
- Publicar el listado del Registro Único de Carreteros que quedaron incluidos en el RUCA.
- Realizar la publicación del listado del inventario final de ECAs y Bodegas Privadas de reciclaje activas.
- Formular y adoptar los planes de fortalecimiento con las ECAs y los mecanismos de apoyo con las Bodegas.

- Formular y ejecutar una estrategia para la sensibilización de las entidades, para fortalecer la gestión del decreto 400.
- Cruzar información del RURO con datos la Registraduría para la actualización del registro respecto de fallecidos y recicladores con pérdida o suspensión de derechos políticos.
- Actualizar el censo de Recicladores.
- Actualización de la Resolución 196 de 2022, Resolución de Inclusión de Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO y Registro único de Organizaciones de Recicladores - RUOR.
- Fortalecer la herramienta de disponibilidad de la información para consulta de los grupos de interés

7.2. RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

7.2.1. RESULTADOS Y LOGROS

De acuerdo al desarrollo de las actividades de Recolección Barrido y Limpieza se presentan los resultados en el marco del componente corte de césped y poda de individuos arbóreos, componente técnico operativo, acciones institucionales, SIGAB y llantas fuera de uso.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la mayoría de estas actividades se basan en la supervisión y control, **el informe de interventoría de diciembre 2022 relaciona las cifras con corte a 30 de noviembre de 2022**, las cuales son las que se evidencian en las tablas de datos que se presentan en las siguientes secciones.

a) Componente corte de césped y poda de individuos arbóreos

El componente de corte de césped consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos, tal como lo establece el Reglamento técnico operativo para la prestación del servicio público de aseo.

Esta actividad requiere de una limpieza preliminar y se realiza en las siguientes zonas:

- Separadores viales, incluyendo en estos además las vías de tránsito automotor, las vías peatonales, y ciclo-rutas.
- Glorietas, rotondas, orejas o asimilables.
- Todas las zonas verdes públicas ubicadas sobre la red de andenes del Distrito Capital.
- Parques públicos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital que se encuentren dentro del perímetro urbano que sean incorporadas por el Distrito Capital.

Es de resaltar, que las zonas verdes objeto de la actividad de corte se encuentran articuladas con el instrumento de planificación **Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS** adoptado mediante el Decreto 345 de 2020

En relación con la frecuencia, esta actividad se realiza en promedio cada 30 – 35 días de modo tal que se garantice las zonas verdes óptimas para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía.

Durante el periodo de enero a **noviembre de 2022**, se han realizado actividades de **corte de césped a 430.333.841,90 m²** de zonas verdes para **un total de 398654 áreas**, como lo muestra la siguiente tabla del informe de interventoría por cada operador.

															TOTAL		
PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS	PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS	PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS	PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS	PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS	PERIODO	M ² TOTALES	# AREAS
Ene-22	10.148.816,99	2.382	Ene-22	9.355.745,21	26.263	Ene-22	6.245.054,65	4.293	Ene-22	5.590.892,08	896	Ene-22	7.311.512,95	1.990	Ene-22	38.652.021,88	35.824
Feb-22	10.125.816,21	2.381	Feb-22	10.191.645,49	27.311	Feb-22	6.610.925,61	4.494	Feb-22	5.590.042,48	895	Feb-22	8.016.010,43	2.153	Feb-22	40.534.440,22	37.234
Mar-22	10.104.167,09	2.377	Mar-22	10.342.699,45	27.178	Mar-22	6.593.170,68	4.432	Mar-22	5.616.805,18	901	Mar-22	7.835.952,00	2.050	Mar-22	40.492.794,39	36.938
Abr-22	9.135.273,00	2.163	Abr-22	9.688.137,28	27.599	Abr-22	6.325.875,42	4.227	Abr-22	5.700.748,58	908	Abr-22	6.551.378,00	1.618	Abr-22	37.401.412,28	36.515
May-22	8.893.710,00	2.076	May-22	9.380.905,65	26.130	May-22	6.292.993,64	4.262	May-22	5.700.748,58	908	May-22	7.199.002,00	1.880	May-22	37.467.359,86	35.256
Jun-22	8.494.661,00	1.805	Jun-22	9.164.991,00	25.862	Jun-22	6.206.668,47	4.268	Jun-22	5.571.099,58	900	Jun-22	7.356.525,99	1.930	Jun-22	36.793.946,03	34.765
Jul-22	10.149.848,00	2.384	Jul-22	9.134.509,44	25.765	Jul-22	6.026.409,69	4.263	Jul-22	5.570.469,58	899	Jul-22	6.911.839,96	1.813	Jul-22	37.793.076,67	35.124
Ago-22	11.146.753,00	2.429	Ago-22	9.549.101,04	26.586	Ago-22	6.025.097,89	4.253	Ago-22	5.493.437,10	896	Ago-22	7.767.618,26	1.987	Ago-22	39.982.007,29	36.151
Sep-22	11.222.519,00	2.435	Sep-22	10.070.689,83	29.405	Sep-22	6.730.308,20	4.533	Sep-22	5.491.261,10	894	Sep-22	7.821.532,67	2.039	Sep-22	41.336.310,79	39.306
Oct-22	11.195.296,79	2.441	Oct-22	9.745.825,74	27.006	Oct-22	6.246.098,05	4.322	Oct-22	5.579.438,62	895	Oct-22	7.621.884,08	2.002	Oct-22	40.388.543,27	36.666
Nov-22	11.943.448,00	2.285	Nov-22	9.624.733,98	25.977	Nov-22	6.283.757,41	4.280	Nov-22	5.579.354,26	895	Nov-22	6.060.635,57	1.438	Nov-22	39.491.929,22	34.875
TOTAL	112.560.309,08	25.158	TOTAL	106.248.984,09	295.082	TOTAL	69.586.359,69	47.627	TOTAL	61.484.297,13	9.887	TOTAL	80.453.891,91	20.900	TOTAL	430.333.841,90	398.654

FUENTE: Informe de Interventoría, diciembre 2022.

b) Residuos de Construcción y Demolición - RCD domiciliario

A través de la Interventoría se realiza seguimiento y control a las actividades desarrolladas por los concesionarios del servicio público de aseo, con el propósito de garantizar la recolección de residuos de origen domiciliario resultante de construcciones y demoliciones, que se encuentran ubicados en áreas públicas.

A **noviembre del 2022, se atendieron 8.557 solicitudes**, las cuales se detallan en la siguiente tabla:



GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

HISTÓRICO – SOLICITUDES RESIDUOS ESPECIALES/RCD 2022

										TOTAL	
PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS	PERIODO	SOLICITUDES ATENDIDAS
Ene-22	107	Ene-22	306	Ene-22	123	Ene-22	150	Ene-22	86	Ene-22	772
Feb-22	108	Feb-22	319	Feb-22	119	Feb-22	129	Feb-22	86	Feb-22	761
Mar-22	133	Mar-22	353	Mar-22	120	Mar-22	132	Mar-22	110	Mar-22	848
Abr-22	112	Abr-22	256	Abr-22	114	Abr-22	129	Abr-22	99	Abr-22	710
May-22	112	May-22	332	May-22	132	May-22	146	May-22	78	May-22	800
Jun-22	117	Jun-22	273	Jun-22	130	Jun-22	113	Jun-22	97	Jun-22	790
Jul-22	103	Jul-22	300	Jul-22	92	Jul-22	147	Jul-22	91	Jul-22	733
Ago-22	103	Ago-22	387	Ago-22	136	Ago-22	161	Ago-22	110	Ago-22	897
Sep-22	81	Sep-22	347	Sep-22	144	Sep-22	162	Sep-22	110	Sep-22	844
Oct-22	90	Oct-22	325	Oct-22	95	Oct-22	147	Oct-22	83	Oct-22	740
Nov-22	64	Nov-22	352	Nov-22	66	Nov-22	153	Nov-22	87	Nov-22	722
TOTAL	1.130	TOTAL	3.550	TOTAL	1.271	TOTAL	1.569	TOTAL	1.037	TOTAL	8.557

Fuente: Informe Interventoría, diciembre 2022

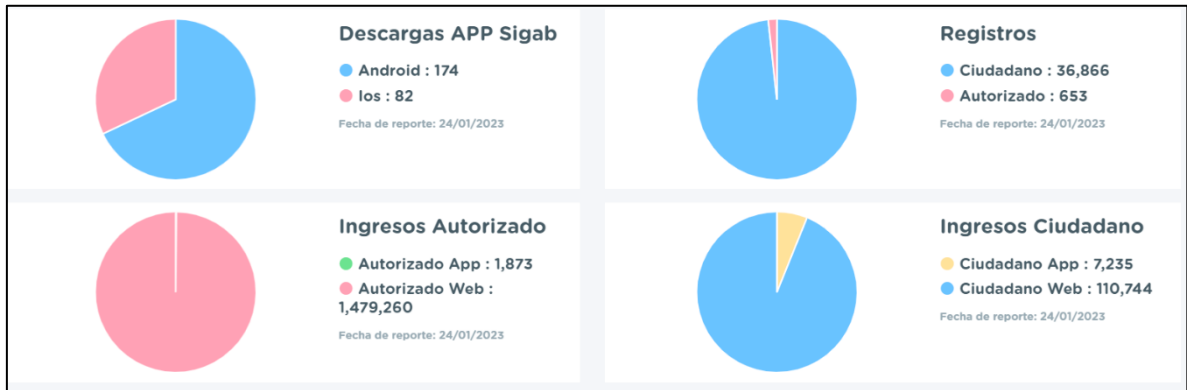
c) SIGAB

El Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB entrega a la interventoría y la UAESP información en tiempo real, para el seguimiento del servicio de manera consolidada, con visión integral por zonas geográficas (ciudad, localidad y áreas de servicio exclusivo ASE).

Gracias al sistema integrado de Gestión de Aseo de Bogotá, los ciudadanos tienen acceso a los diferentes medios habilitados. En función de una navegación ágil, sencilla, ilustrativa y divertida, se disponen las siguientes herramientas:

- VUSPA: Ventanilla única del servicio público de aseo
- APP: Aplicación para que el ciudadano tenga la posibilidad de acceder a todo el sistema desde cualquier lugar en el que se encuentre.
- Datos Abiertos: Acceso a la información pública
- Portales: Para acceder a noticias de manera ágil y sencilla.
- Tableros de control: Que muestran de forma interactiva rutas de recolección y datos estadísticos.
- Chat: Para comunicarse en tiempo real con funcionarios del sistema y resolver inquietudes. Todo esto y más a un solo clic de distancia con el objetivo de facilitar trámites, consolidar información y acercar de manera transparente al ciudadano con los diferentes operadores de aseo de Bogotá.

A la fecha el SIGAB ciudadano cuenta con **256 descargas de App**, 36866 usuarios registrados, **7.235 ingresos a través de la App** y **110744 a través del portal web**, el SIGAB cuenta con **653 usuarios registrados**, **1.873 ingresos a través de la APP** y **1.479.260 a través del portal web**.



Fuente: Cifras del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAP

d) Llantas fuera de uso

El Decreto 442 de 2015, “*Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones.*”, faculta al Distrito Capital y a las entidades pertenecientes a la Mesa Distrital de Llantas Usadas, a determinar estrategias para el manejo de llantas usadas en el Distrito Capital. No obstante, a pesar de la norma existente que prohíbe el arrojado de llantas al espacio público, existe una gran cantidad de llantas usadas por generador desconocido en vía pública.

Es así como, el abandono de llantas en desuso en vía pública ha aumentado en diferentes sitios de la ciudad la indebida disposición de llantas usadas, lo cual potencializa, entre otros efectos negativos, la proliferación de vectores por la acumulación y estancamiento de agua lluvia y la ocurrencia de incendios que producen niveles de humo con compuestos altamente tóxicos derivados de la desintegración del caucho, los cuales pueden comprometer de forma negativa la salud y el medio ambiente. Las entidades Distritales que conforman la **Mesa Distrital de Llantas Usadas** y la **UAESP como líder** de esta, **en el marco del plan de contingencia adoptado en la Mesa**, solicitó la asignación de recursos al Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “**FONDIGER**”, destinados a mitigar el riesgo generado por el abandono de llantas usadas en vías públicas de la capital.

En la siguiente tabla, se muestra los resultados obtenidos durante la vigencia:

DATOS DE RECOLECCION CANTIDAD DE LLANTAS USADAS 2022		
PROCESO	Completas	Fraccionadas
Contrato 520 de 2022	17.253	6.681
Llantatón	17.960	0
Espacio público en gestiones adicionales	3.000	0

CEMEX - Cooprocésamiento	20.225	8.851
SUBTOTAL	58.438	15.532
TOTAL	73.970	

FUENTE: Construcción propia. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

7.2.2. DIFICULTADES

Respecto a las actividades de corte de césped y poda de árboles es pertinente mencionar las siguientes dificultades

- Repique y recolección de árboles caídos en espacio público por situaciones de emergencia con ocasión a la temporada invernal.
- Desinformación por parte de la comunidad en cuanto a los planes de poda, frecuencias y competencias de las intervenciones del arbolado, lo que genera aumento en la recepción de las PQRS.

7.2.3. RETOS 2023

a) En las actividades de corte de césped y poda de árboles se tienen los siguientes retos:

- Contar con los recursos para el repique de árboles caídos en la ciudad de acuerdo con las competencias que le son propias a la UAESP en el marco de los Decretos 531 del 2010 y su modificatorio y 383 del 2018.
- Intervención de zonas verdes que se encuentran desatendidas por diferentes razones, por ejemplo: arbolado sin código SIGAU, predios con zonas verdes sin identificación
- Lograr una integración entre los sistemas SIGAB - SIGAU para la obtención y producción de información actualizada sobre las intervenciones al arbolado en el Distrito.
- Lograr mayor visibilidad de las actividades de corte de césped y poda de árboles realizadas en el distrito.

b) En lo referente al componente técnico y operativo se proyectan los siguientes retos:

- Aumento de frecuencias de recolección: Identificación de polígonos con necesidad de mayor frecuencia de recolección de residuos domiciliarios. Los prestadores ya efectuaron un primer ejercicio de identificación de polígonos con necesidad de mayor frecuencia, información y la información fue compartida con el equipo de datos de la subdirección.
- Plan de reubicación de contenedores (mejora del servicio): Determinación de la cantidad real de contenedores necesarios en espacio público, cada concesionario debe establecer el No efectivo de contenedores para cumplir con lo estipulado en el anexo 11 – plan de contenerización.
- Instalación, reparación y sustitución de cestas públicas de aseo: es necesario

establecer o no la necesidad de contar con un contrato de suministro, reinstalación y/o reparación de nuevas cestas públicas de aseo en la ciudad. Esta información depende del avance del programa de cestas públicas del PGIRS.

- Parques fuera de barrido: Se requiere la actualización de las bases cartográficas para incluir una serie de espacios que requieren intervención, ya que en la actualidad existen distintos requerimientos ciudadanos e institucionales que incluyen la atención de parques. Esto también requiere de un análisis financiero determinando la afectación en la tarifa por concepto de barrido.
- Garantizar la contratación para la recolección de residuos de arrojo clandestino en los puntos críticos de la ciudad.

c) En lo relacionado al tema de llantas fuera de uso (NFU) se presentan los siguientes retos:

- **Optimización de los recursos** provenientes de **FONDIGER** del contrato 520 de 2022, con fecha de **finalización abril 2023**, el cual permite tener una gestión de las llantas fuera de uso en el Distrito.
- Definición de plan de trabajo en ausencia de contrato de NFU
- Liderar y dinamizar acciones para la disminución de arrojo de NFU al espacio público
- Diseño y aplicación de reglamento interno mesa distrital de llantas
- Fortalecimiento articulación Cooprociamiento Cemex Colombia
- Fortalecimiento de acciones sector privado PMI, en torno al cumplimiento del acuerdo 704 de 2018 (colillas de cigarrillo y gomas de mascar)
- Desarrollo de foro distrital de neumáticos fuera de uso

7.3. DISPOSICIÓN FINAL

Con base en el desarrollo de las actividades de Disposición Final se presentan los resultados en el marco del componente operativo, seguimiento a lixiviados, Biogás, gestión de predios, componente ambiental, punto limpio y proyectos.

7.3.1. RESULTADOS Y LOGROS

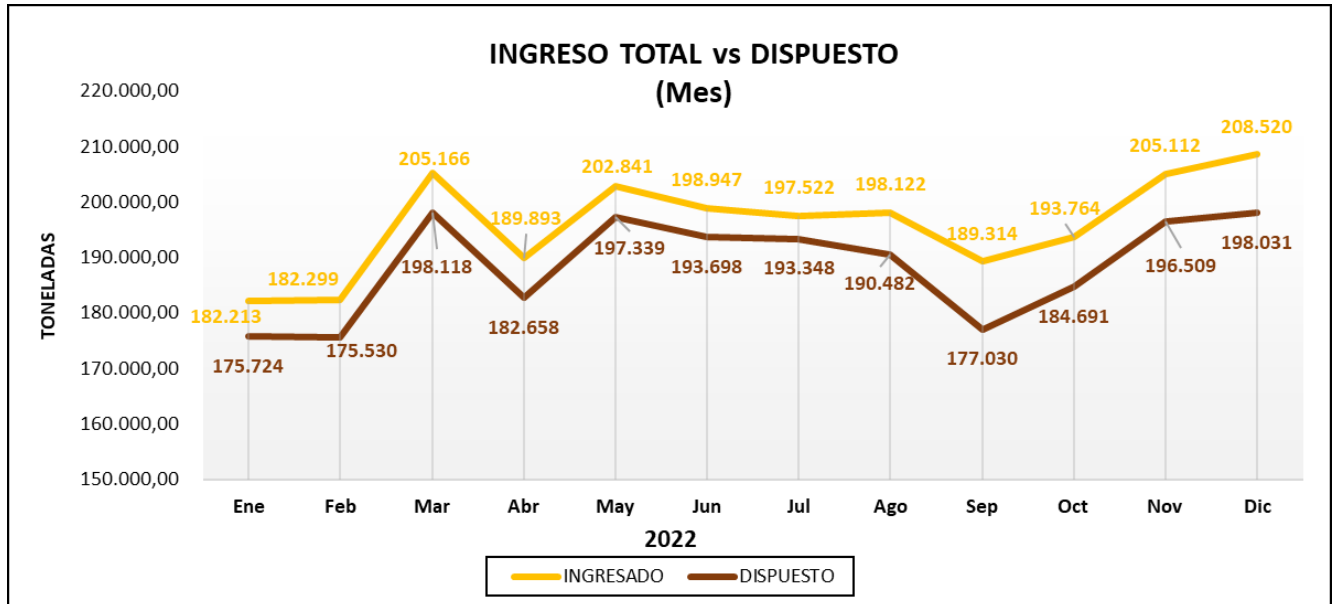
a) Componente operativo

Durante la vigencia de 2022 continua la **tendencia de disminución de disposición de residuos en relleno sanitario** del hoy Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ, **esta disminución obedece a las actividades realizadas por parte de la UAESP** frente a la **separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio**.

Al PIDJ durante la vigencia 2022 ingresaron en total 2.353.713,65 Toneladas de residuos con un promedio diario de 6.449,88 Ton/día de los cuales se dispusieron en

celda **2.263.156,74 toneladas** con un promedio de **6.201,51 Ton/día**, diferencia representada en una **disminución de 3,85 %**.

Esta reducción se puede observar mensualmente en la siguiente gráfica:



Fuente: UAESP Basado en certificados de Pesaje Interventoría UT INTERDJ.

b) Lixiviados

Durante la vigencia 2022, se realizó **seguimiento a las actividades de operación** de cada subsistema identificando falencias en la operación y requiriendo informes y acciones de mejora, realizando **255 visitas de campo para seguimiento y control**, de las cuales se logró obtener, entre otros, los siguientes resultados:

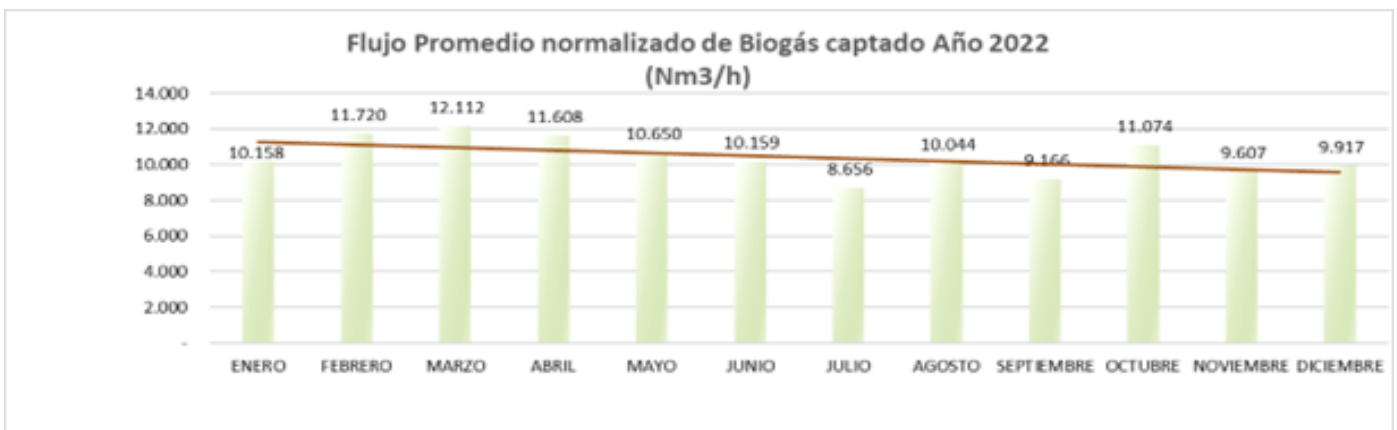
- **Atención del 79% de brotes de lixiviado** en Zonas de Fase I y Fase II, en donde durante el **2022 se encontraron 62 brotes nuevos** de los cuales al **finalizar la vigencia quedaron 13 brotes activos**, indicando que el **concesionario atendió 49 brotes**.
- Cumplimiento de la frecuencia de monitoreo y cantidad de parámetros de control, se continuó con la **periodicidad semanal** para la toma del contra muestreos realizados al vertimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados - PTL y se garantizó mediante seguimiento el **reporte del total de los 55 parámetros** acreditados exigidos por la Autoridad Ambiental.
- Reporte de la totalidad de derrames al interior del Sistema de Tratamiento de Lixiviados - STL, **durante 2022 se logró el reporte de 45 derrames**.
- Verificación de la **calidad del vertimiento**, se realizaron **42 monitoreos** compuestos de control aleatorio por parte de la UAESP a través del contrato 738 de 2021 al efluente de la **Planta de Tratamiento de Lixiviados** para comparar los resultados presentados por el operador.

- Realización y participación en **75 comités técnicos** de seguimiento y control, se realizaron comités de seguimiento al **Contrato 130E-2011** y acompañamiento a comités **de seguimiento del Concesionario para el componente de lixiviados**, consiguiendo desarrollar mesas de trabajo para la mejora del ejercicio de la supervisión y la presentación de la información.
- **Elaboración de conceptos técnicos**, se generaron conceptos técnicos evidenciando **el estado del STL**, entre otros, por el **posible incumplimiento** por la no realización de monitoreos ambientales de lixiviados Fase I y Fase II.
- Se enviaron los informes requeridos a la autoridad ambiental y entes de control.

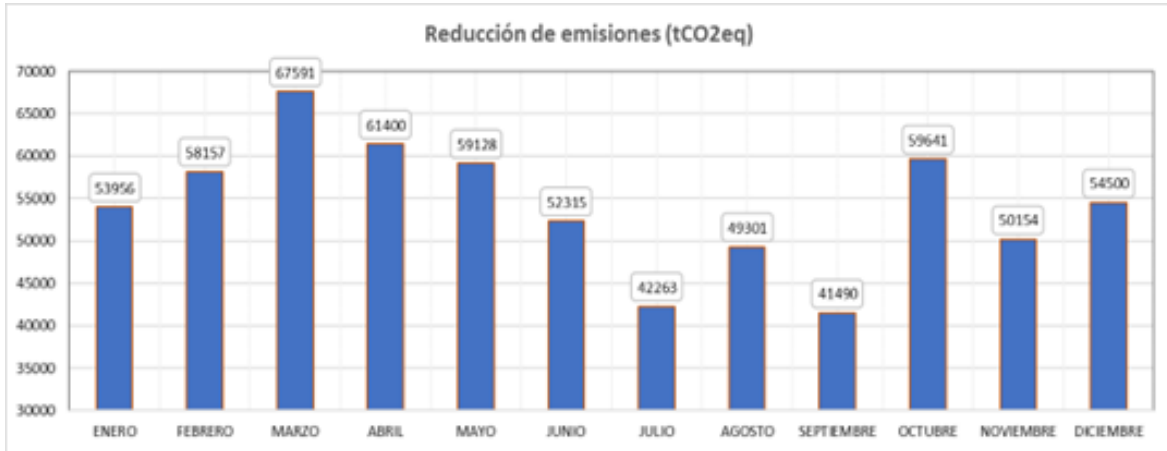
c) BIOGÁS

Con el proyecto de la **Planta de Biogás del Parque Industrial Doña Juana - PIDJ**, durante el período comprendido entre **enero y diciembre de 2022** se ha **captado un promedio de 10.406 Nm³/h de biogás**, con el cual se ha logrado la **reducción de 649.894 tCO₂e** de emisiones y se han **aprovechado 1.830.689 Nm³** de biogás que permitieron la **generación de 3.949.308 kWh** de energía.

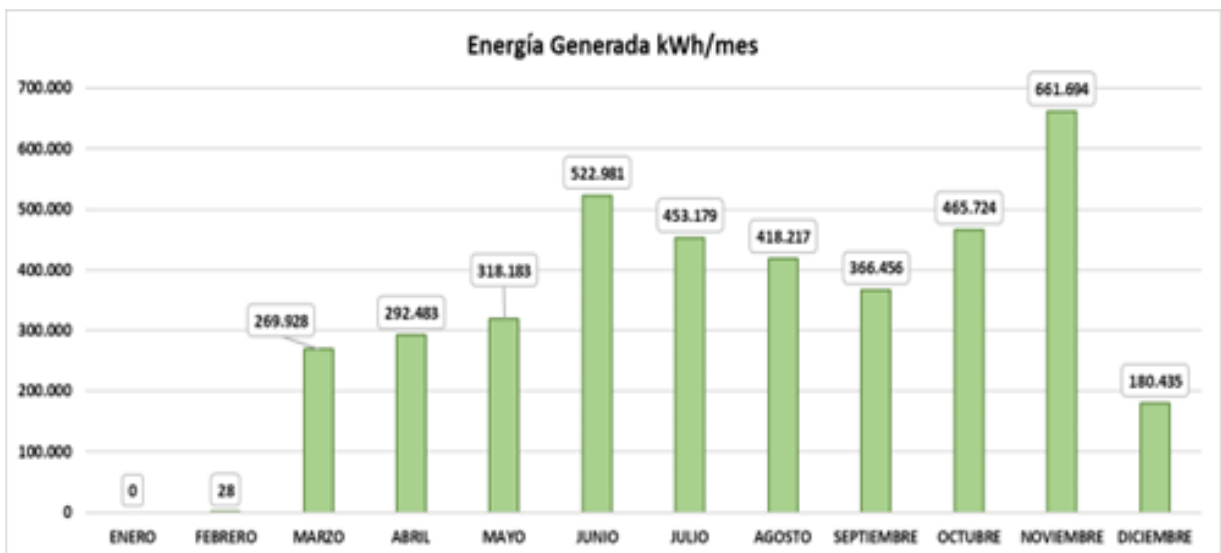
En las gráficas que se presentan a continuación se puede observar la información reportada de forma mensual, para el año 2022.



Fuente: UAESP- SDF 2022



Fuente: UAESP- SDF 2022



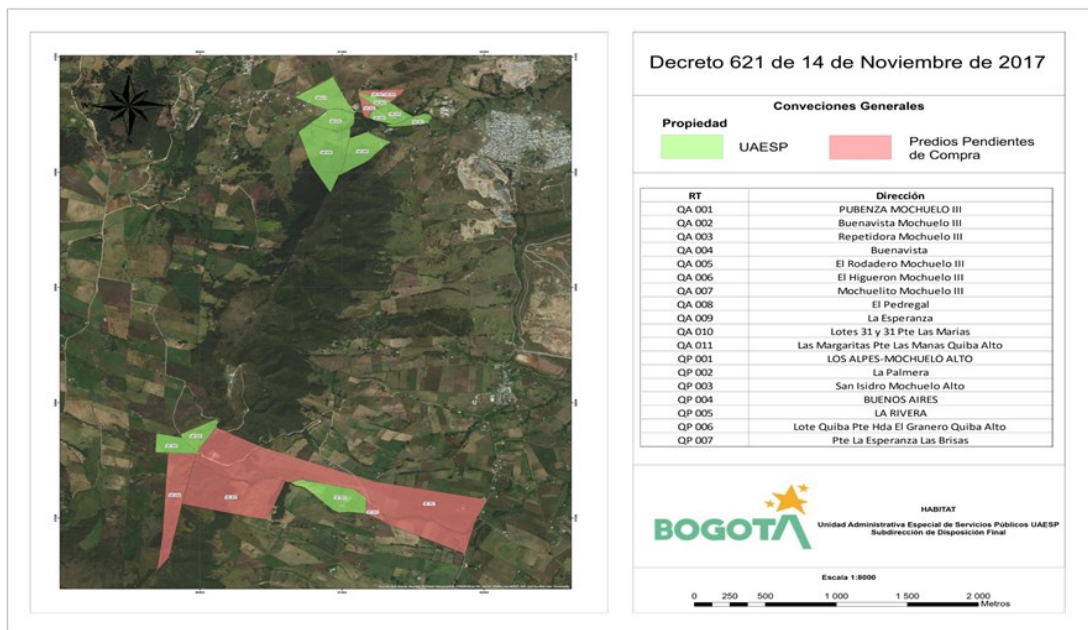
Fuente: UAESP- SDF 2022

d) Gestión de Predios

- Se adelantó en el año 2022 los procesos de adquisición de veinte (20) predios, de los cuales se entrega información específica en la tabla que se relaciona a continuación y que hacen parte del Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ y del Sistema Distrital del Cuidado conforme a la Constitución, la normatividad vigente y el procedimiento que para tal fin adoptó la entidad, culminando con la titulación de los predios a nombre de la UAESP.

PREDIOS TITULADOS A NOMBRE DE LA UAESP		
No	Ubicación	Cantidad
1	Predios Mochuelo Bajo	9
2	Predios Mochuelo Alto	4
3	Predios Manzana del Cuidado Mochuelos	7
Total		20

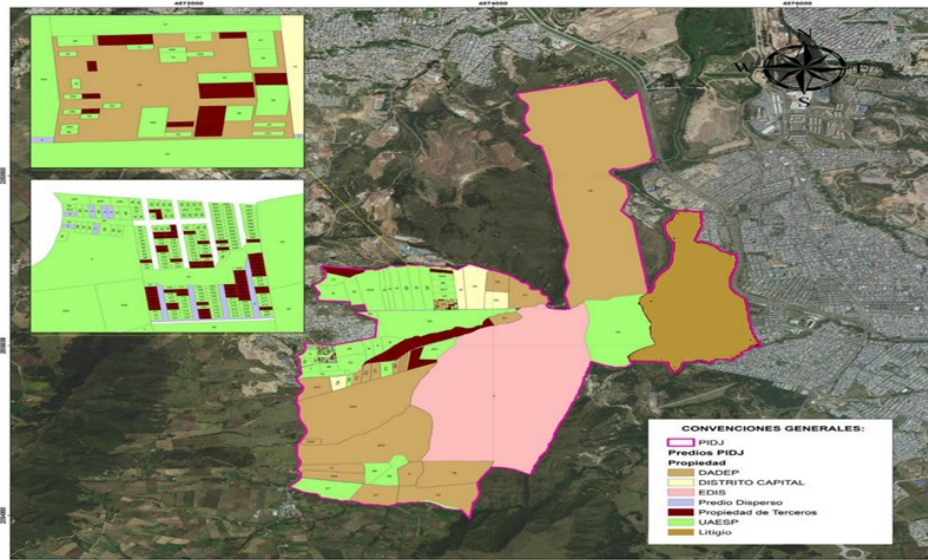
Fuente: UAESP- SDF 2022



Fuente: UAESP- SDF 2022

- Se realizó la gestión propia de **englobe predial**, ejecutando el trámite de **escrituración y registro del predio denominado Manzana del Cuidado Mochuelos**.
- Una vez se realizaron las titulaciones de los predios a nombre de la UAESP, se estableció un cronograma para la entrega material de los mismos, teniendo como resultado la **recuperación de más de veinte hectáreas**, las cuales están siendo **reservadas para la siembra de especies nativas destinadas a la conservación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos veredales** del sector en el marco de la aprehensión material de los inmuebles por parte de la entidad.
- Así mismo, se realizó el **inventario predial de la totalidad de los inmuebles** que componen el Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ, el Sistema Distrital de Cuidado y predios adquiridos por compensación de conformidad con lo ordenado en la Resolución CAR 2320 de 2014, efectuando el **estudio de títulos y fichas prediales a más de trescientos noventa (390) predios**, incorporando

planos prediales que permiten verificar la ubicación de cada uno de los inmuebles inmersos en el catastro predial de la UAESP.



Fuente: UAESP- SDF 2022

- Se efectuaron acompañamientos jurídicos, sociales, técnicos y ambientales en predios cuyos propietarios manifestaron su voluntad de venta a la UAESP; visitas donde se establecieron los derroteros a seguir para la adquisición de los inmuebles.
- Se realizaron levantamientos y registros topográficos de los siguientes predios:




LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS AÑO 2022		
No	Ubicación	Cantidad
1	Bodegas de María Paz	12
2	Predios Mochuelo Bajo	3
3	Predios Mochuelo Alto	2
4	Predio Los Cristales	1
5	Predio el Rubí	1
6	Predios PIDJ	2
Total		21

e) Componente ambiental

Se especifican las actividades desarrolladas en el marco de restauración predial y recuperación de la zona de influencia, como se evidencia a continuación:

ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN PREDIAL		
<p>Proceso de restauración ecológica en el PIDJ.</p>	<p>Plantación de 300 individuos arbóreos de especies nativas al interior del PIDJ en cumplimiento de obligaciones establecidas en la licencia ambiental.</p>	
<p>Articulación con PIGA-UAESP para procesos de restauración ecológica.</p>	<p>Plantación de 81 individuos arbóreos de especies nativas propagadas por el equipo guardabosques en el predio San Isidro de Mochuelo Alto en cumplimiento de obligaciones establecidas en la licencia ambiental.</p>	
<p>Convenio con JARDÍN BOTÁNICO para procesos de restauración ecológica.</p>	<p>Plantación de 26.727 individuos arbóreos de especies nativas, en 29.42 hectáreas, distribuidas en 6 predios ubicados en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en cumplimiento de obligaciones establecidas en la licencia ambiental.</p>	

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN ZONA DE INFLUENCIA		
<p>Aprovechamiento de residuos vegetales producto de corte de césped en mantenimiento de predios</p>	<p>Tratamiento de 5 m³ de residuos vegetales obteniendo 750 Kg de compost.</p>	

<p>Actividades de propagación de material vegetal en el vivero del predio los manzanos para restauración de predios</p>	<p>Obtención de 450 individuos arbóreos de especies nativas.</p>	
<p>Recuperación de puntos críticos en Área de Influencia del PIDJ</p>	<p>Plantación de 74 individuos arbóreos en Mochuelo Bajo.</p>	
<p>Mantenimiento plantaciones</p>	<p>Se realizó mantenimiento de los predios propiedad de la UAESP, ubicados en las veredas de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, efectuando corte de césped, ploteo, riego y tutorado de árboles.</p>	

Los resultados obtenidos con relación al componente social se describen en el capítulo de Participación Ciudadana, sin embargo, dentro de las medidas de compensación se destaca la construcción y funcionamiento de **4 corrales** en la **vereda Mochuelo Alto**, que aportan en la **dinámica agrícola del sector**.

f) Punto Limpio

A diciembre 31 del 2022, se generaron **267.756,94 toneladas de RPCC**, de las cuales **se separó y trató el 33% en el Punto Limpio** correspondientes a **89.278,90 toneladas** de residuos, obteniéndose una **clasificación de 68.573,13 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición - RCD** para su posterior incorporación al ciclo productivo, además evitando su ingreso al PIDJ.

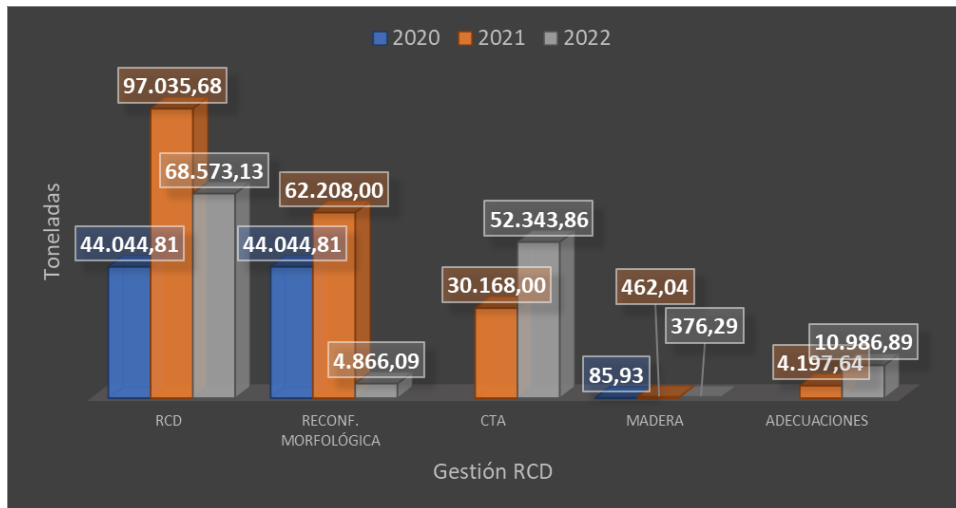
Tabla Consolidado RPCC por tipo de resultantes

Año	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	RCD	Rechazo
2021	265.451,28	154.084,83	111.366,45	97.035,68	14.330,77
2022	267.776,94	178.498,04	89.278,90	68.573,13	20.329,48
Totales	698.792,95	432.223,94	266.569,01	209.653,62	56.539,10
%		62%	38%	30%	8%

Fuente: UAESP- SDF 2022

Como logro para la presente vigencia, se destaca el **suministro de materiales como subbases granulares** que cumplen normas tipo IDU a diferentes obras de tipo vial.

Gráfica: Consolidado RPCC por tipo de resultantes



Fuente: UAESP- SDF 2022

g) Proyectos

A continuación, se presentan los **proyectos desarrollados por la Subdirección de Disposición Final** y a los cuales se les realizó **supervisión y seguimiento** durante el año 2022:

- Contrato UAESP-598-2022 al Consorcio PROYECTO PARQUE DOÑA JUANA 2022.

Objeto: “**SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ**”, cuyo valor es de **\$ 5.779.948.936,00, incluido IVA**, con **plazo de ejecución a 12 meses**. Al 31 de diciembre de 2022, el **contrato está en ejecución**, registra estar al día en el cumplimiento del cronograma. El consultor realizó entrega del informe de Diagnóstico preliminar y está en proceso de formulación del capítulo de infraestructura. De manera paralela, el día 23 de noviembre de 2022, se adelantó una reunión con la CAR, en la que se mencionó que es posible adelantar el Estudio de Impacto Ambiental - EIA con base en los términos de referencia emitidos para el proyecto por el ANLA, en el año 2020.

- Contrato UAESP-702-2022 al CONSORCIO INTEINSA –DIESPU

Objeto: “**SDF-072-Realizar la interventoría integral del contrato de consultoría que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y social de la “Elaboración de los Estudios y Diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ**”, cuyo valor es de **\$1.197.273.883, incluido IVA**, con plazo de ejecución de **15 meses**. Al 31 de diciembre de 2022, el **contrato está en ejecución**, registra estar al día en el cumplimiento del cronograma. El consultor realiza seguimiento al Plan de acción de contratista Parque Doña Juana 2022, Contrato UAESP-598-2022.

- Supervisión al Contrato Interadministrativo UAESP- 501-2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Desde el mes de septiembre de 2022, se hizo empalme con la Subdirección de Aprovechamiento, para iniciar con la supervisión del Contrato Interadministrativo UAESP-501-2021, cuyo objeto es el de “**SA-061 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**”. Este contrato tiene un tiempo de **duración inicial de 12 meses** y bajo la **prórroga** dada en el mes de diciembre, la **fecha final del contrato es el día 13 de febrero de 2023**.

Para el 27 de diciembre de 2022, el consultor entregó algunos productos, los cuales están siendo revisados por parte de la UAESP. Igualmente, a la fecha, el consultor está terminando el componente de caracterización, el de investigación y trabaja en ajustes a diseños de plantas de compostaje y de RCDs. El **valor del Proyecto es de \$ 2.865.032.216**. Desde la UAESP se realiza seguimiento y apoyo en la construcción de los modelos técnicos y financieros de las plantas de orgánicos, RCD, investigación y caracterización.

- Seguimiento y supervisión al contrato UAESP-752-2020 entre UAESP - INGENIERÍA E INTERVENTORÍA NACIONAL INALTER SAS

Este contrato tiene como objeto, la **elaboración de los estudios y diseños detallados para completar al 100% las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y la optimización de la planta de aguas residuales de ambos sectores**, en la localidad de Ciudad Bolívar. Tiene un valor de **\$1.684.900.000 M/cte** y un tiempo de duración **de 6 meses iniciales**, sin embargo, fue objeto de algunas **prórrogas** en tiempo y finalmente terminó en el **mes de octubre de 2022**. Para el 31 de diciembre de 2022, la UAESP sigue **en proceso de revisión de los productos** entregados por INALTER y se siguen solicitando algunos ajustes a los documentos.

El proyecto final fue socializado oportunamente con la comunidad de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo en el mes de Octubre/2022, allí se les informó que a finales del mes de diciembre se estaría realizando la contratación de la construcción de este, lo cual se cumplió ya que quedó asignado el contrato de construcción de la I Fase de Alcantarillado Sanitario para Mochuelo Bajo y para Mochuelo Alto.

- Estructuración modelo de negocio con Ecopetrol-Esentialia

Desde el mes de **septiembre del 2022**, se realizó el empalme con la Subdirección de Aprovechamiento, para revisar el plan de trabajo y cronograma de actividades del modelo de planta de separación de residuos sólidos con énfasis de reciclado químico y plásticos. Durante este tiempo **se formuló la metodología de muestreo de residuos en el PIDJ y se avanzó en la identificación y enlace con proveedores de plantas y sistemas de separación de residuos**. Se avanzó en la firma de un acuerdo de confidencialidad entre partes.

- Supervisión proceso Biometanización FASEP – s3d - Francia

Desde el mes de **septiembre del 2022**, se realizó el empalme con la Subdirección de Aprovechamiento, para revisar la alternativa de tratamiento de residuos mediante el proyecto de **“Estudio técnico económico y social del desarrollo de una unidad de Biometanización territorial con inyección de biometano producido en la Red de gas natural de Bogotá – Colombia”**. Al 31 de diciembre de 2022, el consultor sigue en la **etapa de factibilidad técnico-económica**.

- Formulación de pliegos de condiciones y estudios previos para Contratación de la Construcción del Sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial para Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

Se trabajó en apoyo a la elaboración de documentos precontractuales UAESP-LP-04-2022 y la evaluación técnica de propuestas para la Contratación **“Construcción y optimización de la etapa I del Sistema de alcantarillado en el sector de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, de la localidad de Ciudad Bolívar-Bogotá D.C., en**

cumplimiento de las compensaciones establecidas en la licencia ambiental del proyecto sanitario Doña Juana”

Como resultado, se adjudicó el contrato, emitiendo la Resolución 851 de 2022 “Por el cual se adjudica el Proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2022. Con la ejecución de este proyecto, se permitirá dar **cumplir con una de las medidas de compensación de la Licencia Ambiental** según Resoluciones CAR 1351/2014 y 2320/2014.

- Supervisión y apoyo a Tramites de liquidaciones contratos UAESP-777-2020, UAESP – 760-2020 y UAESP-515-2022

Para diciembre de 2021, se obtuvo los productos de los contratos de consultoría UAESP-777-2020 y UAESP-760-2020, los cuales fueron liquidados durante el 2022. Finalizadas las consultorías, y obtenidos los resultados de factibilidad para las plantas de tratamiento térmico de residuos sólidos y lixiviados, el equipo de proyectos de la Subdirección de Disposición Final se encargó de profundizar en los principales resultados encontrados, con el **objetivo de estructurar la licitación internacional para la contratación de un concesionario encargado de prestar el servicio de tratamiento térmico de los residuos con un enfoque de Termovalorización**. Para este fin, se adjudicó el contrato UAESP-515-2022 con la firma **Brigard Urrutia**, quien apoyaría el componente jurídico para la adjudicación del proceso derivado del **CONTRATO UAESP 777 DE 2020**, cuyo objeto fue **“Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o sub productos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera”** y cuya conclusión fue: **“Existe VIABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, FINANCIERO, TÉCNICO, AMBIENTAL Y SOCIAL para desarrollar el proyecto”**. Lo anterior, derivó la publicación de los prepliegos de la Licitación Pública cuyo objeto consistió en **“El otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, la elaboración de los Estudios y Diseños, la Gestión Ambiental, la ejecución de las Obras de Construcción, la adquisición, instalación y el Montaje, la Puesta en Marcha, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de un sistema de valorización de Residuos Sólidos mediante el Tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos, en Bogotá, Distrito Capital”**.

No obstante, desde la entrega de los resultados por parte de la consultoría que realizó la Factibilidad en diciembre de 2021, ocurrieron diferentes fenómenos imprevisibles que modificaron sustancialmente las condiciones económicas que sirvieron como fundamento en su momento, para la elaboración de los documentos de la Licitación Pública. Por lo anterior, la UAESP considero necesario y conveniente cerrar el proceso de selección, pues se evidenciaron varias circunstancias exógenas que impactaron el modelo financiero establecido inicialmente. Las circunstancias de mercado en las que se basó el modelo financiero

de la Licitación Pública eran viables bajo las condiciones de mercado del 2021. **Sin embargo, el incremento de la TRM (Peso – dólar), combinada con un aumento en el valor de las materias primas que obliga a una mayor inversión y el incremento de las tasas de interés implican un replanteo de las fuentes de ingreso para compensar las obligaciones financieras (Costo del pasivo y patrimonio), afectaron la viabilidad financiera del proyecto, toda vez que estas circunstancias no fueron incluidas en el modelo financiero por su imprevisibilidad.**

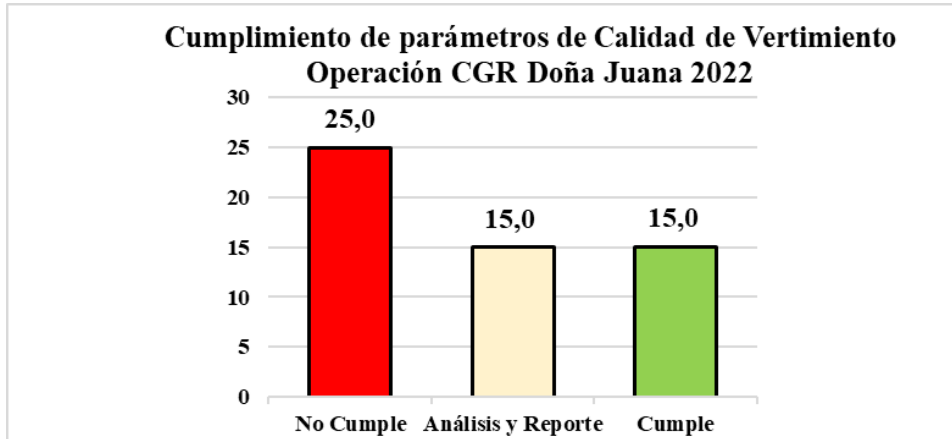
En virtud de lo anterior, la **UAESP decide dar cierre a la Licitación Pública, la cual estaba en etapa de prepliegos y recibimiento de observaciones para el proceso.**

7.3.2. DIFICULTADES

A continuación se relacionan las dificultades que se presentaron en el 2022, como consecuencia del **incumplimiento por parte del Concesionario:**

- Es necesario mejorar las vías internas del PIDJ, las condiciones actuales pueden causar demoras en la prestación del servicio por las restricciones en los puntos de control de tránsito y por fallos que se agudizan en algunos tramos durante la temporada de lluvias.
- Falta de Optimización del STL: Persiste la condición de la NO Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados a cargo del Concesionario CGR Doña Juana, dificultando el cumplimiento de la normatividad en materia de vertimientos y por tanto el contar con permiso de vertimientos, lo que deja a la Unidad en riesgo de procesos sancionatorios por parte de la Autoridad Ambiental.
- **Incumplimiento de la Normatividad de la Calidad del Vertimiento:** De acuerdo con el seguimiento realizado a los parámetros fisicoquímicos del vertimiento de lixiviados provenientes de la PTL para el año 2022 se tuvieron los siguientes resultados:

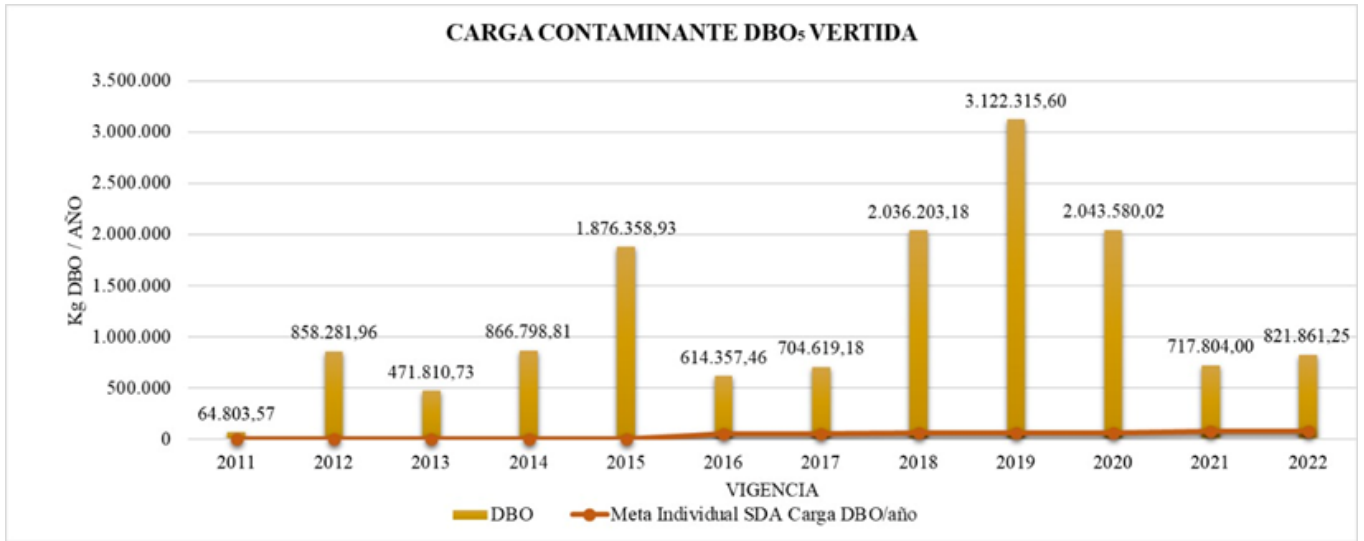
Gráfica. Calidad del vertimiento - 2022.



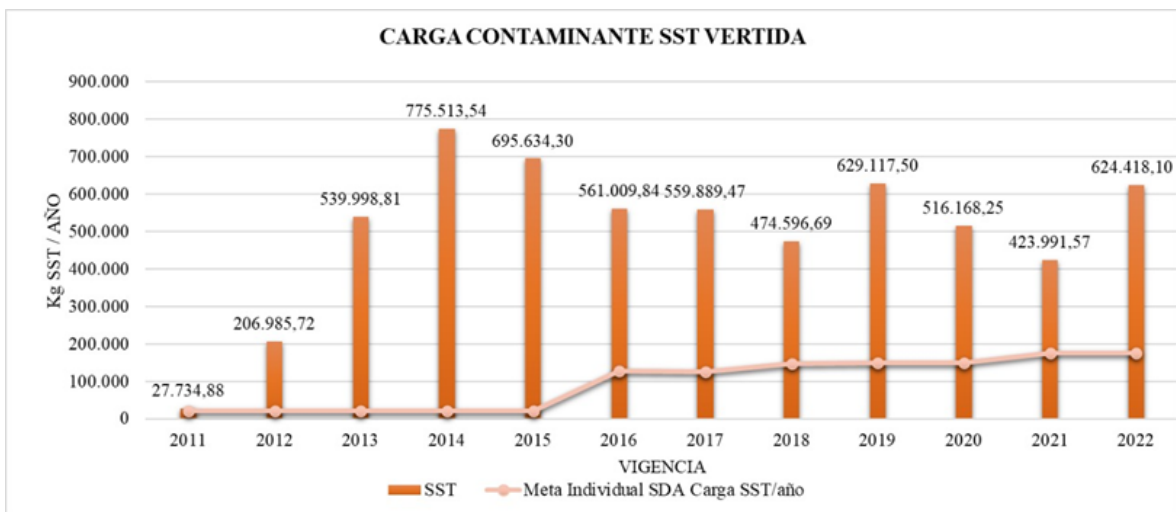
Fuente: UAESP – Basada en informes de laboratorio suministrados por CGR Doña Juana.

Durante el 2022, el Concesionario CGR Doña Juana NO CUMPLIÓ con 25 parámetros con límite máximo permisible fijados por la norma ambiental vigente, indicando un incumplimiento del 45,4%, cumplió con 15 parámetros (27,3%) y presentó reporte de los 15 parámetros de Análisis y Reporte (27,3%).

- Aumento de la carga contaminante y costo proyectado de tasa retributiva:**
Respecto a la carga contaminante, se ha evidenciado aumento en la carga vertida al tramo II del Río Tunjuelo a partir de los resultados de caracterización del vertimiento y del caudal aforado a la salida, presentados por el concesionario CGR Doña Juana en comparación con la vigencia anterior en aproximadamente un 14%, no obstante, en comparación con las vigencias 2018 a 2020 la carga contaminante fue inferior.



Fuente: UAESP- SDF 2022



Fuente: UAESP- SDF 2022

Respecto al costo proyectado de la tasa retributiva a cobrar por la autoridad ambiental, se evidencia un aumento para el año 2022, no obstante, se mantiene bajo respecto a las vigencias 2018 a 2020.



Fuente: UAESP- SDF 2022

- La mayor dificultad es la captación del biogás generado en el Parque de Innovación Doña Juana, teniendo en cuenta que se han presentado inconvenientes con el operador del relleno, en la captación del gas a través de las chimeneas. Dentro de esas dificultades se encuentra, la no existencia de inventario actualizado de las chimeneas donde se especifique su estado constructivo y operativo, así mismo, no hay garantía en la verticalidad de estas y la existencia de pérdida de continuidad, siendo esto variables que afectan la captación del Biogás.
- Durante el mes de diciembre de 2022, no se continuó con la gestión de compra de los predios identificados con registros topográficos (RT-QP-001, RT-QP-004, y RT-QP-005), debido a que presentan inconvenientes de cabida y linderos, los cuales están siendo corregidos por los propietarios ante la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.
- Respecto a la gestión ambiental, se presenta el Ingreso de semovientes a predios en proceso de restauración y vandalización de cercas de los predios.

7.3.3. RETOS 2023

La Entidad con el ánimo de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, en la actualidad adelanta de manera paralela una serie de proyectos encaminados a la **disminución de enterramiento de residuos y al aumento en su tratamiento y transformación**, entre ellos: **Biometanización, la planta de aprovechamiento de orgánicos y la planta para tratamiento y aprovechamiento de RDC**, además de la adjudicación de los contratos UAESP-598-2022 y UAESP-702-2022 los cuales tienen como objeto el **diseño de la celda para disposición de residuos sólidos y la formulación del Estudio de Impacto Ambiental – EIA-** para licenciamiento de la misma, así como la respectiva interventoría para el mismo.

Por lo anterior, los retos **se enfocan principalmente**:

- Culminar con éxito el contrato UAESP-598-2022, con las menores dificultades y menores contratiempos posibles, ya que es un diseño que debe ir trabajándose en paralelo con el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto.
- Superar los posibles retrasos que se puedan llegar a tener en el diseño de Celda Biocelda de disposición de residuos sólidos con respecto a temas sociales y ambientales.
- Lograr al 100% la construcción del alcantarillado y pluvial para los sectores de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.
- Dejar establecido el Nuevo Modelo de Residuos sólidos para Bogotá al interior del Parque de Innovación Doña Juana.
- Construcción de la primera planta de tratamiento de residuos orgánicos (50 Tn/día) mediante el sistema de compostaje.
- Lograr los proyectos de factibilidad de la planta de separación de residuos, de Biometanización y de reciclaje químico.
- Análisis de alternativas para garantizar la elaboración de manufacturas con los RCDs recuperados y con potencial de aprovechamiento

Por otro lado, respecto a la **operatividad en el PIDJ**:

- Se requiere profundizar en el modelo de estabilidad de la masa del polígono de optimización Fase II a través de metodologías de exploración no destructiva principalmente, realizar un seguimiento al efecto de las perforaciones dirigidas para reducir las presiones de poros en la masa de residuos de Fase II y garantizar así la prestación del servicio de disposición final del Distrito.
- En lo referente al componente de lixiviados, actualizar los indicadores operativos para la medición real de la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados y lograr la consolidación e implementación del indicador de calidad para ajuste del pago por concepto de tratamiento de lixiviados, en función del cumplimiento de la normatividad de vertimientos.
- Para el proyecto de Biogás se pretende sistematizar la información relacionada con la totalidad de este proyecto.
- En lo relacionado con la gestión de predios, para el año 2023 se tiene contemplado la adquisición de predios adyacentes a la edificación denominada Manzana de Cuidado, en donde se proyecta la ampliación de los servicios a la comunidad del sector. Igualmente se continuará con los procesos de titulación de predios a nombre de la entidad y la aprehensión material de los mismos, para seguir adelantando las siembras y conservación de las fuentes hídricas conforme a lo establecido en la resolución CAR 2320 de 2014.

En el tema de la **gestión ambiental**, se plantea lo siguiente:

- Fortalecimiento de las actividades del vivero del predio Los Manzanos en cuanto a la propagación de material vegetal.
- Mejorar las condiciones técnicas para la transformación de residuos vegetales producto del mantenimiento de predios.

- Propender por la articulación efectiva con Subdirección de Asuntos Legales para adelantar el proceso de contratación para la adquisición de herramientas e insumos necesarios en el mantenimiento de predios.
- Gestionar espacios de capacitación para el equipo de guardabosques en temas relacionados con fertilización y control biológico de plagas.
- Generar alianzas estratégicas para garantizar la continuidad en los procesos de restauración ecológica de predios y cumplimiento total de las medidas de compensación ambiental forestal, establecidas en la licencia ambiental del proyecto.
- Elaborar el inventario forestal de las plantaciones realizadas en los predios de compensación.

Para consultar los informes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos **PGIRS**, pueden ingresar al microsítio, a través del link:

<https://www.uaesp.gov.co/content/pgiris>

7.4. GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

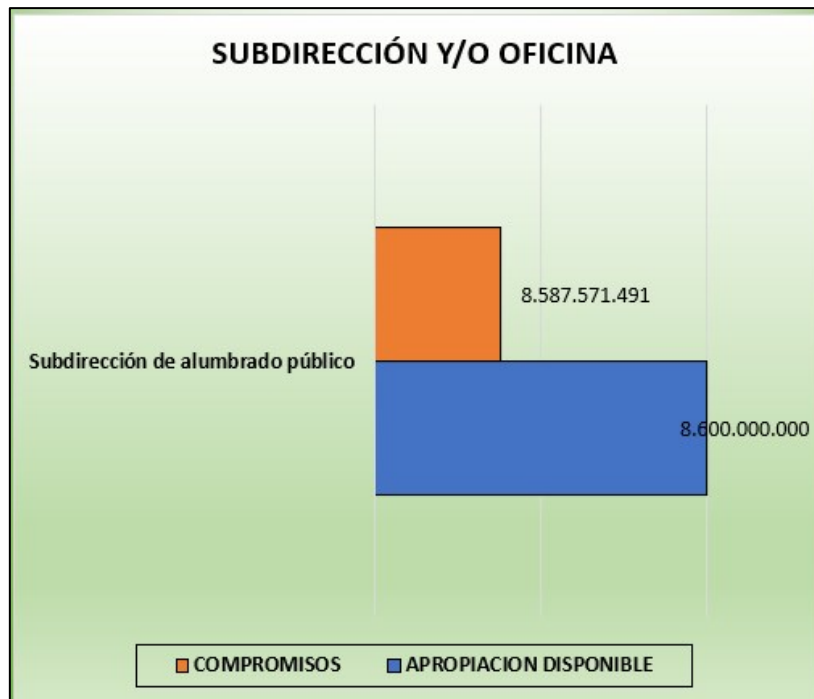
Este servicio se asocia al **objetivo estratégico N° 5, denominado “Gestión de alumbrado público”**, establecido en el Plan Estratégico Institucional de la UAESP, el cual se orienta a aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación y/o expansión de las luminarias.

El Objetivo Estratégico 5 se encuentra alineado al Plan Distrital de desarrollo a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	45-Espacio público más seguro y construido colectivamente	335 - Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

La ejecución corte a **31 de diciembre de 2022** para el **proyecto de inversión 7652** se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de alumbrado público	8.600.000.000	8.587.571.491,0	12.428.509	8.587.571.491,0	100%	6.727.725.958	78%
Total general	\$ 8.600.000.000	\$ 8.587.571.491	\$ 12.428.509	\$ 8.587.571.491	100%	\$ 6.727.725.958	78%

Con base en el desarrollo de las actividades en la gestión de alumbrado públicos se presentan los resultados y logros de acuerdo con el convenio 766 de 1997, modernización de alumbrado público, expansiones, aprobación de diseños Fotométricos, mantenimiento preventivo, proyectos piloto de telegestión y trámites de PQR.

7.4.1. RESULTADOS Y LOGROS

a) Actualización del **Convenio 766 de 1997 y disminución de tarifas para la remuneración del servicio de alumbrado público.**

El **Convenio 766 de 1997**, mediante el cual se regula el suministro y pago del alumbrado público, que fue suscrito por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Hacienda y la Empresa de Energía de Bogotá (la Empresa), **era un convenio desactualizado, que no contemplaba vigencia ni plazo de terminación, así como tampoco establecía indicadores de cumplimiento, multas o sanciones por incumplimiento**, ni se constituyeron pólizas de garantía al momento de la suscripción. En este sentido, el Convenio ya no estaba enmarcado en las normas, tanto jurídicas como tarifarias, que actualmente regulan la prestación del servicio de alumbrado.

Por lo anterior, **desde el segundo semestre del año 2020**, la UAESP y el operador del

servicio ENEL COLOMBIA (antes Enel Codensa) sostuvieron semanalmente mesas de trabajo tendientes a encontrar el equilibrio contractual y el establecimiento de obligaciones y compromisos que permitieran el **ajuste del Convenio y de su Acuerdo Modificatorio de 2002** a la normatividad vigente en todos los aspectos, tanto jurídicos como tarifarios.

Como producto de ese trabajo se **firmaron el otrosí No 1 al Convenio 766 de 1997** el 3 de diciembre de 2021 y el **Acuerdo modificatorio No 2 del 3 de diciembre de 2021** mediante los cuales se estipuló lo concerniente a:

- **Plazo del convenio** por 25 años, hasta el 30 de junio de 2022.
- **Metodología para estipular las tarifas** para remunerar la prestación del servicio desde septiembre de 2021 en adelante.
- **Modernización, reposición y expansión de la infraestructura.**
- **Actualización de obligaciones generales y específicas del operador.**
- **Actualización de las obligaciones de la UAESP.**
- **Reposición de la infraestructura de propiedad del Distrito.**
- **Procedimiento para la imposición de multas.**
- **Establecimiento de pólizas y garantías.**
- **Solución de controversias.**
- **Cumplimiento de políticas antifraude, anticorrupción y sobre el control de lavado de activos y financiación del terrorismo.**
- **Liquidación.**

Durante el año 2022 continuaron las mesas de trabajo entre la UAESP, ENEL COLOMBIA y el GEB con el objetivo de definir asuntos que se encontraban pendientes y **establecer cuáles podrían ser los términos para suscribir un nuevo convenio de alumbrado público.** Como producto de estas mesas se suscribió entre las partes el **Otrosí No 2 al Convenio 766 de 1997** mediante el cual se estipuló lo siguiente:

- **Ampliación de las metas de modernización**
- **Modernización de parques entregados por el IDRD**
- **Iluminación de plazas y monumentos.**
- **La prórroga del convenio por un año, hasta el 30 de junio de 2023.**

Dentro de los temas en discusión relacionados con el nuevo convenio, ya se tiene un consenso en aspectos como la gestión social que implica la prestación del servicio, el componente ambiental; entre otros. Asimismo, continuamos negociando temas como el porcentaje de remuneración y lo que compone el factor del AOM, los indicadores del servicio, la reversión por parte de ENEL COLOMBIA de los activos exclusivos para la prestación del servicio de alumbrado público, entre otros.

Al marco de estas negociaciones, también se acordó la metodología para estipular las tarifas de remuneración de la prestación del servicio de alumbrado público desde el año 2018 y hasta el mes de agosto de 2021, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, que al inicio de esta administración se facturaba la prestación del servicio al operador con base en la última tarifa acordada por las partes que era la del año 2017. Una vez logrado el consenso, el 30 de diciembre de 2022 se presentó de manera conjunta, por parte de la UAESP y ENEL COLOMBIA, solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación, misma que hoy surte trámite a la luz de lo prescrito

en la ley 2220 de 2022 bajo el radicado E-2022-751635 del 30-12-2022 ante la Procuraduría Judicial II.

b) Modernización del Alumbrado Público de Bogotá:

La **modernización a LED del Sistema de Alumbrado Público de Bogotá D.C.** es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto **optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.**

- El alcance del proceso de modernización está determinado de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 en 89.000 luminarias a modernizar a tecnología LED.
- Desde **enero de 2022 a diciembre de 2022 se ha modernizado a LED 36.350 luminarias correspondiente al 85.20 % de la meta establecida para el 2022 de 42.666.**
- A continuación, se presenta la distribución por localidad en cuanto a los avances de modernización (MOD) a tecnología LED durante el año 2022 y el acumulado desde junio de 2020.

LOCALIDAD	Acumulado desde ENERO 2022. (META 2022: 42.666)	Acumulado desde JUNIO 2020. (META PDD: 89.000)
Antonio Nariño	42	96
Barrios Unidos	236	718
Bosa	1.812	2.620
Ciudad Bolívar	13.650	22.442
Chapinero	424	989
Engativá	4.243	5.621
Fontibón	1.326	2.032
Kennedy	1.615	2.431
La Candelaria	8	107
Los Mártires	470	986
Puente Aranda	1.635	2.932
Rafael Uribe	514	671
San Cristóbal	3.128	16.125
Santa Fe	197	753
Suba	1.553	2.099
Sumapaz	27	30
Teusaquillo	1.169	1.604
Tunjuelito	215	261
Usaquén	3.003	8.556
Usme	1.083	1790
TOTALES	36.350	72.863
AVANCE RESPECTO A METAS	85,20%	81,87%

c) Expansiones del Sistema de Alumbrado Público

Este componente hace referencia a la **ampliación del sistema de alumbrado**, con esta acción se busca **brindar una mejor iluminación en espacios públicos** que ya tenían una infraestructura eléctrica, pero debido al crecimiento poblacional o nuevas construcciones, es necesario extender para **brindar mayor cobertura y mejores condiciones lumínicas**.

A continuación, se presenta el avance en cuanto a proyectos de expansión ejecutados con **corte a noviembre de 2022**.

Expansiones: Periodo 2022	
Variables / Periodo	Total
# proyectos totales de expansión ejecutados en el periodo 2022	479
# de luminarias instaladas	1.296

d) Aprobación de Diseños Fotométricos

Se definen los **proyectos de alumbrado público** como aquellos relacionados con la **iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación** a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018).

Durante el **2022 se han aprobado 336 diseños fotométricos con tecnología LED** con la siguiente distribución:

Estadístico Aprobación de Proyectos Fotométricos	2022
TOTAL APROBACIONES	<u>336</u>
Proyectos IDRD	4
Proyectos IDU	14
Proyectos EAAB	0
Proyectos Alcaldías Locales	0
TOTAL Proyectos SECTOR PÚBLICO	18
Proyectos ENEL COLOMBIA (MOD & EXP)	249
Constructores Privados	69
TOTAL Proyectos SECTOR PRIVADO	318

e) Mantenimiento preventivo

Es el mantenimiento constante del alumbrado público e implica el monitoreo y realización de inspecciones a postes, redes, transformadores, luminarias, al igual que diferentes pruebas eléctricas, entre otras actividades.

Durante el año 2022 el operador del servicio de alumbrado público **ENEL Colombia** ejecutó las siguientes actividades respecto a **mantenimiento preventivo de la red exclusiva de alumbrado público**.

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Inspección SPT postes metálicos	29.561
Normalización SPT postes metálicos	1.360
Diagnósticos técnicos	21
Control técnico y/o balance de cargas	16
Cambio de Bombillas CMH	7.654
Inspección y medición de parámetros en S/E	239
Medición de Iluminancia	50
Limpieza de luminarias	7.937
Mantenimiento exterior S/E	57
Cambio de transformadores	44

f) Pilotos de Telegestión

De acuerdo como lo establece el Plan Distrital de Desarrollo, se pretende posicionar a Bogotá como territorio inteligente (Smart City) y ambientalmente sostenible, los pilotos son con el fin de evaluar estas tecnologías de telegestión de Alumbrado Público en la ciudad.

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual se pueda realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras.

En el año 2022 se inició el proceso de pruebas piloto de telegestión aplicado al sistema de alumbrado público

FASE DE EJECUCIÓN	PROVEEDOR	LUGAR	INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD	CANT NODOS	ESTADO
-------------------	-----------	-------	---------------------------	------------	--------

1	SIGNIFY - PHILIPS	Plazoleta localizada frente a la Biblioteca el Tintal	ENEL COLOMBIA	45 (8 retirados)	INSTALADO Y EN OPERACIÓN
	MOONOFF - UBICQUIA	Parque Ciudad Techo II	ENEL COLOMBIA	36 (9 retirados y 1 hurtado)	INSTALADO Y EN OPERACIÓN
	SUBMIT - LUMISAAS	Vía Carrera 82A y calle 6C	ENEL COLOMBIA	37 (7 pendientes)	INSTALADO Y EN OPERACIÓN
2	SCHREDÉR - EXEDRA	Vía Carrera 68B con Calle 9 y 17	ENEL COLOMBIA	19	PENDIENTE
	CLEVER GROUP	Parque Ciudad Salitre, Etapa 1, Sector 1	ENEL COLOMBIA	32	PENDIENTE
	CELSA	Parque La Colina Centro Comercial (25 puntos - infraestructura AP propiedad del Distrito)	DISTRITO	25	PENDIENTE

g) Atención a PQR'S

En el año 2022, se atendieron las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía, entidades y entes de control. En el periodo informado **se atendieron un total de 2.511 PQRS**, discriminadas por año así:

	2020	2021	2022
PQRS ATENDIDAS	1.360	2.594	2.511

1.1.1. DIFICULTADES

- ✓ Atraso en la presentación mensual de la versión de la base de datos por parte del operador de alumbrado público ENEL Colombia debido a las inconsistencias encontradas en el proceso de muestreo y aval que realiza la interventoría de Alumbrado Público.
- ✓ No se cuenta con un sistema de información de alumbrado público que permita disponer de la información cuando esta sea requerida.
- ✓ Dificultades en la ejecución de actividades de mantenimiento y restauración del servicio de alumbrado público por factores climáticos.
- ✓ El convenio no presenta dentro de sus obligaciones contractuales, una política de gestión social del servicio, lo que se traduce en que lo relacionado a este componente sólo es adelantado por el equipo social de la Unidad y la interventoría.

7.4.2. RETOS 2023

- Ejecutar en su totalidad el proceso de modernización a LED de las luminarias en las vías principales de Bogotá.
- Optimizar el proceso de atención a fallas (reducción, tiempo, calidad) en el sistema de Alumbrado Público.

- Realizar el Estudio Técnico de Referencia (ETR), en el marco de la prestación del servicio de Alumbrado Público, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución CREG 101 013 de 2022, artículo 6.
- Reducir el índice de hurtos de infraestructura de Alumbrado Público.
- Establecer acciones de mejora en los canales de atención de reporte de fallas para el operador del servicio.

7.5. GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS EN LOS CEMENTERIOS

Este componente se asocia al **objetivo estratégico N° 6, denominado “Gestión de servicios funerarios”**, establecido en el Plan Estratégico Institucional de la UAESP, el cual busca gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.

El Objetivo Estratégico 6 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	1-Subsidios y Transferencias para la equidad	5 - Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	7660: Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	37-Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	278 - Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	7644: Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

7.5.1. RESULTADOS Y LOGROS

- Frente a la meta del Plan de Desarrollo Distrital de *“Aumentar en un 50% la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización”*

la entidad adjudicó proceso de licitación pública N° UAESP-LP-03-2022 y adjudicó el contrato 765 del 2022, cuyo objeto es “Realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el Cementerio Parque Serafín” por valor de \$7.619.396.478.

- Adicionalmente, se adjudicó el contrato de interventoría 740 del 2022 por valor de \$777.471.494.

Con corte a **31 de diciembre 2022** se tiene el siguiente avance financiero de acuerdo a los recursos apropiados al **Proyecto de inversión 7644**:

META PLAN DE DESARROLLO	SUBDIRECCION	META PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO 2022 X META (1)	EJECUCIÓN COMPROMISOS PRESUPUESTALES	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL	GIROS ACUMULADOS VIGENCIA
278	SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO	1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	\$ 9.359.320.000	\$ 8.859.661.274	95%	\$ 429.509.302
		2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	\$ 242.323.155	\$ 202.877.374	84%	\$ 153.569.770
		3-Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	\$ 2.201.142.845	\$ 2.196.004.195	100%	\$ 1.937.299.497
TOTAL PROYECTO 7644			11.802.786.000	11.258.542.843	95%	2.520.378.569

- **Subvenciones a los servicios funerarios:** la Unidad dio continuidad al programa de subvenciones funerarias, **dirigido a la población vulnerable** que requiera de los servicios funerarios que se prestan en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital (**inhumación, exhumación y cremación**). Se había programado una **meta inicial del proyecto de 3.244 subvenciones a otorgar en el 2022**, sin embargo, se hizo necesario **replantear la meta** debido a la alta demanda del programa de subvenciones quedando en una meta de **5.500 subvenciones para el 2022**. Con corte al **31 de diciembre del 2022 se autorizaron 5.052 subvenciones otorgadas** lo que equivale a un **avance del 91,8% de la meta ajustada**. De la **meta del cuatrienio de autorizar 12.500 subvenciones funerarias, se lleva un avance de 9.650 subvenciones autorizadas** (con corte a 31 de diciembre) que representa un **77,2% de la meta**.

Con corte a **31 de diciembre 2022** se tiene el siguiente avance financiero de acuerdo a los recursos apropiados al **Proyecto de inversión 7660**:

META PLAN DE DESARROLLO	SUBDIRECCION	META PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO 2022 X META (1)	EJECUCIÓN COMPROMISOS PRESUPUESTALES	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL	GIROS ACUMULADOS VIGENCIA
5	SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO	5-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	100%	900.000.000
TOTAL PROYECTO 7660			900.000.000	900.000.000	100%	900.000.000

- Los **servicios funerarios prestados en los 4 cementerios** de propiedad del Distrito Capital durante el año 2022 fueron los siguientes:

SERVICIO	CEMENTERIO					Promedio mensual
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	TOTAL	
Inhumación	1.615	1.695	1.345	1.228	5.883	490
Exhumación	1.508	1.539	1.196	696	4.939	412
Cremación	4.767	4.825	0	993	10.585	882
Alquiler capilla	0	0	1	0	1	0
Transporte de restos	0	0	896	0	896	75
Manejo del duelo	257	148	128	6	539	45
Asesoría Legal	66	26	60	0	152	13
TOTAL	8.213	8.233	3.626	2.923	22.995	1.916

- Se mantuvo acercamiento e interacción con autoridades del orden Nacional, Distrital y local entre ellos, Ministerio de Cultura, IDPC, IDT, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, Contraloría, Alcaldías locales, **para coordinar acciones orientadas a mitigar y prevenir impactos relacionados con el servicio funerario en los Cementerios de propiedad del distrito.** Como acción destacable son los **Recorridos históricos, culturales y patrimoniales en el Cementerio Central, desarrollados en conjunto con el Instituto Distrital de Turismo, los cuales tuvieron 4.108 participantes en la vigencia 2022.**
- En temas de infraestructura y en el marco de la implementación de los servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito Capital, se obtuvo la **Resolución No. 1400 de 31 de agosto de 2021** “Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Sur, en la Localidad de Antonio Nariño”. Y la **Resolución No. 0581 de 20 de abril de 2022** “Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Norte, en la Localidad de Barrios Unidos”.

7.5.2. DIFICULTADES

- Presuntos incumplimientos por parte del Concesionario que administra, opera, mantiene, explota, gestiona y conserva los cementerios propiedad del Distrito. Estos presuntos incumplimientos abarcan distintos componentes y temas: Infraestructura, SST, financiero, contable, ambiental, sanitario, social y mercadeo. Desde la subdirección se adelantaron las acciones establecidas tanto en el contrato de concesión como de interventoría frente a estos hechos.
- En los Bienes de Interés Cultural, se presenta abandono en los mausoleos que son propiedad privada por falta de mantenimiento de sus propietarios, lo anterior, teniendo en cuenta que la UAESP no puede destinar recursos públicos a estos.
- Dadas las dificultades administrativas de la concesión, se han presentado varias rotaciones de personal de los cementerios, lo que dificulta la continuidad de procesos y el seguimiento a los compromisos.
- En los últimos meses del año se observó una disminución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito. Por lo tanto, es necesario establecer

estrategias efectivas de mercadeo que permitan promocionar los servicios que se ofrecen en los equipamientos del Distrito.

- Hacer el recaudo por concepto de aprovechamiento económico de los locales comerciales ubicados en los cementerios propiedad del Distrito Capital.
- Para el cumplimiento del Contrato N° UAESP-LP-03-2022 se requiere del otorgamiento de la licencia de construcción por parte de la Curaduría Urbana, una vez esta genere la licencia de construcción se iniciara el contrato de obra.

7.5.3. RETOS 2023

- Finalización de las obras de construcción de mausoleo y ampliación de cuarto de hornos en el Cementerio Parque Serafín. Esta actividad hace parte de las metas del plan de desarrollo. Actualmente se cuenta con la adjudicación de los contratos de obra (765 de 2022) y de interventoría (740 de 2022).
- Traslado de dos hornos crematorios del Cementerio del Sur al Cementerio Parque Serafín. Esta actividad tiene una alta dependencia del avance del punto anterior, aunado a la necesidad de completar actividades adicionales en materia ambiental, social y puesta a punto de los hornos para garantizar la operación y mitigar los posibles impactos.
- Hacer efectivo el protocolo de revitalización de infraestructura de los cementerios propiedad del Distrito, en particular con el acercamiento con los dueños de propiedades privadas para que se adelanten las acciones de mantenimiento y recuperación necesarias.
- Continuar con las acciones, seguimientos y planes de mejora frente a las medidas sanitarias impuestas por la Secretaría Distrital de Salud para lograr el cierre efectivo de hallazgos.
- Identificar los mecanismos que permitan avanzar en la apuesta de prestar servicios de atención funeraria en los cementerios propiedad del Distrito y en la actualización, recuperación y conservación de la infraestructura del Distrito Capital.
- Visibilizar la importancia histórica, cultural y patrimonial de los cementerios propiedad del Distrito, especialmente de los Cementerios Central y del Sur, declarados Bienes de Interés Cultural de la Nación y del Distrito respectivamente.

CAPÍTULO III – CULTURA CIUDADANA

8. GESTIÓN EN CULTURA CIUDADANA

La UAESP desde 2020 planteó la **Cultura Ciudadana en la gestión de residuos** como línea estratégica y transversal a su gestión, asumiendo que los cambios de comportamientos en el manejo de residuos son urgentes y susceptibles de ser conseguidos a partir de intervenciones de cultura ciudadana. Así quedó registrado en el **Plan Distrital de Desarrollo, Acuerdo 761 de 2020**, Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024.

El PDD determinó como meta estratégica *“Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a*

mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad” ; de tal modo, se construyó la **Estrategia de Cultura Ciudadana** para la **Gestión Adecuada de Residuos** y, al mismo tiempo por primera vez en **actualización del PGIRS**, se consolidó como un **programa que aborda los comportamientos relacionados con la gestión de residuos** que deben ser atendidos desde la perspectiva de cultura ciudadana. Así, el Decreto Distrital 345 de 2020 contiene el Programa de Cambio Cultural para la Gestión de Residuos en el que se surtió el proceso de consolidación y debate en las instancias y con los actores.

El **programa aborda cambios culturales** que deben producirse en la gestión de residuos en **relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las percepciones y las prácticas del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos desde el enfoque de cultura ciudadana**, invitando a la ciudadanía a conseguir cambios voluntarios de comportamientos, **orientados a disminuir el impacto ambiental y a aumentar el aprovechamiento residuos**, mediante la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos con el horizonte de **disminuir el nivel de residuos que llegan a Doña Juana**, y al mismo tiempo, **aumentar el nivel de aprovechamiento de residuos**.

8.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

- **Gestión social con recicladores y carreteros, 696 actividades con 8.904 participantes.**
- Sensibilizaciones en **adecuada gestión de residuos, 1.695 actividades con 154.221 participantes.**
- **Presentación de la Estrategia de Cultura Ciudadana en instancias locales** (Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP, Comisiones Ambientales Locales - CAL y Juntas Administradoras Locales -JAL, Alcaldías Locales)
- **Articulación de la Estrategia con los proyectos locales** relacionados con las metas dirigidas a **“Capacitar a los habitantes de la localidad en temas tales como separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos”**.
- **Juntos Cuidamos Bogotá**, estrategia a través de la cual se aplican **herramientas de cultura ciudadana para interactuar y dialogar sobre los hábitos de consumo, separación y aprovechamiento de residuos**, mediante juegos, láminas de actividades, punto de lectura, transmisión de audiovisuales **“Bogotá Organismo Vivo”**.
 - **Atención e intervención a acumulación de residuos mixtos en el espacio público** (puntos críticos) promocionando acciones que motiven a los ciudadanos a apropiarse de su entorno y al sostenimiento del área limpia, con **ubicación de Ecopuntos** en los cuales **los ciudadanos llevan sus residuos RCD de construcción y demolición y voluminosos** como muebles viejos, maderas, colchones, etc. Del mismo modo, **promoción** de información para la disposición adecuada de

residuos especiales, la línea oficial es la línea 110 o la plataforma SIGAB.

- Habilitación de los espacios para los **Concejos Locales de Gobierno**, en cada localidad y **presididos por la Alcaldesa Mayor**. Efectuando las **acciones de limpieza en los espacios** requeridos.

ECOPUNTOS + PUNTO LIMPIO

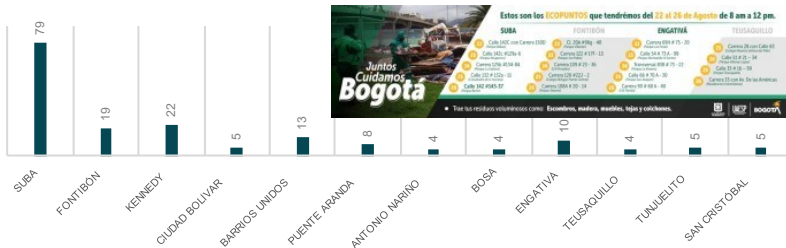
LOCALIDAD	JORNADAS	ECOPUNTOS	SENSIBILIZADOS	TONELADAS
Suba	17	79	18.180	450
Fontibón	4	19	21.033	506
Kennedy	5	22		
Ciudad Bolívar	1	5		
Barrios Unidos	3	13		
Puente Aranda	2	8		
Antonio Nariño	1	4		
Bosa	1	4		
Engativá	2	10		
Teusaquillo	1	4		
Tunjuelito	1	5		
San Cristóbal	1	5		
TOTAL	39	178	39.213	956

El promedio de cada jornada de Ecopuntos es de **25 toneladas** que se evita estén en **espacio público** (6 toneladas se logran reunir cada hora)

Entre enero y junio de 2022 se han recibido **38.200 toneladas** en Punto Limpio

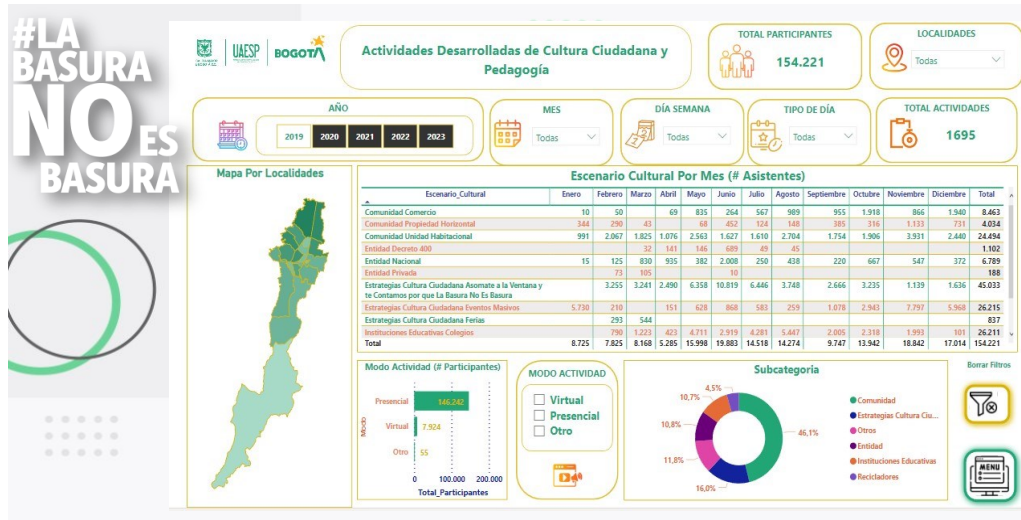
En punto Limpio se han logrado salvar (reutilizar) **31.600 toneladas**, es decir el **83%** de RDC son salvados

PARAACEDER AL LA PROGRAMACIÓN [Click Aquí](#)



FUENTE: Cultura Ciudadana, UAESP.

- Campaña integral **“No sea Mugre con Bogotá”** para la **atención de residuos en el espacio público**, que tiene como propósito es **reducir la presencia de puntos de acumulación de residuos y puntos críticos**, con el fin de **generar conciencia y sentido de pertenencia** en torno a la **correcta disposición de residuos en el espacio público**, dando a conocer las normas que aplican a los ciudadanos y personas jurídicas que dispongan incorrectamente de estos residuos.
- **Realización de Limpiaiones, Llantatón y Reciclatón** en jornadas simultaneas en las **20 localidades**, en articulación con la **Secretaría de Gobierno**; de tal modo, se promovieron cambios voluntarios de comportamiento, como el cuidado del entorno, la correcta separación de residuos y el mantenimiento del espacio público y lugares comunes.
- La UAESP desarrolló una **herramienta para el reporte de las acciones**, durante la actual administración se han **sensibilizado, alrededor de 150.000 personas**.



CAPITULO IV -PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de Participación Ciudadana es transversal en la entidad, y un factor relevante en la misionalidad de la UAESP, este se fundamenta en **el objetivo estratégico N°2 del Plan Estratégico Institucional**, el cual busca *“Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público”*.

Es por esto, que la entidad creó para el 2021 su Política Institucional de Participación Ciudadana la cual tiene un enfoque basado en derechos humanos, las acciones desarrolladas en el 2022 se realizaron dentro de los lineamientos entregados por este instrumento, se planearon a través de la Mesa Técnica de Participación Ciudadana, y se ejecutaron a través de los profesionales en gestión social y participación ciudadana de la entidad.

El seguimiento al cumplimiento de las actividades generadas en el marco del Plan de Acción de Participación Ciudadana, se realiza a través de la instancia interna (mesa técnica), teniendo en cuenta que tiene como objetivo: *“Definir, liderar y coordinar todos los aspectos relacionados con la participación ciudadana incidente, la gestión social, la responsabilidad social, el control social, la atención al ciudadano, la rendición de cuentas y la incidencia de todos estos componentes en la formulación de políticas públicas con injerencia de la UAESP. Así mismo, tiene esta instancia la facultad de realizar el*

seguimiento y los informes correspondientes de cada una de los temas que lidera la Mesa Técnica, lo anterior, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de gestión del MIPG.”

De acuerdo con lo anterior se informa los principales resultados obtenidos con los grupos de interés priorizados:

9.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

a) Fortalecimiento del proceso

- Se incorporó el proceso de **Participación Ciudadana en el Mapa de Procesos** de la entidad el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- La entidad **aumentó en un 13,1%** con respecto al año anterior, su calificación en el **Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC**, obteniendo para el 2022 el porcentaje de **cumplimiento del 81,05%**
- **Se legitimó** a través de protocolo la **Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT**.

b) Participación con recicladores

- Se llevó a cabo por primera vez una estrategia participativa con enfoque de género, **Encuentros de mujeres recicladoras por Bogotá**, a través del cual se realizaron **dos encuentros y dos talleres** con una agenda de temas sobre género, con esta estrategia se impactó a más de **90 mujeres con 4 espacios en lo corrido del año**.
- Se abrió la convocatoria a las organizaciones de recicladores que están inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR para participar en el **Programa de incentivos 2022**, donde **50 asociaciones fueron beneficiadas con 1.000.000.000 de pesos**, cuyo propósito de este programa es **fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por las organizaciones de recicladores, como reconocimiento a su labor social y empresarial de Bogotá**.
- Se graduaron **358 recicladores con el SENA** en el **Proceso de evaluación y certificación de competencias laborales** en las normas **22020180 y 220201081** relacionadas con **"recolectar y recuperar residuos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental"**
- Se realizaron **184 actividades con 95 organizaciones** de recicladores (representantes) **capacitados en fases de formalización -decreto 596 de 2016 a organizaciones de recicladores**.

c) Participación Plan de Gestión Social Doña Juana

- Se otorgaron **804 apoyos en convenios universitarios** por un valor total de **\$1.488.118.824** a estudiantes que habiten en el **Área de influencia del Parque de Innovación de Doña Juana**.
- Se llevó a cabo **5 espacios formativos con el SENA** en el **Área de influencia del Parque de Innovación de Doña Juana** logrando certificar a **119 personas**.
- Implementación de cronograma en el **Nodo Digital de Mochuelo Alto** para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos tecnológicos de la comunidad, principalmente actividades de acompañamiento a los niños y niñas
- **6 Ferias de servicio** llevadas a cabo en el **Área de Influencia de Doña Juana**, se realizó la articulación y fortalecimiento por parte de la UAESP con la **Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Alcaldía Local de Usme, Entidades del Distrito, Entidades del Orden Nacional, PONAL Estación -19 y Estación-5**, de modo que se llevó esa gran oferta Interinstitucional a estos territorios, con actividades lúdicas, creativas, para niños, jóvenes, adultos, enfocadas en apropiación del territorio.

d) Participación Ciudadana desde la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

- Dentro de la estrategia de gestión social la **Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público** implementó el servicio de **asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas para la población de los cuatro cementerios** propiedad del Distrito donde se brindó este acompañamiento psicosocial a los usuarios que requirieron de la atención profesional. Durante el 2022 se realizaron **539 asesorías de manejo del duelo y 152 asesorías legales**.
- A través de la gestión **social del servicio de alumbrado público**, se impactó a **1.1991 ciudadanos por medio del desarrollo de mesas de trabajo, recorridos ciudadanos e interventoría Ciudadana**. Este es el **número más alto alcanzado durante los últimos 3 años**, teniendo en cuenta que para el **2020 fueron 110 personas y 591 personas para el 2021**.
- Desde los servicios funerarios, se realizó acompañamiento a las mesas o sesiones de trabajo convocadas por la comunidad, gobierno local o distrital y entes de control, que a lo largo del 2022 estuvo orientada a la socialización de los procesos de operación de los cementerios a propósito del cambio de concesión.

Las acciones en participación ciudadana y gestión Social realizadas por la **subdirección de RBL** se enmarcan en las **estrategias de Cultura Ciudadana**.

9.1.2. DIFICULTADES

- Resistencia por parte de los colaboradores a la formalización del proceso de Participación Ciudadana y articulación entre las dependencias.

- No contar con una herramienta que permita hacer el seguimiento a los compromisos adquiridos en territorio.
- No se tengan claros los conceptos de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Control Social por parte de los Grupos de Interés.
- No tener identificada la fuente de financiación del personal que se contrata para participación ciudadana y gestión social.
- No tener conocimiento por parte de la UAESP, de cómo los concesionarios y operadores rinden cuentas a la ciudadanía, y lograr la articulación con los lineamientos de la Unidad.

9.1.3. RETOS 2023

- Legitimar a través de acto administrativo la Mesa de Concertación Social Doña Juana, Mesa Quintas y Granada y Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT.
- Avanzar en los compromisos adquiridos con la ciudadanía, sobre todo aquellos que se concertaron en el marco de las instancias propias de Participación Ciudadana y el Plan de Gestión Social Doña Juana.
- Fortalecer la implementación de la Estrategia de Control Social en el 2023, con el fin de atender los lineamientos impartidos en este instrumento.
- Programar y desarrollar en el 2023 mesas de trabajo con ASOJUNTAS y Juntas de Acción Comunal.
- Desarrollar un mayor número de actividades y programas en participación ciudadana con enfoque de género y diferencial.
- Fortalecer la articulación institucional en los Mochuelos.
- Firmar los Pactos Ciudadanos: Pacto Park Way de la localidad de Teusaquillo, y Pacto Mercado San Carlos de la localidad Rafael Uribe Uribe. A 2022 quedaron en estado de concertación.
- Fortalecer las estrategias de corresponsabilidad con la ciudadanía beneficiaria de las diferentes iniciativas que emprenda la UAESP.

Para conocer de manera específica las acciones realizadas en Participación Ciudadana y Gestión Social durante el 2022, puede consultar el Informe en el link:

<https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion>

10. RENDICIÓN DE CUENTAS

Los mecanismos de rendición de cuentas en la Unidad, hacen parte del proceso de Participación Ciudadana, estos se abordan desde la importancia de atender las necesidades de los grupos de interés, es por esto que, para **la vigencia 2022** la Unidad creó su **Estrategia de Rendición de Cuentas**, que tuvo como componente transversal y lineamiento fundamental el **enfoque de Derechos Humanos** e inclusión de los

enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial, así como la planeación y ejecución de espacios virtuales o presenciales con **criterios de accesibilidad, lenguaje claro e incluyente**.

En el marco de la Estrategia se obtuvo lo siguiente:

10.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

- Pasar de un espacio de rendición de cuentas en la vigencia anterior, a un aumento en el número de espacios de rendición de cuentas, de modo que para el 2022, se llevó a cabo **8 espacios de rendición de cuentas (propios)** y la participación en 2 más, 1 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y 1 adicional en el que participó del sector Hábitat. Para un total de **10 espacios de rendición de cuentas en el 2022**.
- Se desarrolló una metodología específica para cada espacio de diálogo, atendiendo así las particularidades de los **grupos de interés**, de modo que se **impactó a 4 grupos de los 10 priorizados en el modelo de relacionamiento**.
- Se **realizó por primera vez 1 espacio de rendición de cuentas para mujeres con enfoque de género** en el marco de los Encuentros de Mujeres Recicladoras por Bogotá.
- Se **realizó por primera vez una rendición de cuentas para niños y niñas, a través de 3 espacios de diálogo diferentes**, impactando 3 localidades y a los hijos e hijas de los colaboradores.
- Se logró para el 2022 una **asistencia** para el total de los espacios de **877 personas de manera presencial o virtual**.
- **4.910 conexiones y reproducciones** en 4 de los espacios de diálogo transmitidos, el mayor número se logró para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.1.2. DIFICULTADES

- No haber tenido en el 2022 la herramienta adecuada para la consolidación de las recomendaciones, y evaluaciones de los grupos de interés en un formato que permitiera una homogeneidad en el análisis de resultados.
- Falta de cultura ciudadana sobre la importancia de la Rendición de Cuentas como un mecanismo de control social.
-

10.1.3. RETOS 2023

- Desarrollar un espacio de rendición de cuentas en el marco de la Mesa Efectiva de Víctimas, como instancia de participación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, de acuerdo a las acciones implementadas por la UAESP de acuerdo con su competencia.
- Implementar espacios de diálogo de rendición de cuentas para grupos étnicos, principalmente adolescentes y jóvenes.
- Lograr un mayor número de asistencia de los grupos de interés a los espacios de rendición de cuentas.

- Implementar estrategias innovadoras para la presentación de la información en los mecanismos de diálogo de rendición de cuentas.

Para conocer el Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 puede ingresar al link: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/control/informes-rendicion-cuentas>

CAPÍTULO IV – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA

11. GESTIÓN FINANCIERA

11.1.1. RESULTADOS Y LOGROS FINANCIEROS

Los **estados financieros** se elaboraron de conformidad con la **Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP**, de acuerdo con los lineamientos de la **Resolución 533 de 2015** y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación a utilizar a partir de la aplicación de las **NICSP en Colombia**.

A la fecha de presentación del presente informe se encuentra cerrado el mes de **noviembre de 2022** con emisión de estados financieros, el cierre anual a diciembre de 2022 se encuentra en proceso en cumplimiento del instructivo 002 del 1 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, donde se ordena el cumplimiento de tareas de cierre las cuales consisten conciliaciones de áreas (almacén, nómina, tesorería, presupuesto, locales cementerios), conciliaciones de convenios, operaciones recíprocas, matrices de deterioro de activos y cuentas por cobrar, matriz de provisión de reconocimiento por permanencia, procesos coactivos, conciliación SIPROJ, cumplimiento plan de sostenibilidad contable, vencimientos de cuentas por cobrar, etc, reglamentado así:

Instructivo 002 del 1 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación

2.1.1. Información contable pública - Convergencia Para el reporte de la información contable pública, las entidades atenderán lo dispuesto en el artículo 16° de la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, el cual regula que la fecha límite de presentación será el 15 de febrero de 2023.

Resolución 002 de 2022 Contraloría Distrital

Artículo 16 DE LA CUENTA CONSOLIDADA. El término máximo para la rendición de la cuenta, mensual, trimestral y anual, consolidada a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF, a la Contraloría de Bogotá, D.C., será el siguiente:... Anual: El décimo primer día hábil del mes de febrero

i. Integración Sistemas de Información Financiera

- Producto de estabilizar el aplicativo en la entidad **Modulo LIMAY del sistema Si Capital, se optimizaron las interfases** realizadas con los aplicativos utilizados por el **área de nómina, almacén y tesorería**, con la **meta cumplida de integrar la información contable y financiera y mejorar los procesos y controles internos.**
- En el área contable se logró el cargue exitoso de **los informes contables trimestrales a los entes de control** y la entrega de Informes oportunos.
- Sobre la gestión de revisión de soportes para trámite de pago acorde al instructivo y normas legales, la entidad **logró revisar las cuentas con responsabilidad y oportunidad en el pago de proveedores y contratistas, exigiendo a los supervisores el total cumplimiento de la legalidad de las cuentas.**
- Se logró la **gestión de controles internos efectivos**, cumplimiento de normatividad y responsabilidad de la información, en consecuencia, el resultado de **seguimiento de Evaluación de Control Interno fue de 4.71 sobre 5 (Eficiente)**

ii. Fenecimiento de la cuenta

Los estados financieros año 2021 FENECE con opinión Limpia. Sobre los estados financieros del año 2022 se encuentra en desarrollo la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2023.

11.1.2. RESULTADOS Y LOGROS TESORERIA

- **Efectividad y oportunidad en los pagos** que son remitidos a estadependencia con el fin de atender las obligaciones institucionales, **garantizando la disponibilidad de recursos.**
- **Generación de reportes: Boletín Diario de Tesorería, Informe de la ejecución del PAC, movimiento de Bancos, informe de giros por rubro, informe de la resolución 315 del 17 de octubre de 2019, indicadores de gestión de PAC, reporte locales cementerios, se reportó la cuenta anual del 2021 y mensual en lo corrido del 2022 a la contraloría de Bogotá.**
- En la **vigencia 2022 se procesaron 8.054 órdenes de pago** incluidas las cuentas por pagar, se continuó con las mejoras en si capital para la generación de planos requeridos ERP de hacienda (BOGDATA), adicionalmente. **Se reformuló un plan de mejora sobre la ejecución del PAC** junto con las diferentes subdirecciones de la entidad.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes de adquisición de bienes y servicios por caja menor y se adelantaron las respectivas gestiones con las entidades bancarias.

A continuación se presenta la **ejecución de los recursos de caja menor**:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR CONSTITUCION	EJECUTADO
O21201010030302	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 3.531.562	\$ 3.501.511,00
O21201010030404	ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 1.000.000	\$ 876.200,00
O2120201002042441001	AGUA PURIFICADA (ENVASADA)	\$ 1.000.000	\$ 0,00
O2120201003033331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	\$ 2.000.000	\$ 1.761.150,00
O2120201003033338004	ACEITES LUBRICANTES	\$ 2.000.000	\$ 173.500,00
O2120201004024299206	CANDADOS	\$ 400.000	\$ 400.000,00
O21202020060464119	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE LOCAL DE PASAJEROS N.C.P.	\$ 1.000.000	\$ 0,00
O21202020080282130	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN JURIDICA	\$ 3.073.800	\$ 2.933.750,00
O21202020080585330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	\$ 2.000.000	\$ 1.878.713,00
O212020200807871 5699	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MÁQUINAS DE USO GENERAL N.C.P	\$ 2.000.000	\$ 1.885.424,00
O2120202008078715701	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	\$ 2.000.000	\$ 1.999.200,00
O2120202008078715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	\$ 2.000.000	\$ 1.963.500,00
O2120202008098912197	SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	\$ 3.952.600	\$ 3.856.600,00
TOTALES		\$ 25.957.962	\$ 21.229.548,00

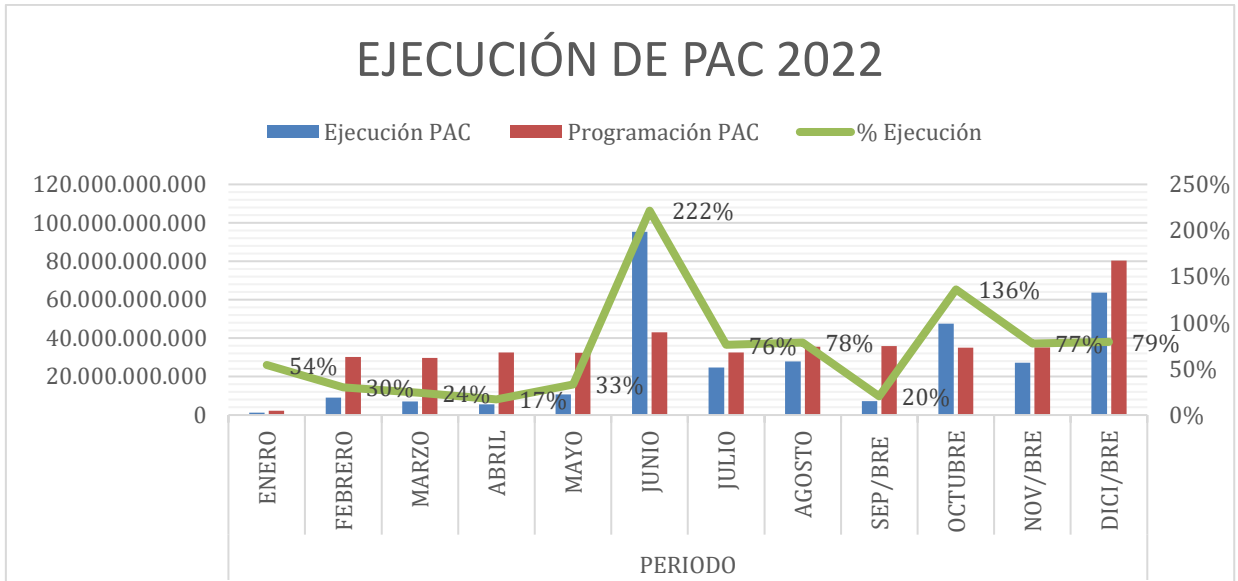
- Se realizaron los **comités financieros**, en los cuales se informó la concentración de los recursos en las distintas entidades bancarias y **sus respectivas tasas de captación**.

A continuación se presenta Concentración de Recursos en el Sistema Financiero con corte 31 de diciembre 2022

Entidad	Clase de inversión	Numero de Cuenta	Descripción de recurso	Saldo 31 dic -2023	PORENTAJE DE CONCENTRACION
DAVIENDA	Cuentas Corrientes	0060-6999842-2	Transferencias Distrito	\$ 1.480.575.370	0,87%
DAVIENDA	Cuentas de Ahorro	0060-0086366-9	Recursos de terceros	\$ 19.576.702.300	11,52%
DAVIENDA	Cuentas de Ahorro	0060-0086423-8	Recursos propios	\$ 281.857.242	0,17%
DAVIENDA	Cuentas de Ahorro	4828-0001415-1	Recursos de terceros	\$ 248.130.538	0,15%
BANCO DE OCCIDENTE	Cuentas de Ahorro	278-83088-0	Recursos de terceros	\$ 38.883.957.070	22,89%
AV VILLAS	Cuentas de Ahorro	059-009332	Recursos propios	\$ 4.060.997.180	2,39%
BCSC S.A	Cuentas de Ahorro	24032717938	Recursos propios	\$ 7.112.766.777	4,19%
GNB SUDAMERIS	Cuentas de Ahorro	91000011550	Recursos propios	\$ 24.270.756.842	14,29%
AV VILLAS	Cuentas de Ahorro	059-027698	Recursos propios	\$ 22.688.462.709	13,35%
BANCO DE BOGOTÁ	Cuentas de Ahorro	000-358291	Recursos propios	\$ 24.544.780.057	14,45%
BBVA COLOMBIA	Cuentas de Ahorro	309047587	Recursos de terceros	\$ 26.337.762.284	15,50%
DAVIENDA	Cuentas Corrientes	0060 6999 8620	Caja menor	\$ 0	0,00%
BANAGRARIO	Cuentas de Ahorro	110019196092	Depósitos Judiciales	\$ 416.432.194,00	0,25%
TOTAL				\$ 169.903.180.562,42	100%

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior **se cumplió con la resolución 315 de 2019 para la concentración de recursos**.

- La ejecución de **PAC** para el 2022 fue del **77%**.



11.1.3. RESULTADOS Y LOGROS GESTIÓN PRESUPUESTAL

- **La ejecución del presupuesto total, para la vigencia 2022 alcanzó el 96%, equivalente a \$382.590.135 el cual se refleja en la siguiente tabla:**

*valores en millones de pesos.	Apropiación Disponible 2022	Comprometido (Con CRP)	
Funcionamiento (Total)	242.012,527	239.298,740	98,88%
Personal (nomina)	18.163,190	17.389,831	95,74%
Bienes	248,526	131,743	53,01%
Servicios	7.586,211	6.144,808	81,00%
Transferencias (alumbrado)	216.014,600	215.632,358	99,82%
Inversión (Total)	155.282,552	143.291,395	92,28%
7660 Subvenciones y ayudas servicios funerarios	900,000	900,000	100,00%
7644 Ampliación y revitalización de cementerios	11.802,786	11.258,543	95,39%
7652 Eficiencia energética de alumbrado público	8.600,000	8.587,571	99,86%
7569 Gestión integral de residuos sólidos	118.807,766	108.771,895	91,55%
7628 Fortalecimiento gestión institucional	15.172,000	13.773,385	90,78%
TOTAL PRESUPUESTO	397.295,079	382.590,135	96%

- **Gastos de funcionamiento:** Este ítem se ejecutó en un **99%**, que equivale a **\$239.298.739.902** y está constituido por los **servicios personales, los bienes y servicios y las transferencias para funcionamiento** (Servicio de Alumbrado Público), partida que se constituye como la más representativa del presupuesto de la UAESP.
- Los **servicios personales se ejecutaron en un 96%** y corresponden a todos los gastos de la nómina de los funcionarios de la Unidad con sus respectivos parafiscales
- Los **bienes y servicios** corresponden a los materiales e insumos requeridos para el normal funcionamiento de la Unidad así como los servicios de Vigilancia, Aseo y cafetería, Seguros entre otros, dicho ítem alcanza una **ejecución de \$6.276.551.134 que corresponde al 80%**.
- La **partida de transferencia** corresponde al pago del servicio de Alumbrado Público de la ciudad y alcanzo un **98% equivalente a \$215.632.357.954**
- En **Inversión** se alcanzó una **ejecución de \$143.291.395.005 equivalente al 92%** conformado por la **ejecución de los diferentes procesos misionales**. El más representativo es el 7569 Transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá, el cual ejecuta lo correspondiente a Recolección Barrido y Limpieza, Aprovechamiento y Disposición final.

Programación Presupuestal vigencia 2023

- Se surtieron las diferentes etapas del proceso de **programación presupuestal para la vigencia 2023**, culminando con la aprobación del **presupuesto para la UAESP por la suma de \$386.066.345.000 discriminado así:**
 - Gastos de funcionamiento: \$ 260.415.469.000
 - Gastos de Inversión: \$ 125.650.876.000
- Se realizó el seguimiento a la Ejecución de **Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles**. Al **cierre de la vigencia fiscal**, se constituyeron **reservas presupuestales** por valor de **\$77.658.942.641**
- Los **pasivos exigibles** como **consecuencia del fenecimiento de los saldos de las reservas presupuestales de la vigencia 2021**, **incrementaron la base de pasivos existente**, quedando como se detalla a continuación:

Pasivos por Dependencia	Suma de SALDO NETO
Dirección General	176.834.715
Oficina Asesora de Comunicaciones	688.458.815
Oficina de TIC's	117.988.336
Por determinar área responsable	156.389.417
Subdirección Administrativa y Financiera	2.131.091.485
Subdirección de Aprovechamiento	6.252.141.926
Subdirección de Aprovechamiento/comunicaciones	10.584.190
Subdirección de asuntos legales	1.168.984.469
Subdirección de Disposición Final	3.147.931.586
Subdirección de RBL - legales	428.400.000
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	1.248.884.840
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	8.708.635.818
Total general	24.236.325.597

La ejecución y operaciones presupuestales se adelantaron teniendo en cuenta la normatividad y los procedimientos establecidos.

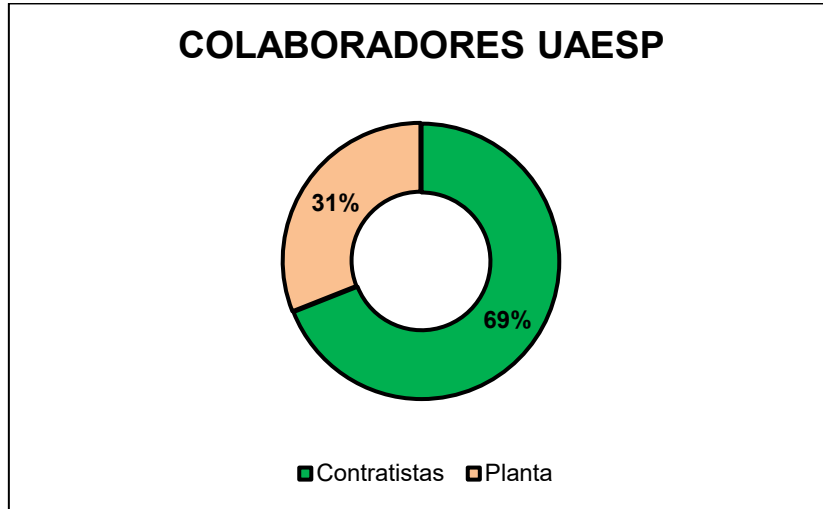
12. TALENTO HUMANO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para la UAESP, el talento humano es el recurso más importante con el que cuenta la entidad, la gestión que se realiza con relación al personal de la Unidad tanto de Planta como Contratista, responde a los lineamientos entregados por el Gobierno Nacional, de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, Dimensión del Talento Humano, así como del **objetivo estratégico 1, Fortalecimiento Institucional**, del Plan Estratégico Institucional de la Unidad.

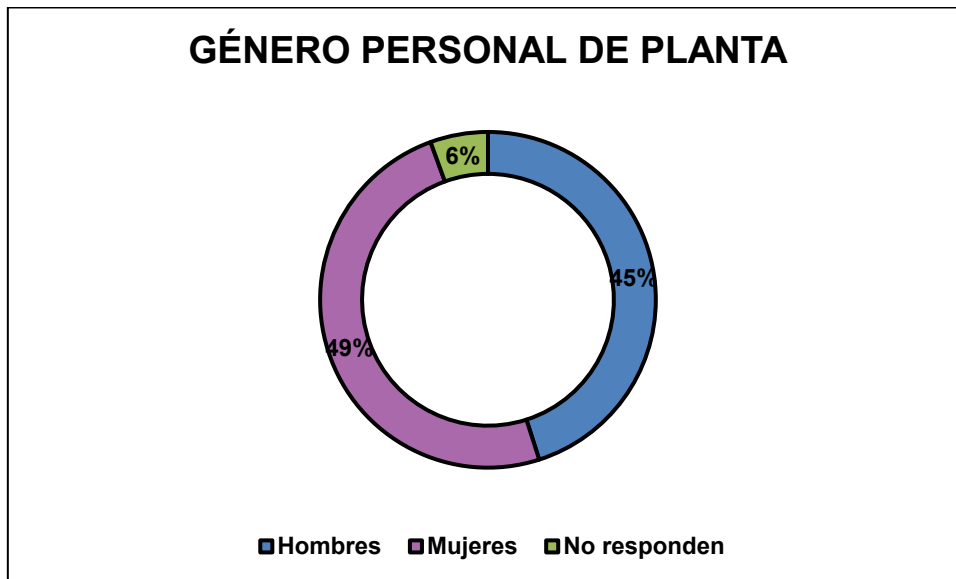
La UAESP trabaja día a día por fortalecer las acciones con este grupo de interés interno, priorizado dentro de su Modelo de Relacionamiento, de modo que, asegura un lugar libre de discriminación, con oportunidades para todos y para todas en el que se trabaja desde la honestidad, el respeto, el compromiso, con diligencia y un actuar justo.

A cierre del 2022, la entidad contó con **520 colaboradores** que con su dedicación permitieron que la UAESP pudiera ejecutar las acciones planeadas para la vigencia, estos distribuidos de la siguiente manera: **358 colaboradores por prestación de servicios, 162 de Planta.**



FUENTE: Construcción propia, UAESP.

De los 162 funcionarios de planta de la Unidad, 80 son mujeres lo equivale al 49%, 73 son hombres que corresponde al 45%, y 9 personas no identificaron su género.



FUENTE: Construcción propia, UAESP.

12.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

Durante la vigencia la entidad trabajó en 3 programas principalmente:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: # #ACTIVIDADES EJECUTADAS/ PROGRAMADAS*100	# BENEFICIARIOS
Provisión de cargos	Cubrimiento de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Empleos provistos / Total cargos planta / * 100 Porcentaje alcanzado 2022: 94.4 %	162 cargos de planta
Ley de Cuotas	LEY 581 DE 2020 Regula el porcentaje de participación de la mujer en los niveles decisorios.	Número de mujeres en cargos de libre nombramiento en niveles decisorios / Sobre el número de libre nombramiento de nivel decisorio * 100. Porcentaje alcanzado 2022: 40 %	10 cargos de Libre Nombramiento en la UAESP.
Talento No Palanca	Banco de Hojas de vida de Bogotá D.C., a través del cual las personas interesadas en vincularse a entidades del estado mediante contrato de prestación de servicios	Número de Solicitudes realizada por las áreas/ Número de proceso de búsqueda de perfiles Porcentaje alcanzado 2022: 100 %	37 beneficiarios/as desde el proceso de Talento No Palanca.

Adicionalmente, se inició el **proceso de encargos** en el mes de **Abril de 2022**, con base a la Resolución 590 de 2021, la cual cerró la **vigencia con 30 convocatorias de encargo**.

Para consultar el Plan Estratégico de Talento Humano puede ingresar al link:
<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes#>

i. GESTIÓN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

A través de este componente, la entidad busca contribuir con el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida y fomento del bienestar de los servidores públicos y su núcleo familiar, por lo cual realizó durante la vigencia las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO 2022	# DE BENEFICIARIOS/AS
Área de protección y servicios sociales	Se realiza fortalecimiento de alianza con otras entidades y proveedores, se divulgan beneficios del distrito, se potencializa la alianza estratégica con Compensar.	104%	Todos/as los/as colaboradores/as
Programa Seguridad Social Integral	Se brindan alternativas al funcionario/a y su familia, que les brinde seguridad y cubrimiento de sus necesidades básicas, favoreciendo su	122%	Todos/as los/as colaboradores/as

	calidad de vida (Feria de servicios y divulgación de piezas comunicativas)		
Programa "Ruta del Bienestar Personal"	Actividades de prevención y promoción, Semana de la salud, Feria de servicios, de emprendimiento, Actividades lúdicas, culturales, deportivas y de recreación, Programa: "En modo Bici"	109%	Todos/as los/as colaboradores/as
Programa "Ruta del Bienestar en Familia"	Vacaciones recreativas para hijos/as de funcionarios/as. Bonos navideños (Niños/as menores de 13 años - Hijos de funcionarios/as), actividad para adolescentes, para parejas, día de la familia, día del niño/a, UAESP de película, sala amiga para la familia lactante.	93%	
Programa "Ruta del Bienestar con otros"	Torneos deportivos (interno y externos), tarde de equipo.	186%	
Programa "Ruta del Bienestar en el trabajo"	Medición del clima laboral, celebraciones de días especiales, presencia y acompañamiento en situaciones de vida especiales.	116%	
Programas Educativos	Divulgación de las convocatorias para créditos educativos condonables. Apoyo interno para programas educativos formales.	167%	
Programa de estímulos	Reconocimientos	90%	
TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN O PROCESO		114%	

Adicionalmente, se desarrollaron otras actividades asociadas a bienestar e incentivos de los colaboradores:

- Programa de **formación con el ICONTEC** en la **NTC ISO 31000:2018**, curso de gestión del riesgo, este benefició a **30 colaboradores** (planta y contratistas).
- Se retomaron actividades presenciales: Ferias, actividad de parejas, actividades lúdico recreativas para la familia.
- La semana de la integridad, se desarrolló de manera presencial y con un componente de interpretación en lengua de señas, lo que permite fortalecer los procesos de inclusión en la entidad.

Para consultar el Plan de Bienestar Social e incentivos, puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes#>

Con relación a los dos procesos asociados, para la vigencia se obtuvo los siguientes resultados:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	TOTAL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	TOTAL DE PARTICIPANTES EN ENCUESTAS
---------	-------------	---------------------------------	-------------------------------------

Plan de mejoramiento de Clima Laboral 2022	Se realizan estrategias de intervención que permiten la construcción y consolidación de un clima laboral que favorezca su calidad de vida, elevando sus niveles de satisfacción y motivación en la UAESP. *Aplicación de Encuesta de Clima Laboral – DASCD.	107%	Participantes para el total de actividades 465
Plan de Gestión de Integridad	Enfocado en la socialización y aprehensión del Código de Integridad de la Unidad para la vigencia 2022. Nombramiento de gestores 2022-2023, semana de la integridad. *Aplicación de encuesta a colaboradores/as de la entidad.	116%	Participantes para el total de actividades 399

* La sobre ejecución en el 2022 en las actividades del plan anual del Bienestar, Clima e Integridad obedeció a que se realizaron jornadas adicionales de fortalecimiento de equipos y diferentes actividades solicitadas por Dependencias acorde a sus necesidades y programas.

ii. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La entidad cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual crea su Plan del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, a través de este Plan realiza la revisión periódica de las acciones y de sus resultados. Durante el 2022 se enfocó en 3 importantes programas:

PROGRAMA	DESCRIPCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: #ACTIVIDADES EJECUTADAS/ PROGRAMADAS*100	# ASISTENTES
Seguridad	Inspecciones. Planes de emergencias. Mediciones ambientales. Sensibilizaciones.	46/42*100 = Porcentaje alcanzado 2022: 110%*	Participantes para el total de actividades 783
Salud-Psicosocial	Salud sexual Brigada emocional Primeros auxilios Lactancia, Cardiovascular, Cáncer	66/66*100= Porcentaje alcanzado 2022: 95%	Participantes para el total de actividades 1003
Programa de Seguridad Vial	Conversatorio Accidentes de tránsito Como actuar en un siniestro vial.	3/3= Porcentaje alcanzado 2022: 100%	Participantes para el total de actividades 127
TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN O PROCESO		Porcentaje alcanzado 2022: 102%	Participantes para el total de actividades 1913

* La sobre ejecución en las actividades del plan anual del SGSST obedeció a que se realizaron jornadas adicionales de inducción por el ingreso de funcionarios nuevos a la Unidad en diferentes momentos del año 2022.

Puede consultar el Plan del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes#>

12.1.2. DIFICULTADES

- Con relación al proceso de encargos en el mes de Abril de 2022, no se logró proveer a corte de la vigencia 6 encargos.
- Por las diferentes convocatorias de las entidades de Orden nacional y distrital se han dado varios movimientos en la planta de personal de la UAESP por solicitudes de vacancia temporal, lo cual no permitió a cierre del 2022 tener las vacantes cubiertas al 100%.

12.1.3. RETOS 2023

- Para el 2023, se deberá cumplir frente a la ley de cuotas, con el 50 % de mujeres de cargo de Libre Nombramiento y remoción con nivel decisorio. Continuar con el proceso de reporte de vacantes definitivas para surtir cargos de carrera ad
 - Bajar los índices de accidentalidad.
 - Impulsar y fortalecer el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
 - Fortalecer la brigada de emergencia.
 - Fortalecimiento en la estrategia Talento no Palanca

13. GESTIÓN DOCUMENTAL

Este es un proceso de apoyo de la entidad y tiene como objetivo, establecer lineamientos orientados a la planificación, organización, administración, control y disposición final de la documentación recibida o producida por la Unidad, que garantice el acceso y uso a los usuarios internos y externos.

13.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

El proceso de gestión documental, se desarrolla a través de actividades, tales como: **Actualización de los instrumentos archivísticos del proceso de Gestión Documental, Plan Institucional de formación y capacitación, Garantizar la conservación y difusión de la información, y archivos que puedan ser de interés cultural e histórico, atención en la recepción y salida de las comunicaciones recibidas en la ventanilla de correspondencia**, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	AVANCE
Actualización de los instrumentos archivísticos del proceso de Gestión Documental	Elaborar o actualizar los procedimientos, manuales, instructivos y formatos del proceso de Gestión Documental.	Actualización de los procedimientos de la organización de archivos de gestión, de correspondencia, desarrollo de colecciones, instructivo de conformación de expedientes y el formato de cuadro de clasificación documental

Plan Institucional de formación y capacitación	Concertar acciones tendientes a socializar y sensibilizar a todo el personal de la entidad, los cuales permitan crear conciencia sobre los documentos que producen y tramitan a través del ciclo de vida, con el fin de preservar y conservar el patrimonio documental.	Se realizaron tres jornadas de capacitación y sensibilización sobre el proceso de gestión documental. Sensibilización del FUID y capacitación de organización de archivos.
Garantizar la conservación y difusión de la información, y archivos que puedan ser de interés cultural e histórico	Control de calidad y seguimiento a la organización documental de la UAESP	Se realizó control de calidad a la ordenación de los archivos intervenidos que se encuentran en el archivo de gestión centralizado.
	Control de atención de consultas en archivo de gestión y centralizado	Se atendieron las solicitudes de consulta de información en el archivo de gestión y en el archivo central
	Verificación y consolidación del Formato único de Inventario FUID	Se registra en el Formato único de Inventario FUID la información
Atención en la recepción y salida de las comunicaciones radicadas en la ventanilla de correspondencia	Implementar el uso adecuado de la radicación y distribución de las comunicaciones externas de entrada, de salida e internas mediante el sistema documental ORFEO	Se implementa el procedimiento de correspondencia para la radicación y distribución de las comunicaciones oficiales de la entidad.

Con relación al proceso se obtuvo los siguientes resultados

PROCESO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: #ACTIVIDADES EJECUTADAS/ PROGRAMADAS*100	TOTAL DE EXPEDIENTE INTERVENIDOS
Hojas de control	Registro y control de cada documento que se anexa en el expediente laboral por tipología según TRD de acuerdo a la normatividad vigente.	Activos 100% Exfuncionarios 43%	Activos:155/155 Exfuncionarios:72/168
Digitalización de expedientes	Convertir la información física en digital con su adecuada clasificación para facilitar la consulta del expediente.	Activos 61% Exfuncionarios 22%	Activos:95/155 Exfuncionarios:16/168
Aplicativo Racionalizar	Alimentación de información personal y laboral del funcionario durante su gestión	Activos 34% Exfuncionarios 13%	Activos:53/155 Exfuncionarios:2/168
TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN O PROCESO		Activos 65% Exfuncionarios 17%	

La información con relación al Programa de Gestión documental puede ser consultada ingresando al link:

https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/programa_de_gestion_documental-pgd-uaesp

14. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

La Arquitectura tecnológica de la entidad, está alineado al **objetivo estratégico 1, Fortalecimiento Institucional**, del **Plan Estratégico Institucional**, y asociado al **Propósito 5, del Plan de Desarrollo, Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**.

Para la vigencia 2022, se logró desarrollar acciones principalmente a partir de: Gobierno digital, seguridad digital e infraestructura tecnológica

14.1.1. RESULTADOS LOGROS GOBIERNO DIGITAL

La estrategia de **Gobierno Digital busca Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones** para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital (Manual de Gobierno Digital, 2015). De acuerdo con lo anterior, la OTIC busca fortalecer la implementación de esta política, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC y la Alta Consejería Distrital TIC. En este sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI
 - **Se actualizó el PETI** y cuenta con un **avance** en la ejecución de su hoja de ruta de **alrededor del 90%**.
 - La **ejecución presupuestal en la Oficina TIC alcanzó un 91%** de lo planeado para la vigencia 2022. Este resultado se debe a situaciones administrativas presentadas sobre el final de la vigencia en mención, ajenas a la Oficina TIC.
- Uso y Apropiación:
 - Se **desarrolló el Plan de Uso y Apropiación** que busca **fortalecer las capacidades de TI en la Entidad**, alineado con el Plan Institucional de Capacitación, cuyo propósito es que los servidores (as) públicos (as) y contratistas, participen y se comprometan en liderazgo e iniciativas de TI.
- Desarrollo de software:
 - Se logró la actualización y despliegue de la **nueva versión del Sistema de Gestión Documental Orfeo**.
 - **Se desarrolló e implementó el Sistema para el Registro Único Funerario RUF**.
 - Se llevó a cabo la **actualización y reactivación de la Intranet Institucional**.
- Accesibilidad:

- Se efectuó la primera medición de la implementación de las condiciones de **accesibilidad en la página Web institucional**, con base en la resolución 1519 del 2020, alcanzando un **resultado del 67%**.
- Datos abiertos:
 - Se realizó publicación y seguimiento a los datos abiertos generados por la Entidad. Dentro de la medición se obtuvo:
 - i. **84,9%** de los encuestados consideran como **“excelente” y “buena” la calidad de la información publicada**, respectivamente. El 15.1% encuentra la calidad de la información como regular.
 - ii. **El 72% de los encuestados, considera que los datos fueron relevantes y cumplieron con sus expectativas.**
- Datos Personales:
 - **Se adoptó la Política y el Manual para el tratamiento de datos personales**, estableciendo **criterios al realizar recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, captación, grabación, transmisión y conservación de los datos personales**. Así mismo se designó al Oficial de Datos Personales:
 - i. **Resolución 466 de 2022** “Por la cual se actualiza la Política para el Tratamiento de Datos Personales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP”.
 - ii. **Resolución 467 de 2022** “Por la cual se designan los Oficiales de Seguridad de la Información y de Protección de Datos Personales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP y se deroga la Resolución 446 de 2021”.

14.1.2. RESULTADOS Y LOGROS SEGURIDAD DIGITAL

Como líder de la política de seguridad digital y buscando integrar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la Entidad, la Oficina TIC realizó el **mantenimiento y mejora del Modelo de Seguridad y Privacidad** de la Información implementado, dentro del cual se resalta:

- **Se definió, actualizó e implementó el plan de seguridad y privacidad de la información para el 2022** que permitió **incrementar 15 puntos en el promedio de implementación de los controles** definidos en el **MSPI e ISO 27001:2013**, llevando el **nivel de madurez** de la Entidad a **“DEFINIDO”** dentro de la escala establecida por MinTIC en su modelo.
- Ejecución del **92%** del **Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información**.
- Realización de **2 ejercicios de phishing** al interior de la Entidad, cuyo resultado muestra una **disminución en la probabilidad de ataques hacia la entidad de un 12%**.
- **Actualización de las Políticas de seguridad y privacidad de la información** (resolución 491 del 2022).

- **Se integró la gestión de riesgos de seguridad de la información con la Política de Administración de Riesgos**, haciendo seguimiento constate a los riesgos identificados, con el **propósito de formular acciones oportunas**.
- **Se disminuyó en un 16% los tiempos de atención a incidentes de seguridad de la información de acuerdo con el indicador respectivo**.

14.1.3. DIFICULTADES

- Asegurar el correcto funcionamiento de equipos tecnológicos, de acuerdo con el presupuesto asignado para la adquisición y renovación.
- Resistencia al cambio, como consecuencia de la introducción de nuevos desarrollos, controles de seguridad y lineamientos de TI.
- La implementación de controles de seguridad definidos por el MinTIC asociados a la falta de recursos tecnológicos y económicos.

14.1.4. RETOS 2023

- Asegurar la disponibilidad de servicios de TI, con los recursos tecnológicos actuales.
- Generar nuevas estrategias para el uso y apropiación de TI.
- Continuar trabajando en la modernización y sistematización de cada uno de los procesos, procedimientos y planes de TI.
- Fortalecer los planes, estrategias, controles de seguridad y servicios TI en la Entidad.
- La implementación del marco de referencia de arquitectura empresarial y la gobernanza de datos.

15. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI, a través de su **proceso Gestión de las Comunicaciones**, tiene como objetivo lograr el posicionamiento y reconocimiento de la Entidad en función de los diferentes grupos de interés por medio del desarrollo de acciones y estrategias de comunicación, de esta manera contribuye al cumplimiento del **proyecto de inversión 7628: Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá**, alineado con el **objetivo estratégico 1, Fortalecimiento Institucional**, del **Plan Estratégico Institucional**.

Con base en los lineamientos del **Plan Estratégico de Comunicaciones 2021**, la entidad desarrolló durante la vigencia 2022, la gestión de sus comunicaciones tanto internas como externas de acuerdo con los objetivos trazados por la Dirección General.

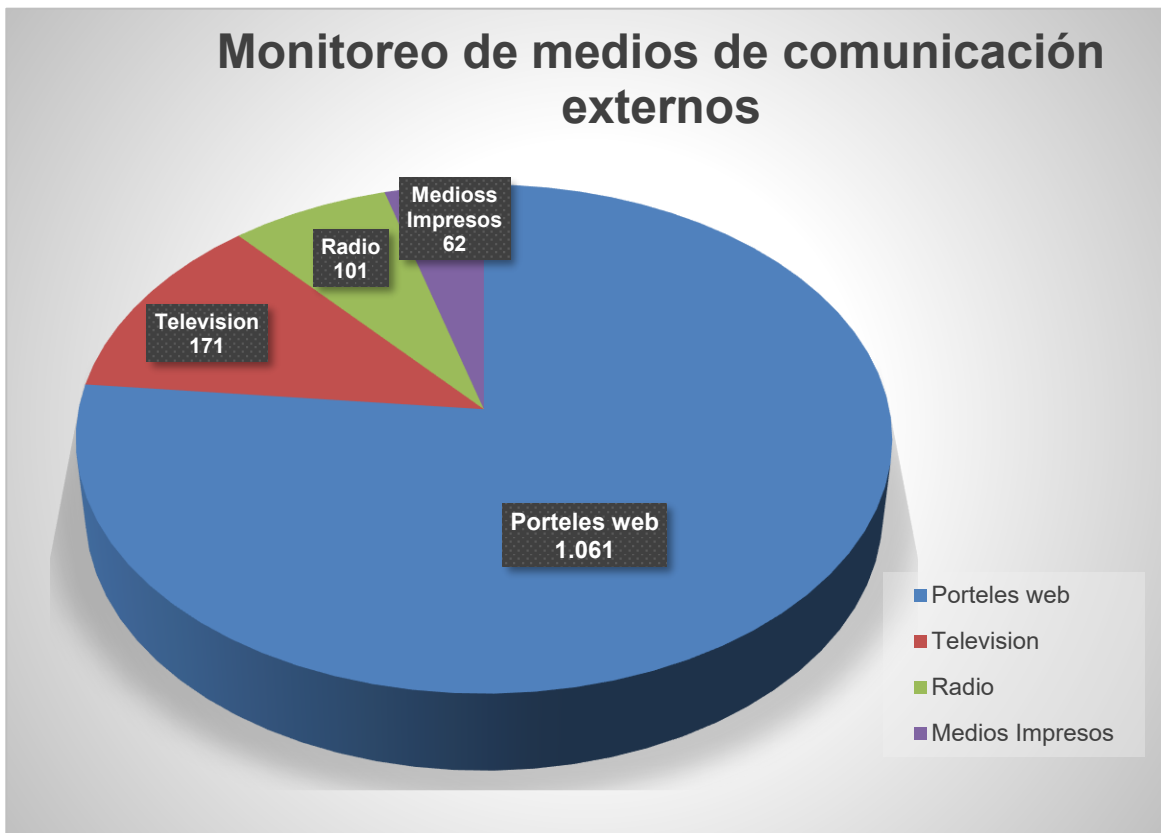
De modo que para el 2022, enfocó su gestión principalmente en 3 acciones:

a) Tabla de balance de seguimiento de acciones periodísticas

Estrategia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, por estrategia
Estrategia 1: Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional	6	13	11	15	5	4	3	6	6	7	5	5	86
Estrategia 2: Gestión y logros de las acciones desarrolladas por la entidad	25	15	24	17	20	17	22	25	19	14	31	25	254
Estrategia 3: Promover el sentido de pertenencia hacia la UAESP por parte de los funcionarios y/o contratistas	2	5	3	10	6	8	5	5	9	8	8	5	74
Total por mes	33	33	38	42	31	29	30	36	34	29	44	35	414

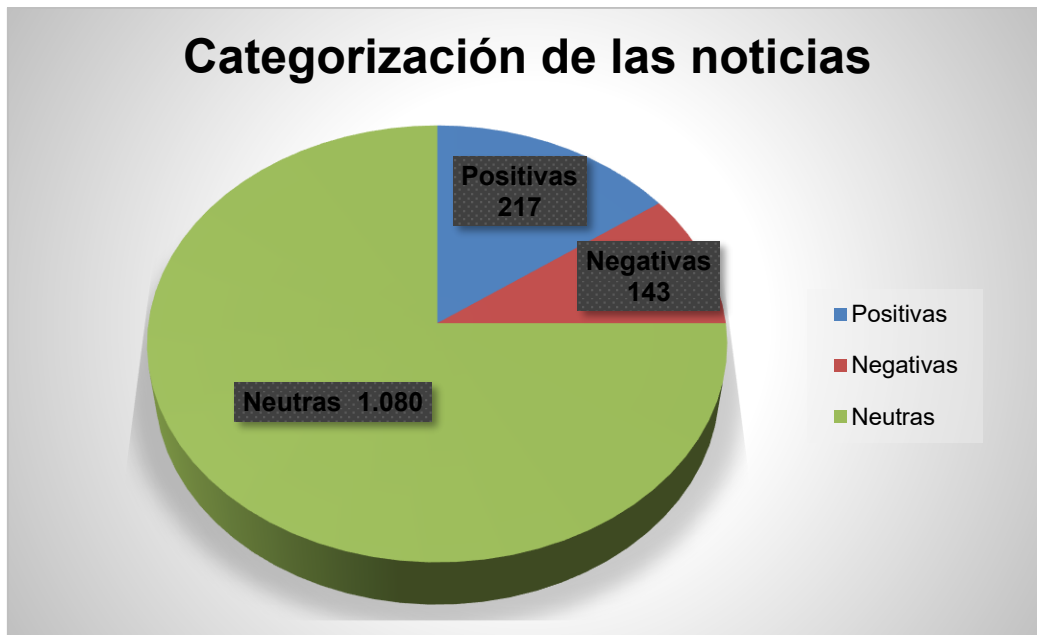
FUENTE: OACRI, UAESP

b) Monitoreo de medios



FUENTE: OACRI, UAESP.

c) Categorización de las noticias



FUENTE: OACRI, UAESP.

15.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

- **414 contenidos audiovisuales, escritos y gráficos** sobre el trabajo y la gestión adelantada desde las áreas misionales de la entidad, difundidos por los canales de comunicación externos e internos de la Unidad.
- Los mensajes de estas producciones audiovisuales y gráficas estuvieron encaminadas en su totalidad a las campañas creadas para dar **cumplimiento de las estrategias 1,2 y 3**, establecidas en la matriz de balance periodística mensual.
- Se logró el **fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional**, dar a conocer los logros de las acciones desarrolladas en el año anterior y **promover el sentido de pertenencia de la UAESP** entre sus colaboradores.
- La producción de las campañas, contenidos audiovisuales y fotográficos, fue **realizado 100% por el personal de la OACRI**, por lo tanto, no se requirió la contratación de terceros para la ejecución de estas actividades.

- Fortalecimiento de comunicaciones en **lenguaje, claro, sencillo e inclusivo** para lograr un mayor alcance e impacto del mensaje en la ciudadanía desde su **diversidad**.
- **Mayor número de videos institucionales con subtítulos, lo que permite un proceso de inclusión con la comunidad sorda.**

15.1.2. RETOS 2023

- Continuar fortaleciendo la difusión a sus públicos internos y externos, sobre de la información que se produce en la entidad desde sus subdirecciones misionales y demás dependencias, así, generar una comunicación efectiva y eficaz con la ciudadanía.
- Creación de estrategias y campañas de comunicación para mejorar la reputación (realidad + reconocimiento) de la UAESP. También, el trabajo de la OACRI se encaminará a fortalecer las redes sociales de la entidad como principal canal de comunicación con la comunidad.

16. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

16.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

- **Alianza con Philip Morris**

Gracias a esta alianza entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y la empresa Philip Morris, se lanzó en **junio de 2022 la Campaña “Bogotá no es un cenicero”**. El **objetivo** de esta campaña fue **generar conciencia entre los ciudadanos fumadores** para que utilizaran los colilleros ubicados inicialmente en el Parque de los Hippies y las cestas del mobiliario público de aseo que hay en toda la ciudad y así, **no arrojar las colillas de los cigarrillos en el suelo**. De esta alianza también hicieron parte **‘No más colillas Colombia’, FENALCO, ASOBARES Y ACODRES.**

- **Alianza CEMEX**

Con este acuerdo entre la **UAESP y CEMEX Colombia**, se inició en el 2022, labores para **recuperar alrededor de 25 mil llantas usadas** que se encontraban abandonadas en un predio en la localidad de Usme, en el sur de Bogotá. **Las llantas son tratadas y convertidas en combustible industrial** que se consume durante el proceso de producción de cemento en la Planta Caracolito de CEMEX en Ibagué (Tolima), lo que es un claro ejemplo de **economía circular**. **El Batallón de Artillería del Ejército Nacional, la empresa 4R y la Alcaldía Local de Usme hicieron parte de esta alianza.**

- **Alianza FENALCO**

Esta **alianza entre la UAESP, otras entidades distritales y la Federación Nacional de Comerciantes- FENALCO**, permitió la **firma del Pacto de Cooperación “Unidos por un territorio libre de residuos”**, en el barrio San Felipe en Bogotá, en el que, además, participaron comerciantes, vecinos y recicladores de oficio del sector. El pacto se celebró en el marco de la estrategia de Cultura Ciudadana #ResiduosSolidarios, que **busca promover entre la ciudadanía comportamientos de cuidado del entorno y fortalecer las buenas prácticas en la adecuada gestión de residuos en Bogotá.**

Así mismo, es importante resaltar:

- En el 2022, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales gestionó espacios en medios de comunicación para la **promoción y difusión a la ciudadanía sobre temas relacionados al trabajo que se adelanta día a día en la entidad y las campañas de cultura ciudadana** que se hicieron.
- A través del **Plan de Comunicaciones se dio a conocer temas como: El Punto Limpio (Aprovechamiento de residuos de demolición y construcción), pilotos de recolección de orgánicos, Centros Transitorios de Cuidado al Carretero, historias de operarios de aseo, proyectos de aprovechamiento de organizaciones de recicladores, modernización del alumbrado público, adecuada separación y disposición de residuos.**
-

16.1.2. DIFICULTADES

- Impacto en la imagen de la entidad debido a las noticias en las que se vio involucrada la entidad durante 2022.

16.1.3. RETOS 2023

- Gestionar más espacios periodísticos en los medios de comunicación (portales web, radio masiva, alternativa y comunitaria, televisión) para difundir la información sobre la gestión realizada en las diferentes subdirecciones misionales de la UAESP y aumentar la reputación institucional.
- Establecer más alianzas con otros actores (empresas, entidades, organizaciones y asociaciones) y reforzar las ya existentes, con el fin de continuar con la difusión del trabajo realizado en las subdirecciones misionales de la Unidad.

17. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Unidad cuenta con su Plan Estratégico Institucional, compuesto por 6 objetivos estratégicos; este se soporta en términos normativos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), artículo 29; así mismo, a través del Decreto 612 del 04 de

abril de 2018, se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional.

Por lo anterior, le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación asesorar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que se deban ejecutar en la Unidad de conformidad con los planes de desarrollo distrital, y en conjunto con las demás dependencias de la entidad; por lo que se requiere hacer el seguimiento a los instrumentos de planeación, como el Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional, Segunda línea de defensa conforme al Manual Operativo del MIPG, versión 4.

De acuerdo con el objetivo establecido en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, este busca definir los lineamientos estratégicos y el modelo de operación a corto, mediano y largo plazo acorde a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

17.1.1. RESULTADOS Y LOGROS – INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La OAP hace **seguimiento de la Planeación** de los procesos de la entidad a través de **5 instrumentos principalmente**:

- i. **Plan Estratégico Institucional - PEI:** Herramienta de gestión que orienta las acciones de la Entidad para alcanzar objetivos acordes con la misión y con el Plan de Desarrollo Distrital; está conformado por seis objetivos estratégicos. **Cumplimiento del 90,19%.**

Para acceder al documento puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes#>

- ii. **Plan de Acción Institucional – PAI:** Documento que contiene información alineada con el Plan de Desarrollo del Distrito, el Plan Estratégico Institucional y los Proyectos de Inversión. Se realiza para cada vigencia. **Cumplimiento del 97%.**

Para acceder al documento puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes#>

- iii. **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (**PAAC**) es una herramienta que consolida las actividades a emprender institucionalmente en cinco grandes componentes: gestión de riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información. **Cumplimiento del 96.1%.**

Para acceder al documento puede ingresar al link:
<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/seguimiento-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano-paac-corte-2>

- iv. **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG – PAYS. Cumplimiento del 80%.**
- v. **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA**, el cual busca consolidar la gestión ambiental en la unidad de manera que cumpla con la normatividad y alcance los objetivos ambientales distritales que le competen dentro de su misión de los programas: Ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, Gestión integral de residuos, Consumo Sostenible, Implementación de prácticas sostenibles. **Cumplimiento del 95%.**

Para acceder al documento puede ingresar al link:

https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PIGA_2020-2024_FINAL.pdf

17.1.2. RESULTADOS Y LOGROS – INDICADORES DE GESTIÓN

Una de las funciones de la OAP, es brindar asesoría y hacer seguimiento a los indicadores (44) de los procesos con los que cuenta la entidad, de modo que se presenta la siguiente información de acuerdo con el Informe de segunda línea de defensa con corte a 31 de diciembre de 2022

1. La tabla 1. muestra los resultados de aquellos procesos e indicadores cuyo cumplimiento se encuentra en los rangos de gestión Sobresaliente y Normal esperado, frente a la meta establecida, los cuales equivalen al 88.6% de la totalidad del tablero de indicadores de la Entidad, mostrando un crecimiento de 19,6% frente al trimestre inmediatamente anterior.

TABLA 1

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL	META	RANGO DE GESTIÓN		
				Satisfactorio	Normal Esperado	Crítico
Direccionamiento Estratégico	Lineamientos OAP	100%	80%	> 80%	79% ≥ 50%	49% <
Disposición Final	Control de la Operación de Disposición Final	108%	100%	> 90%	≥ 75%	<60%
Aprovechamiento	No. de personas sensibilizadas en el período	104%	65.000 personas sensibilizadas	> 90-100%	≥ 70-89%	< 69%
Aprovechamiento	Actividades de Formalización y Fortalecimiento a las Organizaciones de Recicladores de Oficio	94%	1.440 actividades de formalización y fortalecimiento a OR	> 80-100%	≥ 50-79%	<50%

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL	META	RANGO DE GESTIÓN		
				Satisfactorio	Normal Esperado	Critico
Recolección, Barrido y Limpieza	Nivel de gestión a los hallazgos reportados a través de la matriz interactiva	88%	90%	> 86%	71 - 85 %	<70%
Recolección, Barrido y Limpieza	Nivel de cumplimiento de microrutas de recolección y transporte domiciliarias	99%	100%	> 98%	96-98 %	<95
Recolección, Barrido y Limpieza	Nivel de cumplimiento de poda de árboles	96%	80%	> 98%	96-98 %	<95
Alumbrado Público	Proyectos Fotométricos Revisados	99%	78%	X > 90%	80% ≤ X ≤ 90%	X < 80%
Alumbrado Público	Solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	92%	95%	X > 85%	75% ≤ X ≤ 85%	X < 75%
Alumbrado Público	Solicitudes de Incorporación de infraestructura revisadas en terreno	100%	95%	X > 87%	77% ≤ X ≤ 87%	X < 77%
Servicios Funerarios	Subsidios Funerarios Autorizados en los 4 Equipamientos Distritales	99%	71%	> 90%	80% ≥ 89%	< 80%
Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento	99%	90% Anual	> 90%	≥ 75%	< 75%
Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal de Ingresos	99%	74% Anual	> 74%	≥ 60%	< 60%
Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión de inversión directa	92%	93% Anual	> 93%	≥ 75%	< 75%
Gestión Financiera	Porcentaje de ejecución PAC de funcionamiento	79%	90% Mensual	>90%	≥ 60 %	< 60 %
Gestión Financiera	Porcentaje de ejecución PAC de Servicio de Alumbrado Público	100%	100% Mensual	>100%	≥ 90 %	< 90 %
Gestión Financiera	Ejecución de Reservas Presupuestales	78%	70% Anual	> 70%	≥ 60%	< 60%
Gestión Financiera	Pasivos Exigibles	33%	50% Anual	> 50%	≥ 30%	< 30%
Gestión Tecnológica y de la Información	Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica Crítica	100%	95%	>90%	≥ 70 %	< 70 %
Gestión Tecnológica y de la Información	Disponibilidad de los Sistemas de Información críticos	100%	100%	>90%	≥ 80 %	≤ 79 %
Gestión Tecnológica y de la Información	Requerimientos solucionados por la mesa de Ayuda de TI	84%	95%	>90%	≥ 80 %	≤ 79 %
Gestión Tecnológica y de la Información	Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	135%	100%	≥90%	≥ 80 %	< 80 %

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL	META	RANGO DE GESTIÓN		
				Satisfactorio	Normal Esperado	Critico
Gestión Tecnológica y de la Información	Apropiación de conocimientos sobre temas de seguridad y privacidad TI	88,71	90	>90	≥ 80	< 80
Evaluación y Mejora	Gestión de Acompañamientos	100%	80%	>80%	≥ 60%	<60%
Evaluación y Mejora	Cumplimiento del PAA	100%	100%	>90%	≥ 60%	<60%
Servicio Ciudadano al	Cumplimiento de PQRs cerrados con oportunidad	49%	60% Mensual	> 60%	≥ 40%	< 39%
Gestión de Comunicaciones	Medición de la gestión de la acción comunicativa	100%	90% Anual	>80%	≥ 75%	< 75%
Gestión de Comunicaciones	Utilización de los canales de comunicación por parte de los colaboradores de la entidad	97%	90% Anual	>80%	≥ 75%	< 75%
Gestión de Comunicaciones	Crecimiento de seguidores en las redes sociales de la UAESP	115%	90% Anual	>80%	≥ 75%	< 75%
Gestión del Talento Humano	Cumplimiento a la ejecución de las actividades programadas en la Gestión del Talento Humano	113%	100%	>80%	≥ 60%	< 60%
Gestión de Apoyo Logístico	Porcentaje de Inventarios Actualizados	100%	100% Anual	>95%	≥ 80%	< 80%
Gestión Documental	Préstamo o Consultas de Expedientes	99%	95%	>90%	≥ 80%	< 80%
Gestión de Asuntos Legales	Estrategia jurídica para la atención de las acciones de tutela	94%	80%	>80	≥51% y 79%	< 50
Gestión de Asuntos Legales	Actas de liquidación y actas de cierre gestionadas	82%	80%	>80	≥60	< 30
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Porcentaje de ideas o actividades de innovación implementadas por la UAESP	65%	60%	>60	≥60	< 60
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Conocimiento tácito transferido en la Entidad (INCORPORADO CON ACTA 01 DEL 13JUN2022)	32%	30%	>20	≥ 10	10<
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Operaciones estadísticas estratégicas de la UAESP que cumplen con lineamientos técnicos y normativos para la Gestión de la Información Estadística (INCORPORADO CON	70%	30%	>20	≥ 10	10<

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL	META	RANGO DE GESTIÓN		
				Satisfactorio	Normal Esperado	Critico
	ACTA 01 DEL 13JUN2022)					
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Ideas o iniciativas de innovación prototipadas por la UAESP	69%	60%	>60	≥60	< 60
Gestión Control Disciplinario Interno	Prevención de faltas disciplinarias	100%	90%	61 % ≥ 90%	31% ≥ 60	30% <

Fuente: Tablero General de Indicadores UAESP – Proceso Direccionamiento Estratégico

2. La tabla 2 muestra los procesos que finalizaron la vigencia 2022 con mínimo un indicador ubicado en el nivel crítico en los resultados frente a la meta, los cuales representan el 11.4% del total de indicadores de gestión, presentando una disminución de criticidad de 11.9% frente al tercer trimestre (31%)

TABLA 2

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL	META	RANGO DE GESTIÓN		
				Satisfactorio	Normal Esperado	Critico
Disposición Final	Nivel de Recursos ejecutados por la UAESP en el área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana a través del Plan de Gestión Social.	57%	100% Anual	90,01% - 100%	75,01% - 90%	0% - 75%
Gestión Financiera	Porcentaje Devolución de Solicitudes de Pago	16%	8,31% Mensual	<5%	5% ≤ x < 9%	> 9%
Gestión Financiera	Porcentaje de Ejecución de PAC en reservas presupuestales	48%	80% Mensual	>80%	≥ 50 %	< 50 %
Gestión Financiera	Porcentaje de ejecución PAC de inversión	51%	80% Mensual	>80%	≥ 60 %	< 60 %
Gestión Tecnológica y de la Información	Tiempos de resolución de los incidentes de seguridad y privacidad de la información. (MODIFICADO CON ACTA 01 DEL 09JUN2022)	84%	100%	< 100%	100%	> 100%

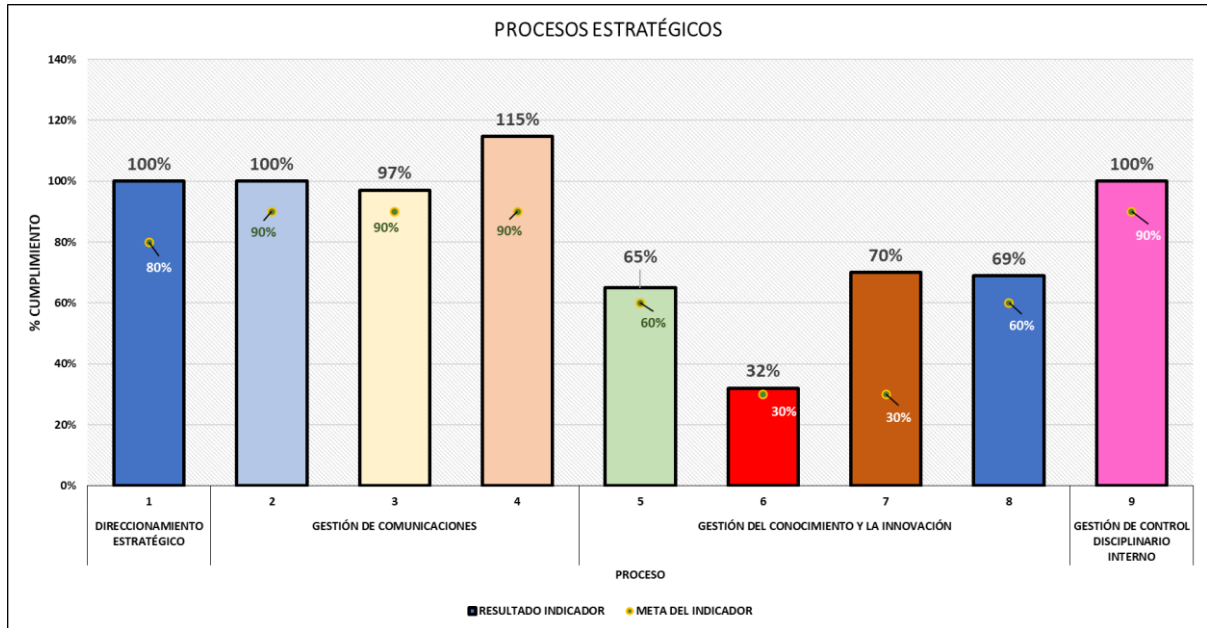
Fuente: Tablero General de Indicadores UAESP – Proceso Direccionamiento Estratégico

Así las cosas, de los 39 indicadores relacionados en la tabla 1, se encuentra que el 82.1% equivalente a 32 indicadores se posicionan en un rango de cumplimiento sobresaliente, mientras que 7 que representan un 17.9% muestran resultado Normal esperado. De otra parte, se resalta el comportamiento de los indicadores en nivel crítico

que presentan una disminución de 11.9 puntos porcentuales frente al período anterior, ubicando 5 herramientas de medición correspondiente al 11.4%, en este rango.

A continuación, se presenta gráficamente los resultados de los indicadores de los procesos estratégicos:

Resultados por procesos

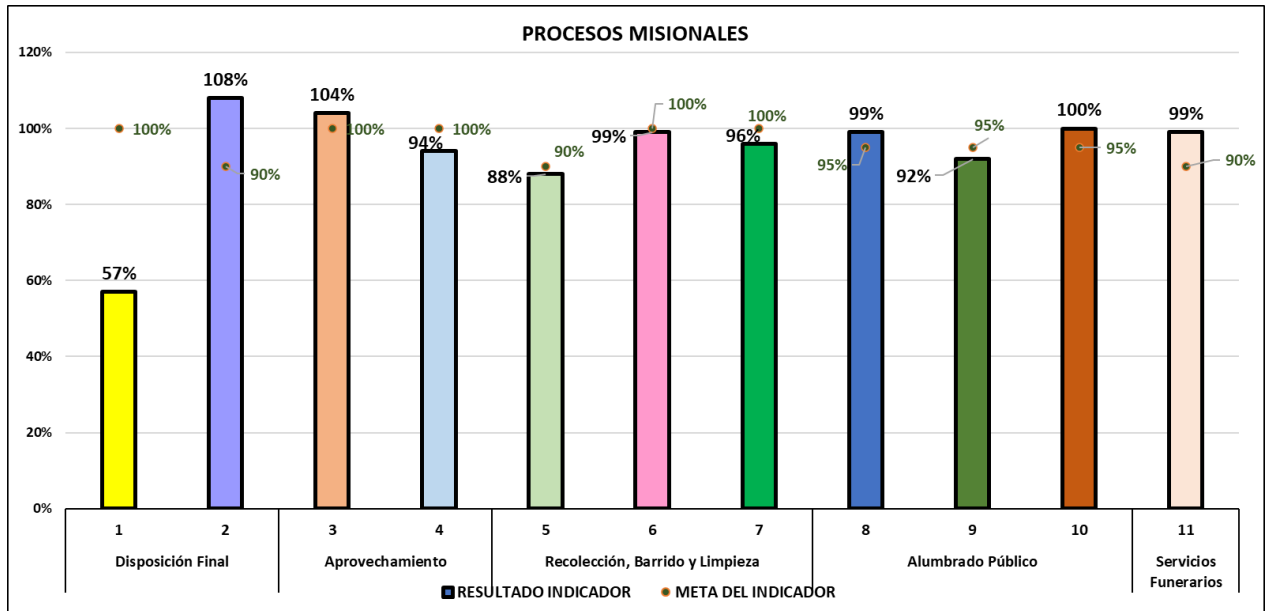


1	Lineamientos OAP
2	Medición de la gestión de la acción comunicativa
3	Utilización de los canales comunicación por parte de los colaboradores de la entidad
4	Crecimiento de seguidores en las redes sociales de la UAESP
5	Porcentaje de ideas o actividades de innovación implementadas por la UAESP
6	Conocimiento tácito transferido en la Entidad
7	Operaciones estadísticas estratégicas de la UAESP que cumplen con lineamientos técnicos y normativos para la Gestión de la Información Estadística
8	Ideas o iniciativas de innovación prototipadas por la UAESP
9	Prevención de faltas disciplinarias

Este grupo se encuentra conformado por 9 indicadores, los cuales para el período de análisis se ubicaron en el rango sobresaliente. Respecto del indicador para el proceso de Direccionamiento Estratégico presenta un resultado inicial del 100% por lo que resulta importante mantenerlo en observación para la próxima vigencia.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de los indicadores de gestión de los procesos misionales de la UAESP:

PROCESOS MISIONALES



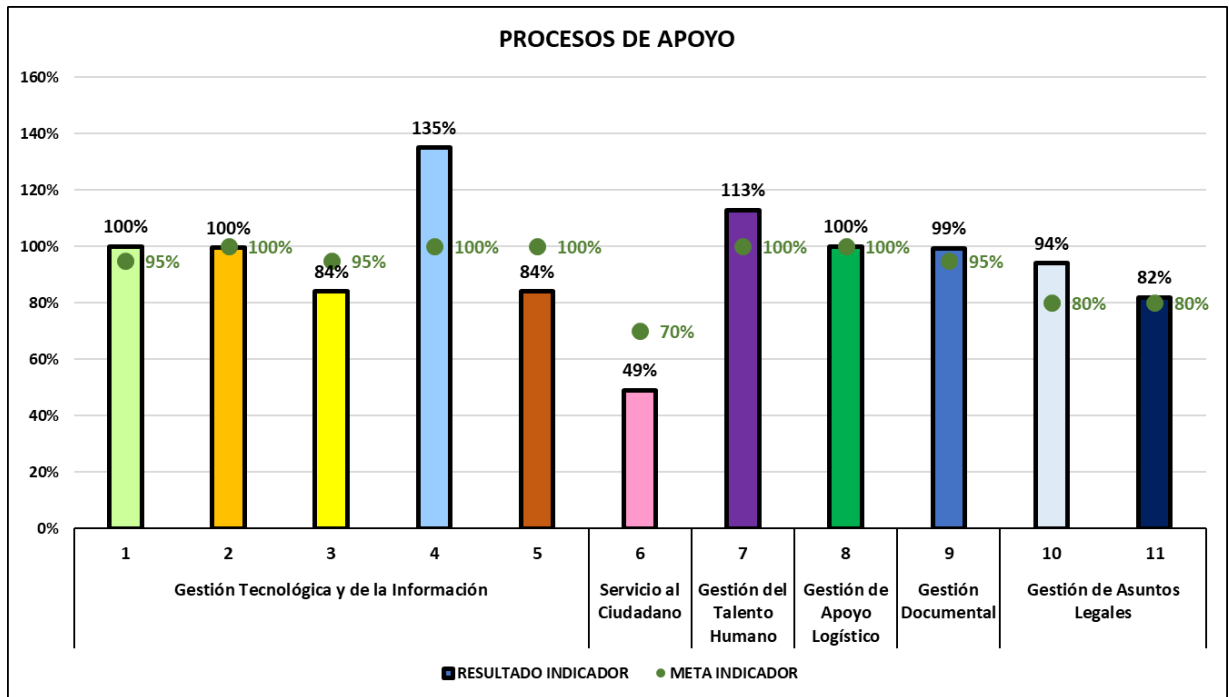
1	Nivel de Recursos ejecutados por la UAESP en el área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana a través del Plan de Gestión Social.
2	Control de la Operación de Disposición Final
3	No. de personas sensibilizadas en el período
4	Actividades de Formalización y Fortalecimiento a las Organizaciones de Recicladores de Oficio
5	Nivel de gestión a los hallazgos reportados a través de la matriz interactiva
6	Nivel de cumplimiento de microrutas de recolección y transporte domiciliarias
7	Nivel de cumplimiento de poda de árboles
8	Diseños Fotométricos Aprobados (Fase II)
9	Solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente
10	Solicitudes de Incorporación de infraestructura revisadas en terreno
11	Subsidios/Subvenciones funerarias de destino final autorizados en los cementerios propiedad del Distrito

De acuerdo con la anterior gráfica, de los 11 indicadores que conforman los procesos misionales se destaca el crecimiento en 9 puntos porcentuales en aquellos que se encuentran en el rango sobresaliente frente al período anterior, esto equivalente a 9 indicadores correspondiendo al 81.8%; el 9.1% representado en 1 indicador se ubica en el rango normal esperado. En el rango crítico se ubica 1 indicador que equivale al 9.1%, disminuyendo en 9 puntos porcentuales su calificación respecto al período anterior (18%).

El indicador de disposición final, “*Nivel de recursos ejecutados por la UAESP en el área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana a través del Plan de Gestión Social*”, a pesar de presentar haber crecido 18% frente al trimestre anterior, finaliza la vigencia en 57%, lo que lo ubica en el rango crítico; sin embargo, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Disposición Final, el presupuesto ejecutado en el bimestre se

encuentra de acuerdo con las actividades programadas en el Plan de Gestión Social. Para el 2023 se revisará el presupuesto a comprometer para el Plan de Gestión Social.

PROCESOS DE APOYO

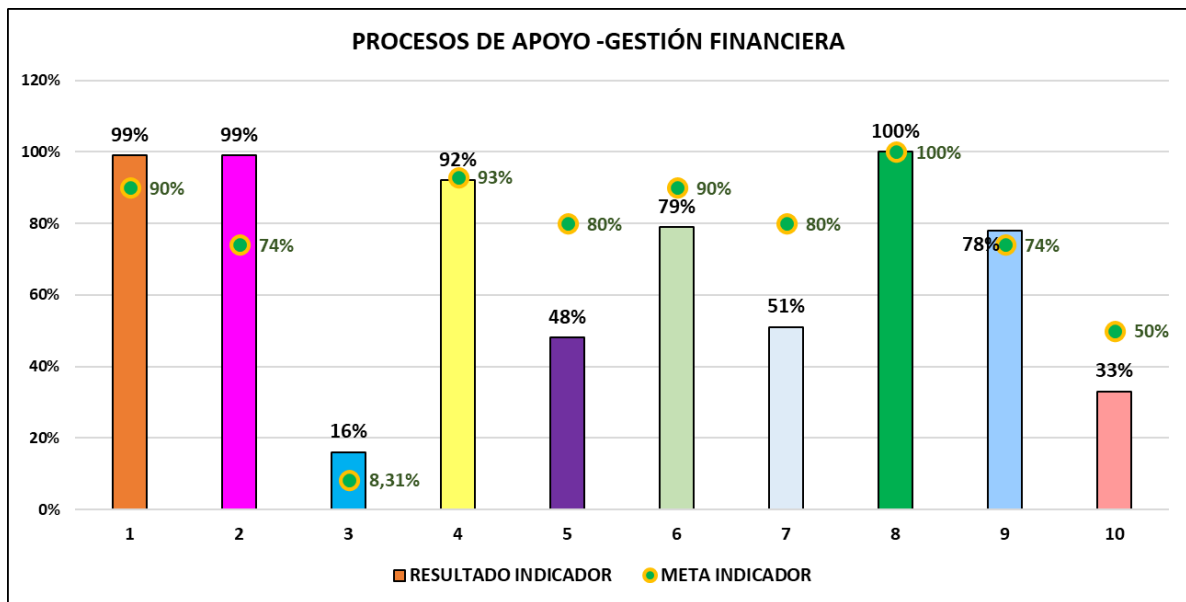


1	Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica Crítica
2	Disponibilidad de los Sistemas de Información críticos
3	Requerimientos solucionados por la mesa de Ayuda de TI
4	Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
5	Tiempos de resolución de los incidentes de seguridad y privacidad de la información.
6	Cumplimiento de PQRs cerrados con oportunidad
7	Cumplimiento a la ejecución de las actividades programadas en la Gestión del Talento Humano
8	Porcentaje de Inventarios Actualizados
9	Préstamo o Consultas de Expedientes
10	Estrategia jurídica para la atención de las acciones de tutela
11	Actas de liquidación y actas de cierre gestionadas

En este grupo se analizan 11 indicadores de los cuales el 66.7% referente a 7 indicadores se encuentran con desempeño sobresaliente, mientras que el 25% correspondiente a 3 indicadores se ubican en los rangos normal esperado y con el 8.3% (1 indicador) finaliza en calificación crítica. Es importante señalar que, pese a que el indicador localizado en el nivel crítico corresponde al proceso de Gestión Tics - Tiempos de resolución de los incidentes de seguridad y privacidad de la información, sus rangos de medición fueron definidos en 100%, alcanzando solo un 84% de resultado para la vigencia.

De manera independiente se analiza el indicador del proceso de Gestión Tecnológica y de la Información - "Apropiación de conocimientos sobre temas de seguridad y privacidad TI" ya que su medición fue programada en valores absolutos; así las cosas el resultado arrojado para el último trimestre fue de 88.71 frente a una meta de 90, ubicándolo en el rango normal esperado.

PROCESO DE APOYO – GESTIÓN FINANCIERA



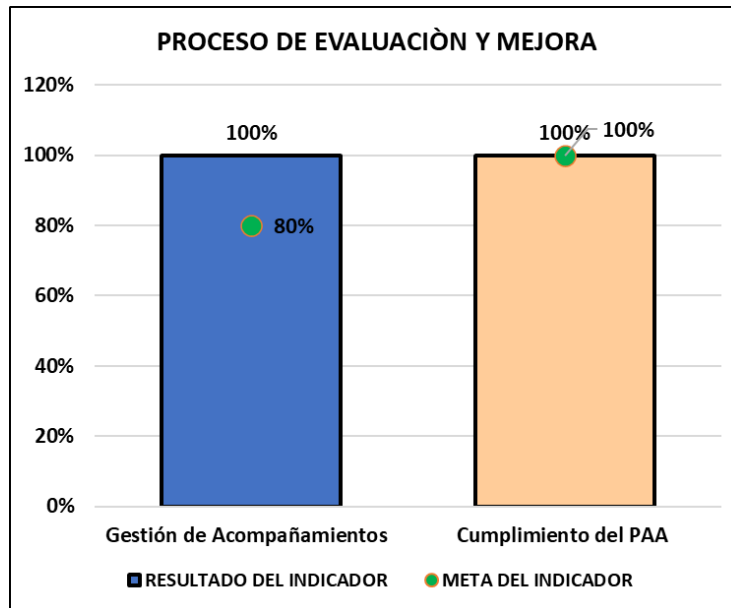
1	Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento
2	Ejecución Presupuestal de Ingresos
3	Porcentaje Devolución de Solicitudes de Pago
4	Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión de inversión directa
5	Porcentaje de Ejecución de PAC en reservas presupuestales
6	Porcentaje de ejecución PAC de funcionamiento
7	Porcentaje de ejecución PAC de inversión
8	Porcentaje de ejecución PAC de Servicio de Alumbrado Público
9	Ejecución de Reservas Presupuestales
10	Pasivos Exigibles

El proceso de Gestión Financiera (Apoyo) presenta un incremento de 30 puntos porcentuales frente al trimestre anterior, ubicando 4 indicadores en el nivel sobresaliente (40%); así mismo se presenta un crecimiento de 10% en tres indicadores localizados en normal esperado, equivalente al 30%. Respecto al rango crítico, el proceso mejoró notablemente en razón a que finaliza con apenas 3 indicadores en rango crítico, lo que equivale al 30% restante.

De los indicadores que se encuentran en rango crítico, se disminuyó la diferencia para alcanzar el rango normal esperado, entre 2 y 9 puntos; así mismo el proceso pasó de

tener 7 indicadores en el trimestre anterior ubicados en este rango a solo terminar con 3 para el cuarto trimestre.

PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORA



Durante este período el proceso registra sus indicadores en el rango de desempeño sobresaliente con cumplimiento del 100%.

18. PROCESOS OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

18.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

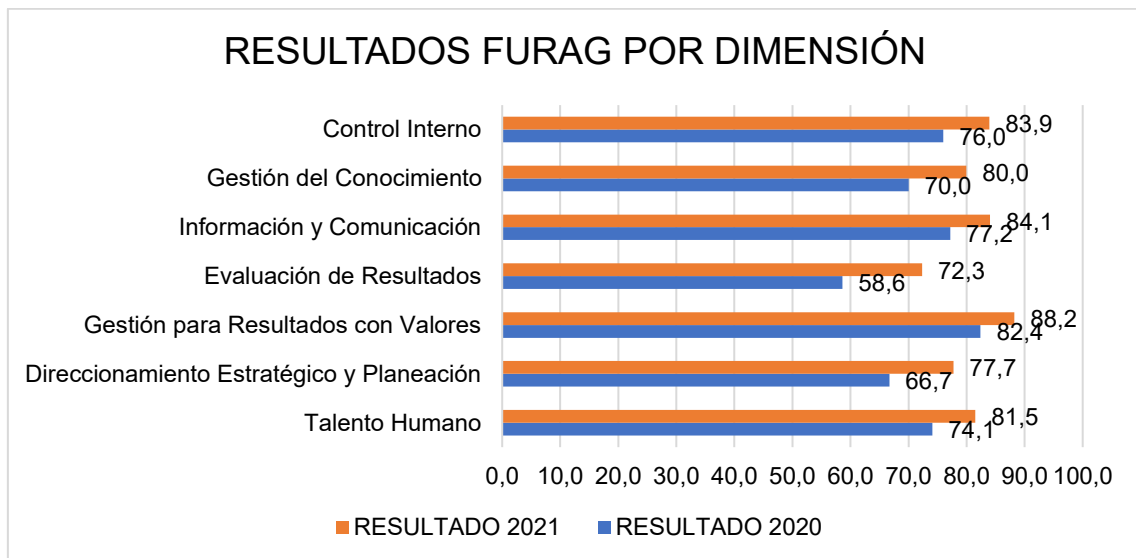
i. FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN – FURAG

A través del FURAG, la entidad reporta su desempeño institucional con relación a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la calificación del FURAG recibida en el **2022**, con relación a la **gestión de la entidad en el 2021** incrementó en **6.9 puntos, pasando de 79 (2020) a 85.9 (2021)**

I. Resultados generales



A continuación se presentan los resultados obtenidos por cada una de las dimensiones de las Políticas del MIGP:



FUENTE: FURAG.

ii. Preparación para Auditoría de Calidad en ISO 9001:2015

En el **Objetivo estratégico 1, Fortalecimiento Institucional**, se estableció la importancia de que la Unidad cuente con una certificación en calidad, es por esto que desde la vigencia 2016 la Unidad ha realizado el debido proceso para ser evaluada y certificada, razón por la cual es indispensable mantener su funcionamiento dentro de la organización, ya que proporciona la garantía representada en todos sus procesos para que se cumpla con los estándares definidos por normas nacionales y garantizarle a los

usuarios y grupos de interés que la calidad de los servicios ofrecidos se realice bajo un estándar a nivel internacional.

Por lo anterior en el 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de **Estrategia Innovadora (Mundial SIG)**, tipo torneo mundial liderada por la OAP en la que se convocó a todos los procesos de la entidad con el fin de **fortalecer los conocimientos** principalmente sobre el **Sistema Integrado de Gestión de la entidad, el Modelo Integrado de Planeación MIGP, Políticas Públicas, PIGA** y de esta manera preparar a la entidad para recibir la **Auditoría de calidad en ISO 9001:2015**.
 - Desarrollo de torneo durante **4 semanas**
 - **Participación del 100% de los procesos** de la entidad, **16 en total**
- **Certificación ISO 9001:2015**

Durante el 2022 se realizó el proceso precontractual y contractual, cuyo objeto fue, **“Contratar la prestación de servicios para realizar auditoría externa de certificación al Sistema de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, bajo los requisitos definidos por la norma NTC ISO 9001:2015”**

Para este proceso se presentaron 3 oferentes, de los cuales fue escogido el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - **ICONTEC**, siendo este ente certificador, el que cumplía con el 100% de los requisitos establecidos por parte de la Unidad. De acuerdo con los tiempos que tomó el proceso contractual la auditoría se llevó a cabo en el mes de enero del 2023. **Contrato UAESP-822-2022**.

iii. Políticas Públicas

La OAP de la UAESP, reporta gestión en el 2022 en los siguientes instrumentos de planeación, **8 políticas públicas poblacionales y diferenciales** y **16 políticas públicas Ambiental territorial**.

Políticas públicas poblacionales y diferenciales

- Reporte a cabalidad de los **12 instrumentos de planeación** de Política pública con competencia de la UAESP (Corte tercer trimestre de la vigencia).
- **Fortalecimiento** de la gestión de la UAESP, sobre la **implementación de los enfoques diferenciales a nivel interno** (en la entidad) **y externo** (en el distrito).
- **Participación** en el **primer piloto de la estrategia “Sello de igualdad de género”, de 105 preguntas** del diagnóstico de la entidad la **entidad cumplió con 72** de ellas, en nuestro compromiso con las mujeres de la ciudad.

Políticas públicas ambientales y territoriales

- Reporte y seguimiento a las **Políticas Públicas de Ruralidad, Plan Distrital del Agua, Educación Ambiental, Salud Ambiental, Ecurbanismo y**

Construcción Sostenible, Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Acuerdo 790.

- **Inclusión del componente de residuos y alumbrado público en el ejercicio de formulación de Políticas Públicas** (Turismo Inteligente, Ciudades y Territorios Inteligentes)
- **Inclusión de actividades misionales en el PEM** Centro y formulación de indicadores para el **seguimiento de la Política Pública de Seguridad, Justicia y Convivencia.**

PGIRS

La **UAESP** es la entidad del orden distrital líder, que **actúa como articulador interinstitucional** y quien interactúa con las entidades responsables del cumplimiento del **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS** con el fin de elaborar de manera semestralizada y anualizada el informe de seguimiento de este plan; por tanto la **Oficina Asesora de Planeación** es la **encargada de orientar la articulación interna y con los actores externos** así como el seguimiento a los reportes presentados por las dependencias misionales responsables de los programas del PGIRS para la **elaboración del Informe Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS**; así mismo, identifica acciones de mejora con el fin de contar con una estructura institucional que permita **garantizar los avances y el cumplimiento de las metas proyectadas** en el corto, mediano y largo plazo para cada uno de los programas y proyectos que lo conforman.

En la **vigencia 2022 la OAP** elaboró un **(1) informe de seguimiento anual** de la vigencia 2021, un **(1) informe seguimiento del PGIRS primer semestre 2022** y se encuentra en elaboración (1) un informe anual de seguimiento a partir del reporte de las tablas de verificación de los respectivos responsables. De igual forma, se realizó **revisión y emisión de observaciones a los parámetros de la línea base del PGIRS** a las dependencias misionales Recolección barrido y limpieza, aprovechamiento y disposición final

iv. Seguimiento a Proyectos de Inversión

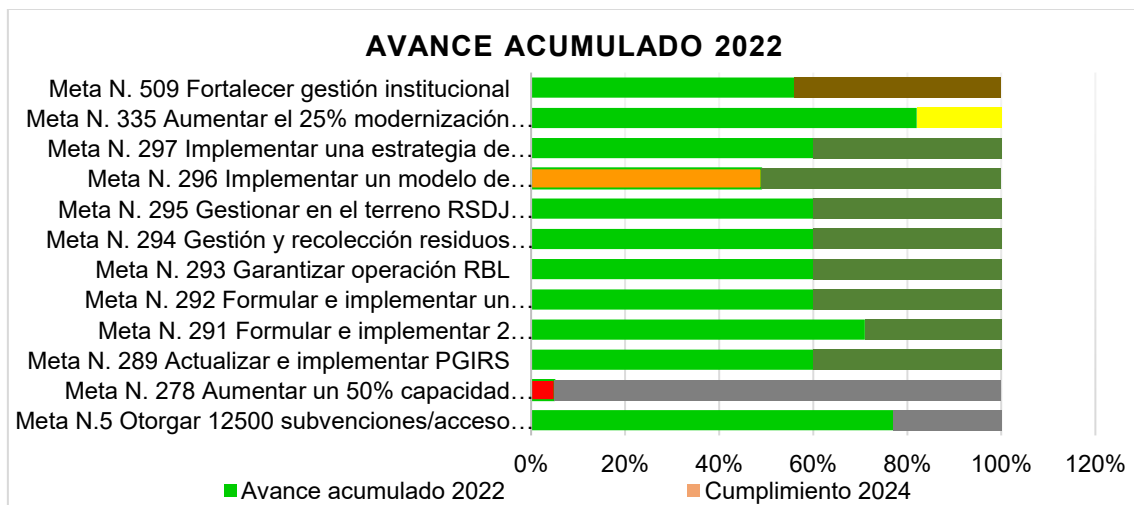
A continuación se presenta el seguimiento presupuestal realizado en el 2022, frente a los **recursos de funcionamiento** se logró a 31 de diciembre una **ejecución del 99%** frente a los recursos asignados, y de los **recursos de inversión ejecución del 92%**.

PROGRAMA	APROPIACION INICIAL	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
FUNCIONAMIENTO	\$242.012.527.000	\$239.298.739.902	\$2.713.787.098	\$239.298.739.902	98,88 %	\$237.054.612.109	99,06 %
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$153.182.552.000	\$143.291.395.005	\$11.991.156.995	\$143.291.395.005	92,28 %	\$67.876.580.157	47,37 %
Total	\$395.195.079.000	\$382.590.134.907	\$14.704.944.093	\$382.590.134.907	95,58 %	\$304.931.192.266	47,37 %



FUENTE: OAP, UAESP diciembre 2022

En la siguiente gráfica, se presenta el avance acumulado a 31 de diciembre de 2022 sobre las **Metas Plan de Desarrollo**.



FUENTE: OAP, UAESP diciembre 2022

Instrumentos de reporte

- **SEGPLAN:** Cuatro (4) seguimientos trimestrales de presupuesto, metas y su respectivo cargue de información en el aplicativo en sus componentes de Inversión, Gestión y Seguimiento.
 - **SECTORIAL:** Doce (12) seguimientos mensuales de indicadores metas PDD, presupuesto, territorialización y trazadores presupuestales.
 - **PMR:** Doce (12) seguimientos mensuales a indicadores objetivo e indicadores de producto, territorialización, trazadores presupuestales y se realizó el respectivo cargue en el aplicativo BOGDATA.
 - **MGA:** Doce (12) seguimientos mensuales de indicadores de producto, presupuesto, y reservas.
- v. Gestión estadística**
- **Cooperación con la agencia GIZ** para la **obtención de recursos** orientados al **diseño del Sistema de Información Estadística** que abarca la elaboración del documento diagnóstico, arquitectura del sistema y diseño del mismo.
 - La consultoría con GIZ incluye la **transferencia de conocimiento** (Power BI -16 horas, Ciencia de Datos y Bigdata -20 horas y estándar SDMX -8 horas) para **fortalecimiento de competencias en analítica de datos** que permitan la **automatización de reglas de validación** y consistencia de datos, **procesamiento de información** con gestores de bases de datos y ejercicios de **investigación en BIG DATA que generen valor público.**
 - Fortalecimiento del **Plan Estadístico Distrital -PED:** indicadores de **información estadística estratégica** que constituyen la información asociada a los metadatos con el objetivo de suministrar un informe detallado acerca de las diferentes **fases del proceso estadístico** requeridas para la generación de información estadística que incluyen la **identificación de necesidades de información, diseño metodológico, diseño estadístico, procesamiento y análisis de la información, divulgación y evaluación de calidad** de la misma.

vi. Atención auditorías

La oficina Asesora de Planeación en el marco de sus funciones **atendió y dio respuesta** a los requerimientos de parte de las Auditorías internas realizadas por la **Oficina de Control Interno (14)** y **Auditorías Externas desarrolladas (4)** por entes de control Como Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional y Contraloría de Bogotá.

Las **auditorías internas** corresponden a las contempladas dentro del plan de auditoría del año 2022, referentes a los siguientes temas:

Auditoría Interna	Cantidad
Implementación MIPG	3
Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	1
Estrategia Conflicto de intereses	2
Comité Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño	2
ley de transparencia y acceso de información	1
Evaluación independiente del estado de sistema de control interno	1
Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción, Oportunidades	1
implementación de la Política de Direccionamiento Estratégico establecida en el marco del MIPG	1
Estrategia de rendición de cuentas	1
Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos a 4 programas	1
Total	14

Respecto a las **auditorías externas** se realizaron los siguientes controles y seguimientos:

Seguimiento	Cantidad
Ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos, realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.	1
PGIRS municipio de Bogotá área rural, realizada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	1
PIGA de la UAESP, realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente.	1
Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS, realizando seguimiento a los programas y su presupuesto, generando un plan de mejoramiento.	1
Total	4

19. GESTIÓN DISCIPLINARIA INTERNA

19.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

- Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno:**
 Acuerdo 005 del 26 de octubre de 2021: “*Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, y se dictan otras disposiciones*”.
 Acuerdo 006 del 27 de octubre de 2021: “*Por medio del cual se modifica la planta global de empleos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, y se dictan otras disposiciones*”.
- Caracterización del proceso de gestión disciplinaria interna:** la cual se encuentra cargada en la ruta MIPG – procesos – estratégicos – gestión disciplinaria interna, donde también se encuentran los procedimientos, mapa de riesgo de gestión, riesgo de corrupción.
- Visualización de la Oficina de Control Disciplinario Interno ante la Entidad,** por medio de un video de presentación de los integrantes de la OCDI.
- Se dio comienzo a las sensibilizaciones ante la entidad sobre generalidades del proceso disciplinario en reunión virtual efectuada el día 21 de diciembre de 2022.
- Actuaciones administrativas 2022:**

Indagaciones previas	42
Apertura de Investigaciones	5
Autos de sustanciación	6
Autos de archivo	11
Autos inhibitorios	6
Autos remisión por competencia	13
Autos de cierres	5
Autos de traslado para alegatos	9
Autos que reconoce personería	12
Autos que ordenan acumulación por conexidad	3
Auto que da trámite a recusación	1
Auto que decide recurso de apelación	3
Autos que decretan pruebas	3
Auto que decreta nulidad	1
Fallos primera instancia	3
Auto que decide recurso de reposición	1
Total	124

19.1.2. DIFICULTADES

En la implementación del proceso de gestión disciplinaria interna se han presentado las siguientes dificultades:

- Transición de la norma: Ley 734 del 2002, Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 del 2021 nuevo Código General Disciplinario.
- Actualización de modelos y formatos dentro de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

19.1.3. RETOS 2023

- Continuar y culminar con capacitaciones presenciales en cada una de las dependencias de la entidad.
- Hacer visible al interior de la Unidad las competencias de la Oficina, para que los funcionarios conozcan y tengan el acceso para formular las denuncias sobre actos de corrupción o cualquier otra conducta de carácter disciplinario.

CAPÍTULO V – ASUNTOS JURÍDICOS

20. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN JUDICIAL

La Subdirección de Asuntos Legales actúa de conformidad con las funciones asignadas por lo dispuesto en artículo 12 del Acuerdo 001 de 2012 "*Por el cual se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos*". Así mismo, mediante la Resolución 119 de 2020 le han sido delegadas funciones por lo cual se presenta el informe correspondiente al año 2020, cumpliendo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 489 de 1998.

20.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

i. Contratación

Se realizó la adjudicación de los siguientes procesos de impacto social:

- Construcción y optimización de la Etapa I del Sistema de Alcantarillado en el sector de mochuelo alto y mochuelo bajo, de la Localidad de Ciudad Bolívar-Bogotá D.C
- Adquisición de uniformes para el reconocimiento e identificación de los recicladores de oficio suscritos en el RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio)
- Implementar una estrategia de Protección y Bienestar Animal en el marco del Plan de Gestión Social, en el área de influencia del Parque de Innovación Doña Juana

GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN	# CONTRATOS	VALOR
Licitación Pública	4	\$ 19.574.567.948
Selección Abreviada	6	\$ 10.218.926.740
Concurso de Méritos	4	\$ 8.062.911.008
Mínima Cuantía	8	\$ 151.302.518
Contratación Directa	817	\$ 34.292.192.953
TOTAL	839	\$ 72.299.901.167

ii. Procesos sancionatorios

La apertura de **seis (6) procesos administrativos sancionatorios y la realización de mesas de trabajo** adelantadas con las firmas interventoras, logrando los ajustes de los informes de presunto incumplimiento y de esta manera poder **iniciar las actuaciones administrativas que se encuentran pendientes de dar apertura.**

Se relacionan los procesos administrativos sancionatorios que se abrieron en la vigencia de 2022, así:

Procesos Administrativos Sancionatorios Aperturados:

ÍTEM	CONTRATISTA	ACTUACIÓN NO.	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO
1.	Promoambiental Distrito SAS ESP (Contrato Concesión No.283 de 2018)	01 de 2022	Presunto Incumplimiento sobre la prestación del servicio en cuanto a planeación de Frecuencias de Barrido Manual Limpieza - SAC N ° 46 - Plan Operativo Vs PGIRS, del prestador de aseo Proambiental Distrito S.A.S. E.S.P.
2.	Jardines de Luz y Paz SAS (Contrato Concesión No. UAESP-4152021)	02 de 2022	Presunto incumplimiento dentro del contrato de concesión No. UAESP-415 de 2021, relacionado con las estipulaciones contractuales respecto del fondeo de la subcuenta en la fiducia.
3.	Diego Mauricio Jiménez Grisales (Contrato de Prestación de Servicios No.0982022)	03 de 2022	Presunto incumplimiento en las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de prestación de servicios
4.	Carlos Daniel Cleves Estrada (Contrato de Prestación de Servicios No. 243-2022)	04 de 2022	Presunto incumplimiento en las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de prestación de servicios
5.	Promoambiental Distrito SAS ESP (Contrato Concesión No.283 de 2018)	05 de 2022	Diferencias entre el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la ciudad de Bogotá PGIRS y los kilómetros de Barrido y Limpieza reportados como ejecutados por concesionario Promoambiental Distrito en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, y demás de persistir la situación, en el Área de Servicio Exclusivo — ASE 1, por

			reportar kilómetros por encima del primero, sin autorización ni soporte legal y técnico.
6.	Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. (Contrato Concesión No.284 de 2018)	06 de 2022	Presunto incumplimiento del Contrato No.284 de 2018 por SAC104. "no apertura de los puntos de atención en el CADE Candelaria, ubicado en la Traversal 28 N O 59C 75 sur el CADE

Solicitudes de inicio de Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales:

Durante la vigencia del año 2022 se recibieron cuarenta y cuatro (44) solicitudes de inicio de proceso sancionatorio, así:

ÍTEM	NO. RADICADO	FECHA	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	CONTRATISTA	SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE
1.	20222000021543	23/03/2022	Posible incumplimiento por fuga de lixiviados en el mes de agosto de 2021	Limpieza Metropolitana SA ESP Contrato 284 - 2018	SRBL
2.	20222000026363	6/05/2022	SAC 77: Presunto incumplimiento por recolección y transporte de residuos dispuestos en contenedores con vehículo de carga lateral, de acuerdo con el informe de interventoría No.UAESP-CPC-UAESP.3348 del 26/05/2021.	Área Limpia SA ESP Contrato 287- 2018	SRBL
3.	20223000027703	17/05/2022	Obligación contractual correspondiente a clausula 3 CT 344-2010 - aprovechamiento de residuos.	CGR Doña Juana SA ESP Contrato 344-2010	SDF
4.	20223000029803	8/06/2022	Incumplimiento en Tratamiento de Lixiviados	CGR Doña Juana SA ESP Contrato 344-2010	SDF
5.	20222000032453	28/06/2022	Actualización de informe de presunto incumplimiento de la SAC 87: Capacidad nominal de contenerización.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
6.	20222000032463	28/06/2022	Remisión de actualización de informe de presunto incumplimiento de la SAC 63: Deficiencias en la prestación del Barrido Mecánico	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
7.	20223000033533	6/07/2022	Presunto Incumplimiento por la no Respuesta a las Observaciones Realizadas por la UT INTER DJ a los Diseños de la Bahía de Lixiviados del Proyecto Sanitario en Dona Juana.	CGR Doña Juana SA ESP Contrato 344-2010	SDF
8.	20223000038643	25/07/2022	Presunto incumplimiento contractual "Dique Ambiental Sur"	CGR Doña Juana SA ESP Contrato 344-2010	SDF

9.	20222000039043	26/07/2022	Informe de presunto incumplimiento de la Firma Interventora y concepto técnico Subdirección de RBL de la Solicitud de Acción Correctiva SAC No. 81: Calidad en la ejecución de la actividad de barrido y limpieza mecánico	Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP Contrato 285-2018	SRBL
10.	20222000040093	29/07/2022	Remiten consolidado con corte al 30/06/2022, donde solicitan el inicio del proceso sancionatorio por incumplimiento en once (11) meses. Así: Durante el año 2021: Marzo, mayo, julio, agosto, septiembre y diciembre. Durante el año 2022: Enero, febrero, marzo, abril y mayo.	Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP Contrato 285-2018	SRBL
11.	20227000040233	31/07/2022	En la construcción del centro especializado de aprovechamiento de plásticos (CEAP) y obras complementarias en la sede de la Alquería.	Unión Temporal Unidos 2022 Contrato 674-2021	SAF
12.	20222000040283	1/08/2022	Fuga de lixiviados presentado en el vehículo de placas FUZ198., durante el mes de enero de 2022	Área Limpia SA ESP Contrato 287-2018	SRBL
13.	20222000040443	1/08/2022	Posible incumplimiento por fuga de lixiviados en el mes de agosto de 2021.	Limpieza Metropolitana SA ESP Contrato 284 - 2018	SRBL
14.	20222000040323	1/08/2022	Presuntos incumplimientos con corte 30/06/2022, por fuga de lixiviados en diez (10) meses: marzo 2021, abril 2021, mayo 2021, junio 2021, julio 2021, agosto 2021, noviembre 2021, diciembre 2021, enero 2022 y marzo de 2022.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
15.	20224000042153	10/08/2022	Observaciones componente Financiero y Contable: Julio y agosto 2021 (IPI 6 A)	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
16.	20222000042463	11/08/2022	SAC No. 92: Presunto incumplimiento en el Lavado de los vehículos y equipos de recolección y transporte	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
17.	20222000044313	19/08/2022	Sin SAC: Lavado de áreas públicas - Puentes peatonales.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
18.	20222000044363	19/08/2022	SAC No. 117 y 151 como consecuencia de haberse identificado deficiencias por la no respuesta oportuna por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P a los diferentes requerimientos realizados por la Interventoría.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
19.	20222000044593	21/08/2022	SAC 158: Presunto Incumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato	SRBL

			- PGIRS en el componente de Barrido y Limpieza	283-2018	
20.	20222000044603	21/08/2022	SAC 131: Presunto Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, referentes al mantenimiento de contenedores.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
21.	20222000044623	21/08/2022	SAC 140: Presunto Incumplimiento en la prestación del servicio de recolección puerta a puerta.	Proambiental Distrito S.A.S ESP. Contrato 283-2018	SRBL
22.	20222000044583	21/08/2022	Fuga de lixiviados presentado en el mes de mayo de 2022	Área Limpia SA ESP Contrato 287-2018	SRBL
23.	20223000044643	21/08/2022	Presunto incumplimiento de la obligación de construcción y realce de chimeneas de acuerdo con lo establecido en la resolución UAESP 089 y 198 de 2017 en cuanto a cantidad y especificaciones de las chimeneas de la fase I del PIDJ.	CGR Doña Juana SA ESP Contrato 344-2010	SDF
24.	20227000047483	31/08/2022	En la construcción del centro especializado de aprovechamiento de plásticos (CEAP) y obras complementarias en la sede de la Alquilería	Unión Temporal Unidos 2022 Contrato 674-2021	SAF
25.	20224000049723	9/09/2022	Reiteración de observaciones componente financiero y contable de julio y agosto de 2021, de acuerdo con el informe de interventoría por presunto incumplimiento No.06, con radicado No. UAESP 20227000434552.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
26.	20224000049733	9/09/2022	Reiteración nueva página Web de cementerios, de acuerdo con el informe de la interventoría por presunto incumplimiento No.07, con radicado No. UAESP 20227000490212	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
27.	20227000049793	15/09/2022	Retrasos en las obras que se vienen realizando en las sedes de la UAESP.	PROARQING LTDA.	SAF
28.	20224000052113	16/09/2022	No subsanación del componente financiero y contable para los meses de septiembre y octubre de 2021, de acuerdo con el informe de la interventoría por presunto incumplimiento No.10, radicado No. UAESP 20227000521422.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
29.	20224000052143	16/09/2022	No subsanación del componente financiero y contable para los meses de noviembre y diciembre de 2021, de acuerdo con el informe de la interventoría por presunto incumplimiento No.11, radicado No. UAESP 20227000521452.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP

30.	20224000052043	16/09/2022	No realización de repetición de caracterización de vertimientos y el mantenimiento de la PTAR del Cementerio Parque Serafín, de acuerdo con el informe de la interventoría por presunto incumplimiento No.09, radicado No. UAESP 20227000521392.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
31.	20224000046313	16/09/2022	Obligaciones del contrato de Fiducia Mercantil de Administración de pago, de acuerdo con el informe de la interventoría por presunto incumplimiento No.08, radicado No.UAESP 20227000496812.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
32.	20224000052313	19/09/2022	No entrega a satisfacción del Hito 1- Dotación de las salas de velación y laboratorio de tenatopraxia del cementerio Serafín, de acuerdo con el informe de interventoría por presunto incumplimiento No.5, radicado No. UAESP 20227000508402.	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
33.	20224000053373	22/09/2022	Por la suspensión del servicio y falta de pagos de empresa de vigilancia y seguridad, de acuerdo con el informe de interventoría No.12, radicado No.UAESP20227000562692	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
34.	20224000054443	26/09/2022	Reiteración de corrección de inconsistencias en la ejecución del contrato de concesión 415-2021 y riesgo de caducidad del contrato, de acuerdo con el informe de la interventoría No.14 (Radicado 20227000572842).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
35.	20224000060773	03/10/2022	Incumplimiento Pago servicios públicos. (IPI 15)	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
36.	20224000065863	08/11/2022	Presentación y corrección del Plan de divulgación y Mercadeo para los cementerios propiedad del Distrito (IPI 17).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
37.	20224000071413	28/11/2022	Incumplimiento organización y documentación del Archivo General de Cenizas (Cenizaro Común) del cementerio Serafín. (IPI 22).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
38.	20224000081223	22/12/2022	Incumplimiento Presentación Informes de Gestión: Agosto – Diciembre 2021.(IPI 25).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
39.	20224000081243	23/12/2022	Incumplimiento Presentación Informes de Gestión: Enero – Junio 2022. (IPI 26)	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
40.	20224000076083	24/12/2022	Incumplimiento de requerimiento ambiental, sanitario, judicial o administrativo que el concesionario y exigencias ambientales y sanitarias: Gestión Integral de Residuos. (IPI 24).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP

41.	20224000082003	26/12/2022	Presentación y Corrección Información Seguridad Social	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
42.	20224000082083	26/12/2022	Cumplimiento por la prestación de los servicios de Exhumación e Inhumación sin la licencia expedida Secretaría Distrital de Salud. (IPI 28)	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
43.	20224000084823	28/12/2022	Incumplimiento PGA, de requerimiento ambiental, sanitario, judicial o administrativo y exigencias ambientales y sanitarias: No repetición caracterización de vertimientos Cementerio Sur.(IPI 18)	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP
44.	20224000084703	28/12/2022	Observaciones del componente Financiero y Contable para los meses de enero y febrero 2022.(IPI 20).	Jardines de Luz y Paz S.A.S Contrato 415-2021	SSFAP

iii. Defensa judicial y cobro coactivo

- **Tasa de éxito procesal acciones de tutela.** Durante la vigencia 2022, el grupo de defensa judicial y cobro coactivo tuvo una tasa de éxito procesal en la estrategia jurídica para la **atención de las acciones de tutelas del 98% para el primer semestre y del 94% para el segundo semestre** logrando así un resultado sobresaliente en este indicador. Se logró una **tasa de éxito procesal en procesos judiciales del 86.67%**.
- **Anulación laudo Promoambiental vs Proceraseo.** De manera conjunta con el Distrito se interpuso acción de tutela contra el laudo proferido el 8 de noviembre de 2021 por el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, dentro del expediente 117263, con el que se resolvió la demanda presentada por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. contra PROCESADOR DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO S.A.S. -PROCERASEO- por la vulneración del derecho fundamental al debido proceso como causa generadora de una vía de hecho. Si bien la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección segunda, Subsección A del Consejo de Estado emitió decisión de improcedencia de la acción constitucional el día 9 de mayo de 2022, fallo que fue oportunamente impugnado, lo cierto es que el 31 de agosto de 2022, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá determinó la anulación del laudo arbitral de noviembre de 2021, con base en las mismas razones que se alegaron en la acción de tutela. Por tal razón, el 16 de septiembre de 2022 se desistió del recurso ante a la carencia actual de objeto por hecho superado, toda vez que el hecho generador de la vulneración del derecho fundamental dejó de existir con la anulación. Pese a lo anterior, al 16 de enero de 2023, se confirmó la decisión inicial sin haberse pronunciado frente a la solicitud de desistimiento.
- El 30 de diciembre de 2022, se radicó ante la Procuraduría General de la Nación la solicitud conjunta de conciliación extrajudicial entre Enel Colombia y la UAESP a efecto de resolver, en el marco del nuevo estatuto de conciliación -ley 2220 de 2022- las diferencias suscitadas en la ejecución del convenio 766 de 1997 conflicto suscitado entre las partes por el reconocimiento y pago del servicio de alumbrado público durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de

- agosto de 2021 por un valor ponderado de **\$22.023.916.481**.
- Por primera vez se estableció el plan de acción del comité de conciliación.
 - Se elaboró, aprobó y socializó **la Política de prevención del daño antijurídico de la UAESP**, y se modificó el respectivo manual de elaboración e implementación de esta política.
 - Durante el año 2022 se logró un avance importante en el mejoramiento de la gestión documental de la Subdirección de Asuntos Legales.
 - Se modificaron y establecieron los procedimientos de la SAL tales como: Acción de repetición, manual de cobro coactivo, política de Prevención del Daño Antijurídico, gestión judicial y extrajudicial.
 - Se optimizó la gestión del grupo de defensa judicial con la reasignación de procesos y disminuyendo el grupo de contratistas en comparación con los que integraban el grupo al inicio de la vigencia.

iv. Adquisición predial

Acompañar el **desarrollo del procedimiento de adquisición predial establecido por la entidad, para la adquisición de predios por motivos de utilidad pública e interés social**, necesarios para el desarrollo de los proyectos a cargo de la UAESP, de conformidad con la normativa vigente.

Dicho proceso comienza con la solicitud realizada a la Subdirección de Asuntos Legales para iniciar el proceso de adquisición predial para la ejecución de los proyectos que sean necesarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la UAESP, y finaliza con la mutación del predio en la UAESP y la SDH una vez se cuente con el registro de la titularidad del dominio a favor la entidad.

CAPÍTULO VI – GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA

21. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

21.1.1. RESULTADOS Y LOGROS

Para la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno a través del cumplimiento de sus roles obtuvo los siguientes resultados:

- **Transformación del enfoque de Auditorías contempladas en el Plan Anual de Auditorías**, enmarcándolo en la definición de actividades de acuerdo a cada uno de los **5 roles** de las oficinas de Control interno como son: **Evaluación y Seguimiento, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Liderazgo Estratégico, Enfoque a la Prevención y Relación con entes externos de control**. Al respecto el Plan de Auditorías para el año 2022 se realizó aplicando el **criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos y controles** constituyéndose en el criterio

relevante de decisión, para la intervención priorizada de los objetos de auditorías.

- De acuerdo con lo definido en el **Plan Anual de Auditoría para la vigencia, se dio cumplimiento al 100%** de lo planeado sobrepasando la meta inicial establecida de acuerdo a las nuevas necesidades en el transcurrir de la vigencia que hicieron pertinente adicionar más seguimientos y auditorías frente a temas especiales dentro de la entidad. Esto permitió generar valor agregado a la entidad toda vez que **a través de las recomendaciones dejadas por la Oficina se evidenció en auditorías periódicas el mejoramiento en varios aspectos de los cuales se habían dejado alertas en diferentes procesos.**
- Se **actualizó el Procedimiento de Planes de Mejoramiento**, mediante el cual se dio claridad frente a los **requisitos, tiempos y condiciones para la suscripción de acciones de mejora entendiendo los diferentes tipos de auditorías adelantadas.** De esta manera se realizó depuración de acciones contenidas en el PMI que venían de años anteriores, tomándolas como insumo a tener en cuenta para las auditorías a realizar en la vigencia 2022.
- Se realizó **pruebas piloto de la plataforma ODOO como herramienta de consolidación y sistematización de los planes de mejoramiento interno** en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicación, que permitirá posteriormente su implementación.
- Mediante jornadas de acompañamiento y asesoría la Oficina de control Interno permitió la **participación y comunicación efectiva con los procesos para el logro de objetivos frente al mantenimiento y mejora del Estado del Sistema de Control Interno** evidenciado en el Evaluación Independiente del mismo.
- Se **actualizó el Procedimiento de Auditorías Internas** con mejoras incluidas que **facilitarán la planeación, ejecución y seguimiento de los resultados** de las auditorías internas realizadas por la OCI.
- Se logró incorporar en la **Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad** de la entidad a los funcionarios con competencias en auditorías, lo que permitió usar el recurso humano de la entidad y generar el empoderamiento frente a nuestro sistema, certificando su participación en horas de auditoría como semilleros para las próximas auditorías internas.
- Se fortaleció los procesos de comunicación y participación de la OCI frente al rol de relación con los entes externos de control generando acciones y estrategias para la custodia de la información, así como para la atención efectiva de los requerimientos de los entes, mejorando los índices de cumplimiento de respuestas.
- En el marco de la evaluación del **Índice de desempeño – FURAG**, se logró **aumentar los índices del control interno** sobre los componentes **MECI pasando de 76 puntos a 83.9**, y para la **implementación de las líneas de defensa pasando de 73.05 puntos a 80.5.**
- Se ha logrado enfatizar la implementación del Modelo de las líneas de Defensa, mejorando de esta forma los seguimientos a cargo de la 3era línea, frente a los reportes y monitoreos realizados por la 1era y 2da línea.

- Fortalecimiento del enfoque a la prevención, generando conciencia y sensibilización frente a la diferenciación de los términos del Control interno, Sistema de Control Interno y Oficina de Control Interno, haciendo ver que el control interno es de todos.
- A través de los **seguimientos y acompañamientos** a los procesos como a la **atención de la auditoría de regularidad PAD 190** se logró el **cierre de 108 acciones de 122 incluidas** en el plan de mejoramiento a corte dic 2021.
- Asesoría frente a la política de riesgos a través de los seguimientos y evaluaciones efectuadas que han permitido la actualización y mejora de la documentación de los mismos y la interiorización de cada uno de ellos en los procesos.
- Es por ello que durante el año **2022 se dieron las alertas correspondientes mediante los informes de evaluación, informes de ley y seguimiento a los líderes de los procesos y a la alta dirección.**

21.1.2. DIFICULTADES

Para el desarrollo del Plan Anual de Auditoría contemplado para la vigencia 2022, la OCI tuvo algunas dificultades como fueron:

- Falta de Personal en el 1er semestre 2022 respecto del 2021, lo que generó un retraso o ajuste en el plan de auditorías, recargando para el 2do semestre las actividades de auditoría a realizar, lo anterior teniendo en cuenta la Ley de garantías y los recursos asignados.
- Competencias específicas de profesionales frente a la razón de ser de la entidad y a la especialidad de los tipos de contratos suscritos, que no permitieron realizar auditorías de profundidad al respecto.
- Evaluaciones con tiempos limitados en ocasiones por la dependencia que se tiene de los reportes que deben generar la 1era y 2da línea de defensa.

21.1.3. RETOS 2023

- Seguir consolidando el Equipo de la Oficina de Control Interno, fortaleciendo las competencias de los auditores internos frente al ejercicio Auditor.
- Implementación de la plataforma odoo para la consolidación de los planes de mejoramiento interno.
- Fortalecer las labores de consultoría, generando apoyo frente a las acciones de gestión sin perder la independencia de la OCI.
- Apoyar a la Alta Dirección frente la evaluación de los controles, generando las alertas pertinentes de lo que considere necesario revisar específicamente.

- Seguir Fortaleciendo las labores de la 3era línea en coordinación con las 2da línea de defensa para el cumplimiento de los requisitos legales frente al Sistema de Control Interno.
- Seguir fortaleciendo el enfoque a la prevención, a través de herramientas comunicativas, de socialización y sensibilización frente a las diferentes temáticas que contempla el sistema de control interno.
- Seguir mejorando los canales de comunicación con los procesos y la Alta Dirección que permitan tener comunicación efectiva en pro del logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de los requisitos legales.
- Mejorar resultados MECI en el marco de la medición del índice de desempeño.

CAPÍTULO VII – RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

22. RECONOCIMIENTOS 2022

RECONOCIMIENTO TIC

Con el ánimo de fortalecer las capacidades de TI de la Entidad, la UAESP participó en el concurso de Máxima Velocidad, definido por el MinTIC, obteniendo los siguientes resultados:

- Puesto 16 entre 236 entidades participantes a nivel nacional.
- Segundo puesto a nivel distrital.

ÍNDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - IIPC

La Veeduría Distrital otorgó reconocimiento a la UAESP por su gestión en Participación Ciudadana:

- La entidad obtuvo calificación del 81,05% en su gestión de Participación Ciudadana en el 2022,
- La entidad aumentó su calificación en un 13,1% con respecto al año anterior.

23. PREMIOS 2022

PREMIO SEMANA DE LA CULTURA CIUDADANA 2022

La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, reconoció como ganadora a la Unidad, de Talento al servicio de “La Bogotá que estamos construyendo”, categoría Aves cuidadoras por el cuidado ambiental 2022.

PREMIO PIGA

Reconocimiento por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en el V concurso de buenas prácticas ambientales, Plan de Gestión Ambiental (PIGA) por las buenas prácticas que la entidad ha implementado con relación al programa consumo sostenible.

**FE DE ERRATAS
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

PÁGINA 54

DICE: Desde enero de 2022 a diciembre de 2022 se ha modernizado a LED 36.350 luminarias correspondiente al 85.20 % de la meta establecida para el 2022 de 42.666.

DEBE DECIR: Desde enero de 2022 a septiembre de 2022 se ha modernizado a LED 36.674 luminarias correspondiente al 85.96% de la meta establecida para el 2022 de 42.666.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos


BOGOTÁ